LA NACION

Santiago, Jueves 10 de Mayo de 1973

Año LVI Nº 20.235

PRECIO

Semana	E° 10	Domingo	E° 12
Aéreo a Provincias	E° 12	Aéreo a Provincias	E° 14

EL VUELO SOLITARIO



Las expresiones que se observan cuando se marca un gol son diferentes. En las tribunas se abrazan conocidos y no conocidos. En la cancha, los delanteros, mediovolantes o defensas forman "torres humanas". El golero siempre está solo. La noche del martes, cuando faltando un minuto empató Colo Colo, el Estadio "reventó" en alegría por los cuatro costados. Nef, figura de la victoria alba, tuvo su propia expresión de júbilo. Solitario. Sin más compañía que su propia euforia, se elevó por los aires celebrando algo que era justicia. (Acierto fotográfico de Jorge Arroyo).

Entretelones de la aventura fascista

DIRECTIVA NAZI CONOCIA PLANES DE W. THIEME

- Pablo H. Rodríguez jamás rompió con su lugarteniente
- Poco probable que se consiga la extradición de los delincuentes
- Entrevista del Embajador argentino con el Presidente

Antecedentes recogidos en la "intimidad" del movimiento fascista que preside Pablo H. Rodríguez nos señalan que es falso un rompimiento entre Thieme y el führer nazoide, pues éste sabía perfectamente las andanzas de su acólito y era cómplice en toda la farsa montada. Los que se disgustaron son terceros enemigos tanto de uno como del otro, o sea un grupo más allegado al Partido Nacional y que tiene "doble militancia" en ambas organizaciones.

Walther Thieme "desapareció" con un avión robado y con abundantes fondos, cuya inversión tratan de conocer los que están sublevados contra los dirigentes y que balearon al hermanastro del fugado en la esquina de Huérfanos con Ahumada.

En cuanto al avión, se sabe concretamente que se lo dejaron al servicio de Thieme y que si ahora aparecen denunciando el robo es para no verse complicados en la descabellada aventura.

POSIBLE EXTRADICION

El gobierno está estudiando en estos momentos todos los antecedentes en relación a la determinación del Gobierno argentino que preside el General Alejandro Lanusse, de conceder asilo político a los miembros de "Patria y Libertad", Walther Roberto Thieme y Miguel Juan Sessa, aparecidos misteriosamente en Mendoza. La determinación argentina se supo el martes en la noche a través de las agencias cablegráficas, ya que esa misma tarde el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Luis Orlandini, había manifestado a los periodistas que no existía confirmación oficial sobre si se había concedido el asilo político.

Por otra parte, en una entrevista que sostuvo Orlandini con el Embajador de Argentina ante La Moneda, Javier Teodoro Gallac, ese mismo día le solicitó la detención provisional de los 2 integrantes del Movimiento "Patria y Libertad". La petición fue formulada en consideración a que el Juzgado de Aviación solicitó la detención de estos dos individuos a raíz del hurto del avión Piper al Club Aéreo de Santiago.

El Gobierno, en estos momentos, estudia los antecedentes y puede pedir la extradición, pero es improbable que esta sea aceptada. Ya que al concederle asilo político quedan liberados de posibles delitos comunes, de acuerdo a las leyes argentinas. Y en este caso Thieme y Sessa son acusados de delito común, que sería el hurto del avión Piper el 23 de Febrero desde Carriel Sur en Concepción.

INVITACION

Pasado el mediodía de ayer, la entrevista anunciada del Embajador de Argentina ante La Moneda, Javier Teodoro Gallac, con el Presidente de la República causó revuelo en los medios periodísticos. El diplomático llegó hasta el Palacio de La Moneda esquivando a los reporteros y sostuvo una breve conversación con el Jefe del Estado. A su salida se limitó a señalar que había invitado al Primer Mandatario a la transmisión del Mando el próximo 25 del presente y que no se había tratado otro tema.

EL CONSUL CHILENO

Desde el Martes en la tarde se encuentra en el país el Cónsul de Chile en Mendoza, Kenny Velásquez, quien ha sostenido diversas entrevistas con las autoridades de la Cancillería para informarles sobre su gestión y participación en el caso Thieme.

El diplomático, que conversó con los reporteros en el patio de La Pileta, no quiso hacer declaraciones ya que se encuentra "en la capital"

(Pasa a la Pág. 8)

¡¡¡EXCLUSIVO!!!

VIAJE DE ARAYA, UNA GRAN FARSA

(INF. EN PAG. 8)

GOBIERNO GARANTIZARA LIBERTAD DE TRABAJO EN "EL TENIENTE"

A PESAR de las dificultades de transporte y del cierre de caminos de que han sido víctimas los trabajadores del Mineral de El Teniente, de nuevo ayer se registró un 52 por ciento de asistencia a las labores, aun cuando faltan dos días para que se cumpla el plazo otorgado por la empresa para la normalización total de las faenas.

La cifra fue entregada ayer por el Vicepresidente de Codelco, Jorge Arrate, durante una conversación con los periodistas, donde también estuvo presente el Ministro de Minería, Sergio Bitar, para aclarar cuál es la posición del Gobierno respecto de las últimas situaciones que se han planteado en Rancagua.

En las últimas 48 horas, y luego que cuatro sindicatos industriales aceptaran volver al trabajo en las condiciones planteadas por el Gobierno, grupos minoritarios de empleados han recurrido a acciones de violencia para impedir el reintegro, y que el martes pasado culminaron con la toma del camino de acceso a la mina.

Los antecedentes entregados por el Ministro Bitar señalaron que entre las actitudes violentas se registró el apedreo de los buses 518, 544, 501 y 544, y una liebre robada y daños en un micro de servicio público.

Frente a estos hechos, el Ministro dijo que correspondía preguntarse por qué estos grupos recurren a estas acciones, cuando ven que los trabajadores tomaban conciencia de su trabajo, o ¿si es cierto que la huelga sigue y no se ha aceptado la fórmula de arreglo, por qué se llega a actitudes violentas?

"**Por estos antecedentes,** explicó Bitar, **el conflicto de El Teniente se quiere llevar a un problema político, arrastrando a los empleados a una posición de dureza que puede llegar a enfrentamientos, haciendo el juego a la derecha y crear así más problemas al Gobierno**".

POSICION INVARIABLE

La posición del Gobierno, aseguró el Ministro de Minería, será invariable. La política ha sido siempre de contacto y diálogo permanente con los trabajadores, y antes que se llegara al paro hubo tres reuniones en la Junta de Conciliación, donde estuvieron presentes el Ministro del Trabajo y Jorge Arrate. Posteriormente, el Presidente de la República se reunió con todas las directivas sindicales, y luego en forma ininterrumpida se les explicó cuál era la política del Gobierno. Luego, vino una explicación ministerial sobre la situación y política económica general del país y como otro signo más de diálogo, el Presidente Allende envió un telegrama a la Directiva Zonal de El Teniente, donde se le señala que no se puede aceptar otra fórmula que no sea la conocida y aceptada por los cuatro sindicatos, que representan al 75 por ciento de los trabajadores.

"**Por eso, el deber moral del Gobierno ahora es adoptar una actitud inflexible. No habrá alteración de la proposición aceptada y se ha decidido garantizar la libertad de trabajo y mantener los niveles de producción, ya que el movimiento está costando al país alrededor de 15 millones de dólares**", aseguró Bitar.

REAJUSTE SOBRE OTRO REAJUSTE

Lo que está sucediendo en este momento con este conflicto es que se están enfrentando dos tesis: una sustituida por una minoría que no quiere entender que lo que pide significa obtener un reajuste sobre otro reajuste, y por otro lado, la del Gobierno que es vincular las remuneraciones a la producción.

"**Es irracional,** aseguró Bitar, **otorgar otro reajuste; sería engañar a los trabajadores, entregándoles billetes sin respaldo de poder de compra real. Eso sería seguir una política económica poco seria**".

Para aclarar un poco cuál es la verdadera situación de los trabajadores de El Teniente, y por qué la mayoría acepta la fórmula propuesta por Codelco, consistente en un Bono de 24 mil escudos para el área de producción y 20 mil para los administrativos del sector de ser-

(Pasa a la página 5)

Copa del Mundo

SELECCION CHILENA SIN CASZELLY CONTRA PERU

- El jugador sufrió un desgarro profundo frente a Botafogo.

(Información página 10)

PROVOCADORES INFILTRADOS EN EL MINERAL

La gravedad de los hechos ocurridos en Rancagua en la tarde de ayer fue reconocida por el dirigente de la Zonal El Teniente, Guillermo Medina, cuando señaló al Intendente de O'Higgins: "Nosotros ya no podemos controlar a la gente".

El dirigente concurrió a una entrevista con la primera autoridad de esta provincia, luego que encabezara la toma del local de las oficinas de El Teniente, en Rancagua, en los momentos en que los empleados que desean aún mantenerse en huelga desfilaban por las calles.

El Intendente Luis Baeza ordenó alrededor de las 17 horas el desalojo de las oficinas en la calle Millán, de acuerdo a lo ordenado por el Gobierno, medida que fue ejecutada por el General Enrique Gallardo.

Los ocupantes del recinto, que sumaban alrededor de 500 personas, colocaron barricadas en las calles Millán, San Martín y Lastarria, consistentes en dos camionetas, un camión, una locomotora y vehículos de transporte de cobre, además de tambores de combustible.

Durante la entrevista del dirigente Medina con el Intendente Baeza, éste le reiteró la decisión de hacer desalojar las dependencias de las oficinas generales, mientras el representante de la Zonal hacía presente la imposibilidad de controlar a los huelguistas.

Todo indicaba anoche que el problema había sobrepasado con creces todas las expectativas de los dirigentes de oposición del Mineral El Teniente. Por esta razón, las autoridades de Gobierno ratificaron su decisión de aplicar el máximo rigor de la ley, mientras los 7.500 obreros que constituyen las tres cuartas partes del personal del Mineral, permanecían en sus puestos, tras la huelga que duró 17 días.



EJECUTIVO ENCARA SOLUCION DEFINITIVA PARA LA LOCOMOCION

- Medidas van desde reordenamiento de líneas hasta la reorganización en las horas de salida de clases y el trabajo.
- Microbuses no entrarán al centro de Santiago; habrá paraderos diferenciados, y se regulará el tránsito en calles principales.
- El lunes comienza despeje de la Alameda Bernardo O'Higgins.

EL GOBIERNO decidió encarar en forma definitiva el problema de la locomoción y para lograr su solución pondrá en marcha un plan de vastas proporciones. El anuncio lo hizo el Ministro de Obras Públicas, Humberto Martones, en conferencia de prensa que ofreció ayer. En ella dio a conocer los planes de mediano y largo alcance que han elaborado los técnicos del Ministerio con este fin, al mismo tiempo que dio a conocer que se consultará a todos los sectores comprometidos y afectados por el problema de la locomoción colectiva, a fin de llegar a una solución final adecuada y que conforme a todo el mundo.

Paralelamente, la Subsecretaría de Transportes, en combinación con ENARA y CORFO, acelerará su programa de renovación de material para los servicios estatales y particulares.

Martones estimó que para lograr una solución a este problema, que tanto afecta la vida de la ciudadanía capitalina, se precisa la aplicación de medidas que tienen muy bajo costo, pero que "deben llevarse a cabo con plena participación de la comunidad. Deseamos por ello que participen las municipalidades, que son voceras de los intereses de la comunidad, Carabineros, los propios trabajadores del transporte, los empresarios, los usuarios a través de la CUT, estudiantes y pobladores mediante sus organismos representativos".

ALGUNAS MEDIDAS

Martones señaló primeramente las que considera medidas a mediano plazo, las que en global son: reestructuración de los recorridos de la locomoción colectiva. Para ello, se tendrá como base la incorporación de las primeras líneas del Metro.

También se buscará la coordinación de los organismos del Estado y particulares en el desarrollo de la metrópoli, buscando la manera de que to-

(Pasa a la Pág. 8)

Daniel Vergara:

"EL MERCURIO" HA PERDIDO LA VERGUENZA POR COMPLETO"



DANIEL VERGARA, Subsecretario del Interior.

En la Moneda se reunió el Comité Económico y la Unidad Popular

DOS REUNIONES de gran importancia que contaron con la presencia del Presidente de la República, Ministros de Estado y Jefes políticos de **la Unidad Popular** se efectuaron ayer en la mañana **en el Palacio de** La Moneda. Sin embargo, la **inquietud periodística** no **estuvo concentrada en ellas, sino en la llegada del embajador de Argentina** ante La Moneda, Javier Teodoro Gallac, **quien no** hizo declaraciones.

Por su parte, el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara entregó una declaración en la que indica que **"desde el extranjero "El Mercurio" recibió la orden ominosa de crear en Chile una "máquina de terror" y no puede negarse el celo con que cumple esa instrucción".**

Las reuniones del Comité Económico y del Comité Político de la Unidad Popular en La Moneda no fueron muy noticiosas, ya que los personeros que participaron en ella señalaron que se trataban de temas generales y no había declaraciones.

REUNIONES.

La reunión del Comité Político de la Unidad Popular fue una prolongación de la realizada el martes pasado y más bien normal ya que casi diariamente se reúnen para tratar de temas de política general.

Participaron en ella todos los jefes de los partidos políticos que integran la Unidad Popular, quienes se limitaron a decir que se analizaron temas generales.

Sin embargo, segun lo expresado por el presidente del Partido Radical, senador Anselmo Sule, el martes pasado, están analizando la posibilidad de que el Gobierno recurra al Tribunal Constitucional por el proyecto de Reforma Constitucional, presentado por los senadores de la democraciacristiana, Renán Fuentealba y Juan Hamilton.

Sobre esta materia aun no se ha tomado una decisión y posiblemente una vez que se llegue a un acuerdo habrá una declaración al respecto.

Por su parte, el Comité Económico, integrado por los Ministros de Hacienda, Economía y otras autoridades del sector analizó "materias generales", según lo señaló el Ministro Millas.

Dijo que eran materias corrientes, tales como el veto al reajuste y otras de interés para el sector económico.

EL EMBAJADOR.

El embajador de Argentina, Javier Teodoro Gallac mantuvo en suspenso a los reporteros de Moneda gran parte de la mañana de ayer, especialmente por el anuncio de que su Gobierno le concedió asilo político a Thieme y Sessa, de Patria y Libertad.

Sin embargo, el diplomático supo llegar hasta donde el Jefe del Estado sin que fuera interrogado por los periodistas. A la salida, que lo hizo por Morandé 80, se limitó a decir que había invitado al Primer Mandatario para que asistiera a la transmisión del mando.

MAQUINA DEL TERROR.

En el Ministerio del Interior la noticia se concentró en la Subsecretaría, quien entregó una declaración firmada por el Subsecretario Daniel Vergara.

El personero de Gobierno, quien fue aludido en el editorial de ayer de El Mercurio, expresa que ese periódico **"perdida la vergüenza por completo, ha abandonado el viejo estilo".**

La declaración de Vergara señala en su primer párrafo que "el diario "El Mercurio" solía caracterizarse en el pasado por un lenguaje moderado y sobrio que no impedía, pero si mejor disimulaba, la defensa de los intereses mercantiles de los grandes consorcios extranjeros y nacionales para cuyo servicio existe y recibe financiamiento indecoroso. Ello no impidió que la opinión pública democrática acuñara a su respecto la expresiva acusación": "El Mercurio Mien' colocada en el pórtico de una casa universitaria".

Continúa la declaración: **"Hoy, perdida ya la vergüenza por completo, ha abandonado el viejo estilo hasta el grado de que en su editorial de hoy se me aluda con una retórica propia de una novela de aventuras. Dice, en efecto, el elocuente articulista que le parece sintomática "la pasmosa actitud del Subsecretario Vergara frente al progreso de esta máquina de terror".**

"Si hay en Chile una "máquina de terror", para emplear la truculenta metáfora de "El Mercurio", ella es, sin duda, la organizada por la derecha fascista para provocar en nuestro país la guerra civil. Con sus denuestos cotidianos y sus publicaciones tendenciosas y alarmistas, destinadas a crear zozobra en la población y desconfianza hacia las autoridades, el diario de propiedad de un banquero fugado por hechos deshonrosos se desinteresa de la suerte de los chilenos, en caso de un enfrentamiento, para pensar solamente en los sórdidos y mezquinos privilegios económicos y lucros indebidos de que los sectores que representa quisieran volver a disfrutar, sin las trabas creadas por el advenimiento del Gobierno Popular.

Finaliza expresando que El Mercurio recibe desde el extranjero la orden ominosa de crear en Chile una "máquina de terror".

Señalan trabajadores

"MADEMSA CONTINUARA EN MANOS DE SUS TRABAJADORES"

"El Ejecutivo agotará todos los recursos jurídicos frente al improcedente dictamen del Contralor, ya que este ha procedido más allá de su competencia e, inclusive, sobrepasando dictámenes anteriores de su propio organismo", señaló Armando Arancibia, Subsecretario de Economía, en una asamblea general celebrada ayer en la tarde, en la Industria Madems a.

Al acto, presidido por la totalidad de la directiva sindical, asistieron los trabajadores pertenecientes a los tres sindicatos de la Empresa, quienes expresaron su total respaldo a la posición del Gobierno frente al dictamen del Contralor, quien declaró **"ilegal la intervención de la industria, ya que la toma de la administración aparece viciada y en desacuerdo con los preceptos legales".**

El Presidente del Sindicato Industrial, Domingo Canino, señaló en esta ocasión el sentir de los trabajadores en relación a respaldar totalmente la actuación del interventor de Madems a, Andrés Fornes, y afirmó que las bases sindicales son intransigentes en no devolver jamás la Empresa a sus antiguos dueños.

OFICIAL DE LA ARMADA CONDECORADO POR REY DE SUECIA



OFICIAL de la Armada, Jaime Contreras quien fue condecorado por el Rey de Suecia.

Coincidiendo con la llegada del Buque Escuela "Esmeralda" a Estocolmo (Suecia) en Valparaíso fue condecorado a bordo del mercante de bandera sueca, "Río de Janeiro", de los registros de la Johnson Line, al Capitán de Fragata de Infantería de Marina, Jaime Contreras, que se desempeña en el Estado Mayor General de la Armada como Oficial de Enlace con los Agregados Navales Extranjeros.

El Comandante Contreras fue distinguido por el Rey Gustavo Adolfo de Suecia con la Real Orden de la Espada, en el Grado de Oficial, por servicios prestados a la Armada de ese país a raíz de la visita a Chile del Buque Escuela "Alvsnabben", realizada en enero del año pasado.

La condecoración la impuso el Embajador de Suecia en Chile, Harald Edelstam, quien manifestó durante el transcurso del acto, que cuando en 1972 el Buque Escuela de su país visitó Chile, sus Oficiales y tripulación gozaron de su estadía recibiendo múltiples atenciones por parte de la Armada de Chile.

CONVENIO ENTRE INACAP Y LA CIA. DE TELEFONOS

UN CONVENIO entre el Instituto Nacional de Capacitación (INACAP), la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y la Compañía de Teléfonos de Chile, se firmará a las 11 horas de hoy en la Gerencia General de esta última empresa.

El convenio tiene por objeto de permitir que tanto ENTEL como la Compañía de Teléfonos puedan aprovechar integralmente los recursos técnicos con que cuenta INACAP para el entrenamiento profesional de los trabajadores de ambas empresas.

En lo que respecta a Teléfonos, el convenio incluye utilizar los servicios de CENET (Centro Nacional de Electrónica y Telecomunicaciones) en labores de entrenamiento y asesoría técnica. Como es de público conocimiento, CENET cuenta con personal de expertos de las Naciones Unidas.

El convenio en referencia será firmado por el señor Osvaldo Oyola, Presidente del Consejo de INACAP, Salomón Suwalsky, Gerente General de ENTEL y el Coronel Jorge Arao, Gerente de la Compañía de Teléfonos. Al acto asistirán ejecutivos de ambas empresas y representantes de todos los Sindicatos de la Compañía de Teléfonos.

Cumplió 34 años

LA CORFO SIRVE HOY A LA CLASE OBRERA

"Todo el esfuerzo orgánico que hacemos por adecuar la estructura y el funcionamiento de la Corporación de Fomento, de la Producción por construir un sistema de dirección industrial por permitir el funcionamiento y el desarrollo planificado de nuestra economía, está destinado en último término a servir los intereses de la clase obrera y los trabajadores de Chile y de su pueblo, que no tienen otra garantía posible que el desarrollo del poder popular y la construcción de un Estado conducido por los propios trabajadores y el pueblo", señaló el Vicepresidente de CORFO, Pedro Vuskovic Bravo, ayer miércoles en la mañana en el Cine Gran Palace, durante el acto de celebración de los 34 años de la Corporación de Fomento.

Funcionarios, ejecutivos, trabajadores del Area Social y Mixta y dirigentes de la CUT, participaron en el acto que se inició con una presentación artística de la historia de la CORFO creada en 1939 durante el Gobierno del Frente Popular. En la representación de la reseña histórica tuvieron destacada participación el Coro y el Conjunto folklórico de la CORFO.

CONVENIO DE PARTICIPACION.

Despues del acto artístico se procedió a suscribir el Convenio CUT-CORFO de participación que firmaron en representación de los trabajadores organizados Jorge Godoy y Roman Fernández y por la CORFO Pedro Vuskovic, Vicepresidente y José Rodríguez Elizondo, Fiscal.

El Presidente de la Central Unica de Trabajadores, Jorge Godoy aprovechó la oportunidad para saludar en nombre de todos los trabajadores del país a los funcionarios de la Corporación, destacando la significación del convenio que expresa una nueva época la participación de los trabajadores en la dirección de la economía y en todo aquello que significa lograr la transformación social económica y política del país.

Jorge Godoy hizo presente asimismo que CORFO nació cuando sobre la humanidad se cernía la amenaza del fascismo subrayando que en nuestro país le salió al paso como hoy, la clase trabajadora. "CORFO dijo-será el pilar básico de la transformación de la economía y los trabajadores lograremos abrirnos paso para transformar la sociedad chilena".

CONSEJO AMPLIADO.

Para solemnizar la celebración del nuevo aniversario de CORFO, se efectuó luego en el cine Gran Palace, una sesión ampliada del Consejo de la Corporación de Fomento, presidida por el Vicepresidente Ejecutivo Pedro Vuskovic, quien después de referirse a los antecedentes históricos de CORFO, recalcó que su fundación "está plena de equivalencias con el momento actual de su desarrollo como institución.

Agregó el Vicepresidente Ejecutivo que para dar cumplimiento a estas responsabilidades, en el transcurso de este Gobierno se han debido operar importantes transformaciones en la estructura orgánica de CORFO. Se establecieron primero los Comités Sectoriales de Desarrollo. Correspondientes a las ramas industriales, con el objeto de que se constituyeran en el nivel intermedio de la dirección industrial. Estos Comités han sido a su vez agrupados en cuatro Subgerencias las que tienen por propósito asegurar la mayor eficacia en la relación entre las instancias superiores de la dirección industrial y el nivel intermedio de los Comités Sectoriales.

Dio a conocer, además, que este proceso de adecuación de CORFO a los requerimientos que se le plantean ha considerado la creación de una Gerencia de Inversiones, de una Unidad de Estudios del Area Social de una Contraloría interna, una Dirección de informática y de un mecanismo apropiado para la conducción de las actividades editorial y cinematográfica.

"Nos corresponde a todos - añadió Vuskovic - afianzar y perfeccionar la nueva organización de CORFO en todos sus niveles, hasta hacer de ella el sistema de Dirección Industrial que corresponde a la condición de virtual Ministerio de Industrias que se le reconoció al atribuirse al cargo de Vicepresidente Ejecutivo su actual rango de Ministro".

"En el próximo año deberá alcanzarse el funcionamiento de todo el sector industrial de acuerdo a un Plan Operativo Anual completo, cuya preparación y discusión democrática deben empezar a ocupar desde ahora no sólo a la Gerencia de Planificación, sino a los distintos niveles de la dirección industrial.

INVERSIONES.

Subrayo Vuskovic que CORFO "ha emprendido un vigoroso esfuerzo de inversiones encaminado a promover el crecimiento acelerado de la industria y la economía en general orientado por los lineamientos básicos del programa y la política del Gobierno". Agregó que "se ha entendido que este programa de inversiones debe estar basado necesariamente en el desarrollo y fortalecimiento del Area de Propiedad Social, en la participación activa de los trabajadores, en la definición de nuevas líneas y metas de producción y orientada en lo fundamental a la satisfacción de las necesidades de las grandes mayorías.

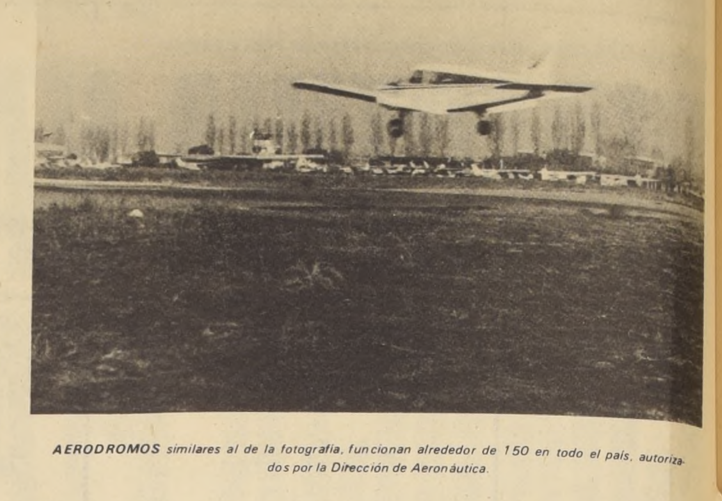
"Es preciso reconocer que el amplio esfuerzo de inversión no resultaría posible si no contáramos con una valiosa contribución técnica y económica del exterior definida ahora bajo términos y modalidades distintos de los del pasado, de modo que en lugar de constituirse en mecanismo de acentuación de la dependencia, ayuda a sentar bases de una auténtica independencia económica nacional. A ello vienen contribuyendo de modo especial los países socialistas, como también otros países amigos".

PARTICIPACION.

Se refirió por último Vuskovic a la participación de los trabajadores en la gestión y dirección del sector industrial, señalando que "en la actualidad está prácticamente completo en todas las empresas del Area Social, el proceso de aplicación de las Normas Basicas de Participación.

"Con todo - agregó- nos parece que eso ha sido sólo un primer paso y es necesario ahora dar contenido real a esa participación mediante la gestión planificada y democrática de la economía.

"Es para contribuir a ello que estamos reorganizando la Corporación que estamos desarrollando los Planes Anuales Operativos y desarrollando también los planes de largo plazo, entregándolos a discusión de los propios trabajadores. Y al hacerlo así, hemos constatado que lo avanzado hasta ahora en materia de participación es insuficiente y que es necesario fortalecer la presencia de los trabajadores en la dirección de las empresas. Por eso, hemos compartido la decisión de la CUT de iniciar la revisión de las Normas Básicas de Participación en base a la discusión de los propios trabajadores desde las fábricas y concurrimos a la firma de este convenio".



AERODROMOS similares al de la fotografía, funcionan alrededor de 150 en todo el país, autorizados por la Dirección de Aeronáutica.

De cualquiera pudo salir avión pirata:

ALREDEDOR DE 150 AERODROMOS PARTICULARES HAY EN EL PAIS

Centenares de canchas clandestinas. Aproximadamente 20 mil dólares cuesta un avión Cherokee, como el robado por Thieme.

LA EXISTENCIA de aeródromos a lo largo de todo el país han sido autorizados por la Dirección de Aeronáutica por la labor de tipo humanitaria y de bien nacional que ellos debieran realizar, pero en estos últimos días ha quedado al descubierto que individuos inescrupulosos han utilizado este servicio para fines delictuales, como es el caso de Roboerto Thieme y Juan Luis Sessa, quienes simularon un accidente para trasladarse a Argentina, en un avión Piper Cherokee, e iniciar desde allí una contrarrevolución al Gobierno del Presidente Allende.

Según informaciones de la Dirección de Aeronáutica, que controla, proporciona ayuda y hace cumplir las disposiciones legales aeronáuticas contempladas en la reglamentación chilena internacional, este tipo de acciones delictuales queda al margen de la labor que cumple este servicio.

Luis Maza, subdirector de Operaciones de la Dirección de Aeronáutica, señala que en el país existen alrededor de 148 aeródromos privados, que pertenecen a particulares y sobre los cuales no existe control de vuelo o del uso que de ellos hagan. Además existen innumerables canchas "piratas", que la Dirección desconoce.

Los aeródromos públicos, que pertenecen a instituciones o clubes aéreos, son controlados por la Dirección de Aeronáutica, mediante personal especializado que trabaja en las torres de control, que fiscalizan las rutas, salida y llegada de los aviones y están atentas ante cualquier emergencia que informara el piloto.

También afirmó, que los certificados que se le otorga a los pilotos son autorizados por esta institución, quien realiza previamente un examen teórico y práctico y control médico, antes de extender la licencia. **"A estos se les puede cancelar su autorización o suspendersela si ocuparan una cancha de aterrizaje que no esté bajo el control de la Dirección de Aeronáutica".**

CONSTRUCCION

La instalación o construcción de un aeródromo puede ser solicitada por cualquiera persona o institución que lo desee; para ello basta que lo solicite a la Dirección de Aeronáutica sección Aeródromos y enviar un formulario indicando las características del terreno. Posteriormente la Dirección envía personal especializado que supervigila la construcción y dispone las señalizaciones, el cierre adecuado, la marcación necesaria, el terreno nivelado, y controla el largo de la pista que depende de las características de los aviones que allí aterrizarán.

Con estos informes, señala el subdirector de Aeronáutica, se elabora un informe técnico que lo autoriza el Director del Servicio, para iniciar posteriormente su construcción, pero no existe ningún tipo de control sobre el uso que de él se haga, los aviones que despeguen o aterricen en esa cancha, que dependerá de la voluntad del dueño del terreno.

Así el avión que ocuparon Thieme y Sessa despegó de una cancha de aterrizaje clandestina, posiblemente ubicada en los alrededores de Santiago, que no tiene calificación de internacional. Tampoco sacaron despacho, trámite obligatorio para un vuelo fuera del país, atropellaron las disposiciones aduaneras y de policía internacional e incluso el piloto se apropió de un avión que no le pertenecía, señaló el Director General de Aeronáutica, Osvaldo Croquevielle, en conferencia de prensa con los periodistas el martes recién pasado.

20 MIL DOLARES

El avión que ocuparon, un Cherokee, es uno de los trece que existe en el país, y su costo asciende a 20 mil dólares y según declaraciones del Club Aéreo de Santiago, este fue hurtado en febrero pasado al socio de esa institución Manuel Balbontín a quien se le suspendió sus actividades de vuelo, mientras se aclara esta situación.

Respecto al delito que cometieron estos individuos la Dirección de Aeronáutica, está instruyendo un sumario administrativo que posteriormente pasó a la Fiscalía de aviación, la que inició un proceso judicial, por el desaparecimiento de material aéreo, como la bitácora de vuelo, la matrícula de propiedad y el certificado de aeronavegabilidad.



A PESAR del control que ejerce la Dirección de Aeronautica, existen infinidades de canchas de aterrizaje "clandestinas", que no cumplen con los requisitos que solicita ese organismo.

LA NACION



ULTRADERECHA Y DEMOCRACIA CRISTIANA

En numerosas audiciones radiales, los voceros del movimiento nazi "Patria y Libertad" han calificado con durísimos términos a los demócratacristianos, acusándolos de ser unos redomados hipócritas que simulan respeto por la Constitución y las leyes, mientras les mandan en secreto mensajeros a los grupos fascistas para que actúen violentamente. No se trata de imputaciones anodinas e irresponsables, ya que las formulan los más altos dirigentes de la ultraderecha, entre ellos el propio Presidente del grupo mencionado.

Es curioso subrayar que, mientras cualquiera referencia que se hace en este diario al partido freísta provoca reacciones inmediatas y vigorosas en el órgano oficial de esa organización política, los insultos de los grupos nazis han tenido el mérito de hacerlos enmudecer, lo que indica la exactitud de esos ataques. Porque ya está en evidencia la duplicidad demócratacristiana, aparentemente lanzada en una "ortofónica" campaña democrática, pero realmente ligada a todos los intentos de gorilismo y de guerra civil, a través de parlamentarios y políticos de jerarquía e importancia.

Ha dicho Pablo Rodríguez, en sus comentarios de Radio Agricultura, que "la Democracia Cristiana es una desgracia y la personificación de la cobardía política". Así lo expresó el 11 de abril pasado, mientras que en otros espacios, el último por Radio Minería de hace apenas tres días, ha señalado crudamente la doblez de personajes que quieren sacar la castaña golpista con la mano del gato nazi. Pero la directiva del partido acusado no ha tenido la osadía de salir al encuentro de la diatriba y ha enmudecido sospechosamente, comprobando esa "cobardía" de que habla el aprendiz de mago hitleriano.

Si señalamos esta situación es para que los militantes honestos que aún forman parte de esas huestes comprendan hasta qué punto sus líderes temen romper con la extrema derecha, a la que están ligados por un cúmulo de intereses muy complejos. Mientras hostilizan a la izquierda y combaten sin cuartel al Gobierno Popular, toleran que se les injurie brutalmente por los caudillos del ultrismo más cavernario y recalcitrante. Si aplicamos el viejo proverbio de que "quien calla, otorga", llegamos a la conclusión de que hay entendimientos inconfesables entre jefes de la Democracia Cristiana y sectores golpistas, lo que obliga a los "vacilantes" politiqueros implicados a "aguantar la mecha" y soportar el cargo.

Conviene recordar que expresiones similares, aunque algo más atenuadas, han sido proferidas por la Juventud del Partido Nacional, por Sergio Onofre Jarpa, por la directiva del partido que éste preside y otros organismos o dirigentes derechistas, calificando a los demócratacristianos de indecisos, cobardes y "obsoletos". La actual campaña impulsada por "Patria y Libertad" denota el ánimo de hostigar a sus aliados menos teñidos a fin de que se plieguen sin reticencias al golpe que tienen preparado y cuya fecha había sido fijada, según se dedujo de los antecedentes aportados por Thieme y Sessa a las autoridades militares argentinas. También se persigue obligar a los demócratacristianos a sumarse a la acusación constitucional contra todo el Gabinete, provocación delirante que sería una especie de señal de ataque para el conjunto de las fuerzas contrarrevolucionarias.

Aunque debamos compartir algunos conceptos sobre la indecisión y confusión que caracteriza a los demócratacristianos, no creemos que ellos se dejen acorralar hasta el punto de no tener salida, ya que así quedarían a merced de la ultraderecha, cuyas opiniones no los colocan en posición confortable. Porque para nadie es un misterio, y tampoco para los dirigentes de esa tienda, que un golpe gorila los dejaría fuera de toda participación en los destinos nacionales, ya que jamás el fascismo ha tolerado por mucho tiempo a los "decadentes" partidarios de la libertad y de la democracia.

El fascismo desatado quiere "arrastrar" al freísmo a su descabellada aventura, no para otorgarle autoridad en el golpe, sino que para sumar fuerzas al intento. Ellos tienen sus planes, cuentan con recursos, reciben ayudas y anhelan implantar una dictadura sangrienta e implacable, con el pretexto de dominar a los "marxistas". Si lo consiguieran, en un plazo muy breve los amigos de Eduardo Frei serían acusados de "comunizantes" y enviados a la cárcel o al destierro. Esta es la farsa que ha quedado al descubierto por las torpezas del "joven" Thieme.

Pero la Democracia Cristiana tiene bases y, algunas de ellas, aún se contabilizan en capas sociales intermedias y proletarias. A esos militantes les debe una aclaración y una explicación. Callarse ante las concretas acusaciones de los jefes de "Patria y Libertad" es aceptar que los han buscado para que "actúen" contra las instituciones legales, escondiendo la mano después de tirar la piedra.

Aunque sea nuestra obligación mostrar las fricciones internas de la derecha chilena, no deseamos sembrar ilusiones en torno a tales discrepancias, ya que por algo dice el proverbio de "que entre bueyes no hay cornadas". Sería posible una rectificación futura de sectores políticos que sirven a la derecha sin tener plena conciencia de ello y esto podría derivar de la firmeza con que el movimiento popular avance hacia sus objetivos intransables. En política, siempre los grupos con programa claro y decisión combativa, priman sobre la "llanura" de los irresolutos y desorientados. Ahí está, en gran parte, la "clave" del futuro nacional y el secreto para "despejar la incógnita".

El pueblo, definitivo juez de la contienda, sabe que hay una ultra derecha dispuesta a todo y que hay un Gobierno Popular decidido a continuar la lucha por el socialismo. No sabe, en cambio, qué quieren y hacia dónde van los demócrata cristianos.

Textos de Ciencias Sociales

De reciente edición son tres textos—guías de Ciencias Sociales cuyo autor es el profesor de la Universidad de Chile Pedro Godoy. Corresponden al 2°, 3° y 4° año de enseñanza media y constituyen un aporte a la literatura didáctica.

No es un misterio que las Ciencias Sociales —denominación unitaria de una serie de materias: geografía, economía, derecho, historia y sociología— son el epicentro de la inquietud política. De allí el compromiso ético que implica elaborar manuales de la asignatura. Más, he aquí que el académico aludido logra el propósito, entregando al magisterio y al alumnado estos textos plenos de pluralidad mezclada con una muy necesaria cuota de espíritu crítico. No es aquel añejo objetivismo ni tampoco la prédica fanatizadora. El propio autor manifiesta que expone, no impone. Intenta persuadir y no chantajear. Así —afirma— se educa y no se domestica. Reitera su derecho a presentar aquellos puntos de vistas congruentes con sus convicciones. No obstante, advierte que los docentes y estudiantes están en libertad plena para aceptar, rechazar o modificar algunos o todos sus enfoques. Esta facultad de la persona humana de publicar, enseñar y aprender lo que estima su verdad —concluye— es una conquista irrenunciable de la especie humana.

Hay dos líneas que persisten a través de estas obras. Una que el autor denomina de actualización. Es la sostenida tendencia a vivificar la narración de hechos pasados, ligándolos con el "ahora". En buen romance, entroncar el pretérito con lo presente. La otra es la de ambientación. Se trata del sano afán por conectar la temática foránea con la nacional, latinoamericana, es decir, con el "aquí". Ambas, presuponen no sólo un notable bagaje informativo, sino también imaginación y audacia.

En la esfera de la minididáctica los textos en referencia no se quedan atrás. Proponen cuestionarios y tests, sugieren exhibiciones de filmes y la realización de foros. Además, incluyen documentos clásicos y modernos. Cada unidad está así avalada por ellos.

Los rasgos anotados, particularmente, esa estimulación de la conciencia crítica manifestada en la sostenida invitación a discrepar, convierten estos textos-guías en eficaces herramientas de acción cultural liberadora, según la concepción de Paulo Freire. La verdad es que ante estas tres "ascuas" polémicas, quebrantadoras de la siesta escolar, no se puede conservar la calma. Pedro Godoy con ellas cosechará amigos y no pocos adversarios. Nadie que se aproxime a sus páginas podrá permanecer impávido.

En el estudiantado —hoy tan inquieto— despertarán interés, contribuyendo a abrir un debate culto, que junto con vitalizar al aula, elevará el nivel cívico de la próxima promoción universitaria.

Oscar de la Fuente

EL ANCHO MUNDO

Chilenos en Pekín

PEKIN, 8 (SINJUA).— El Subcomandante de las Fuerzas Aéreas del Ejército Popular de Liberación de China, Sue Shao-ching, ofreció anoche un banquete en honor de la Delegación de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", de la Fuerza Aérea de Chile, con el General de Aviación Gabriel Van Schouwen como Jefe y con el Comandante de Escuadrilla Carlos Jiménez Vargas como Subjefe.

Asistieron invitados al banquete el Embajador de Chile en China, Armando Uribe A., y señora, así como funcionarios de la Embajada chilena.

En el banquete en que reinaba una calurosa atmósfera de amistad, el Subcomandante Sue Shao-ching, y el General de Aviación Gabriel Van Schouwen propusieron brindis.

El Comandante Sue Shao-ching alabó los tesoneros esfuerzos y la lucha desplegados por el gobierno y el pueblo chilenos, bajo la dirección del Presidente Salvador Allende, contra el hegemonismo y la política de fuerza, por salvaguardar la independencia y la soberanía de su país y los derechos marítimos sobre las 200 millas, defender los recursos nacionales y desarrollar la economía nacional, y elogió los éxitos logrados por el pueblo chileno en su lucha.

Dijo que los pueblos chino y chileno tuvieron en el pasado semejantes experiencias y ahora enfrentan la lucha común por la salvaguardia de la independencia nacional y la soberanía estatal, y contra el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo. Siempre han simpatizado el uno con el otro y se han apoyado mutuamente en la lucha común. Expresó la convicción de que la presente visita a China de la Delegación de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" de la Fuerza Aérea de Chile, hará una nueva contribución al aumento de las relaciones amistosas entre los pueblos y ejércitos de ambos países.

Al brindar, el General de Aviación Gabriel Van Schouwen dijo que "hoy es una Delegación de la Fuerza Aérea de Chile que ya ha palpado la realidad de este gran país, a través de la Feria para la Exportación en la Ciudad de Kuang-chou. Esto ha permitido a los integrantes de la delegación tener una visión más amplia de los esfuerzos y éxitos logrados por la República Popular China en su lucha contra la dependencia extranjera y el subdesarrollo". Continuó diciendo que las relaciones de amistad entre los dos países, y ejércitos ya tienen una historia. Hizo votos por la amistad cada día más creciente entre los pueblos y ejércitos de ambos países.

CONTRAGOLPE

Por Carlos Donoso Pacheco



Fascismo al Desnudo

Luego de algunos días de ofensiva derechista —orquestada en torno al pretendido carácter "anticristiano" del proyecto ENU— y de la reacción de las masas que salieron una vez más a la calle a desbaratar el plan de la oposición, una densa paz caracteriza el presente momento político. Esta paz aparente fue sacudida, sin embargo, por el baleo que dejó el trágico saldo de un muerto y dos heridos en el marco de las concurridas calles Ahumada y Huérfanos. Como se sabe, en este hecho aparecen claramente implicados militantes de la organización fascista "Patria y Libertad". También se sabe que la identidad de sus oponentes no ha podido ser precisada.

Pero la siempre impúdica reacción de la derecha y su prensa no se dejó esperar, atribuyendo sin más la culpa de lo ocurrido a militantes de algún movimiento de izquierda.

La verdad es que hasta un niño de pecho podría suponer que ninguno de los partidos de la Unidad Popular tendría el más mínimo interés en promover disturbios y menos todavía hechos de tanta gravedad. Al contrario, están interesados en mantener un clima tal que permita continuar desarrollando la acción del Gobierno y las masas para el cumplimiento integral del programa, superando las dificultades y desajustes.

Por su parte, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria fue enfático al precisar, ante las acusaciones de la derecha, que sus militantes no tuvieron participación alguna en los hechos señalados. Y todos los antecedentes indican que, una vez más, el MIR no miente. Al margen de las discrepancias tácticas o estratégicas que la Unidad Popular tenga con este sector de la izquierda, es claro que ninguna consideración podría haberlo movido a embarcarse en ese tipo de acciones. No es mediante enfrentamientos en los centros comerciales capitalinos como se conseguirá volcar más aún la correlación de fuerzas en favor de la izquierda, ni movilizar a las masas, ni acelerar el proceso. Por último, el MIR se ha caracterizado por reconocer con singular honestidad, y públicamente, sus actuaciones en el pasado y, además, por no utilizar el asesinato político como método de trabajo.

Al revés, el tenebroso movimiento que se autodenomina "Patria y Libertad" muestra una cara nada de limpia. Resulta evidente para todo chileno mínimamente informado, aunque no milite en la izquierda, el carácter fascista de ese grupo y las pocas encubiertas intenciones sediciosas que lo animan. Ya ha tenido participación más o menos destacada en turbias maniobras, destinadas a derrocar el Gobierno. Sin ir más lejos, paralelamente al baleo de Ahumada y Huérfanos se producía en Mendoza la aparición del "fallecido" Roberto Thieme, quién llegó a ser el segundo hombre de "Patria y Libertad".

En relación a este suceso habría dos posibilidades:

La primera, que Thieme estuviera desarrollando una misión secreta, encomendada por su organización y cuya magnitud exigía que, durante un largo tiempo, apareciera oficialmente como "muerto", y, en consecuencia, que su anunciado desaparecimiento era una burda y premeditada mentira. Se desprendería de aquí que la magnitud de la "operación" encomendada a Thieme era de tal envergadura que éste debía "morir" durante un tiempo relativamente largo para luego aparecer en un cuadro político tan radicalmente transformado que se justificara con creces su "vuelta a la vida". Un solo objetivo podría justificar esta poco clara acción: participar en un intento subversivo de manera directa. La "vuelta a la vida" se produciría, entonces, en un marco muy distinto al actual y fácil de adivinar: un hipotético gobierno fascista posterior a un golpe o a una guerra civil. Obviamente, en tales circunstancias, Thieme habría podido "resucitar", explicar sus andanzas y convertirse de muerto en héroe.

Si ésta fuera la verdad, ella develaría de cuerpo entero al movimiento de Rodríguez, capaz incluso de dar "cristiano" adiós a un vivo muy vivo y de señalar con el dedo a los supuestos asesinos, hombres de izquierda absolutamente inocentes.

La otra alternativa, de ser cierta, es igualmente grave. Los hechos que la configurarían: división interna del movimiento fascista; huida y desaparición de Thieme, quien "teme por la vida de sus familiares", según ha declarado en Mendoza; reaparición de éste en Argentina; enfrentamiento armado en que participa y es herido su hermanastro. Es decir, lo que habría ocurrido consistiría en una purga interna en "Patria y Libertad", de cuyas consecuencias se culparía a la izquierda.

Por último, una variante no descartable es una combinación de ambas tesis. En todo caso lo que queda claro, transparente, son las intenciones de la organización de ultraderecha, la falta de escrúpulos de sus conductores, y el tipo de métodos que está usando en Chile para "defender la democracia".

Valores del Marxismo

Cuanto está ocurriendo en el campo de batalla ideológica entre la Unidad Popular y la Oposición indica que esta última hace gala de un desprecio a la dignidad moral del marxismo que ya no puede tolerarse sin caer en cobardía culpable de parte de un socialista.

Sin duda, los "guías espirituales" de las huestes de los señores Onofre Jarpa, Eduardo Frei, Renán Fuentealba, Pablo Rodríguez conocen a fondo la idiosincrasia de la clase media chilena sofisticada. Saben que es como la describe en sintéticas frases Ariel Peralta en EL MITO DE CHILE: "Desarrollo industrial y conformismo del hombre masa. La subjetividad masiva confirma la división clasista; un proceso natural de índole divina. Clase media e idealización de la burocracia. Un papel de quietud y un sometimiento al rutinarismo. Indigencia mental y "Laissez faire". Libertad y no interrupción de una modorra. El temor, una coyuntura inamovible de la psicología de la clase media; la coerción estatal, un imponderable fantasma. El pensamiento parcelado de la legalidad. Ligazón a una moral presumida como irreductible: la construcción férrea de la familia y los tabúes sexuales. El hombre medio, un victimario de sí mismo. Masoquismo y clase media, el sinónimo más relevante en el sistema capitalista. Su cultura; un fascículo de lugares comunes".

Todo este brebaje intelectual emotivo es la CHUPILCA DEL DIABLO del Partido Nacional, del Partido Demócrata Cristiano, Patria y Libertad que los empuja al crimen político frío y sin misericordia; al empleo de la juventud emporcada con lumpen enganchado a cien lucas por faena para provocar disturbios y derramamientos de sangre en las calles de Santiago. La pasión rayana en locura contagiosa, lleva a Roberto Thieme a sepultarse vivo en el mar frente a la costa de Concepción en febrero, para reaparecer en Mendoza buscando pertrechos bélicos para los Arsenales de SU GUERRA CIVIL.

La prensa, la radio, la televisión de la Oposición han olvidado el señorío más postizo que castizo del buen decir del Liceo tradicional para hundirse en el fango de la frase chabacana, el giro procaz, la chirigota plebeya, la intención denigrante para referirse al Presidente de la República o a las Fuerzas Armadas, con rabia incontenible.

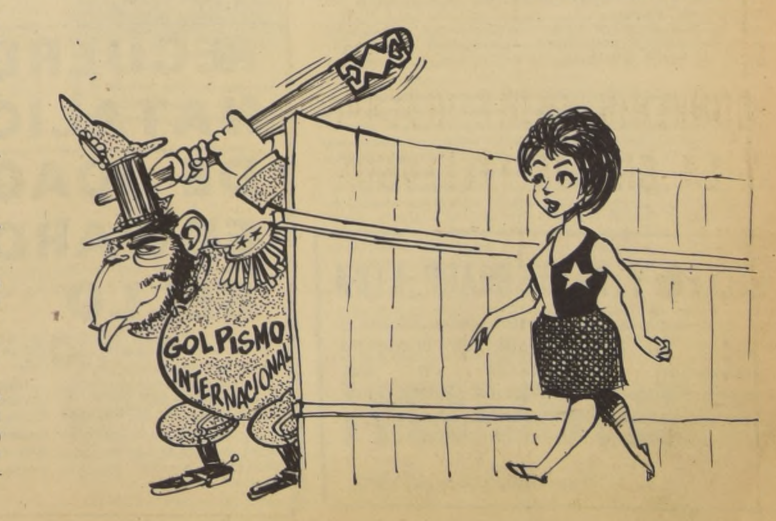
Frente a todo este cieno y podredumbre político-social se yergue el marxismo en Chile sereno, seguro de sí mismo, porque lo entiende el cerebro del pueblo no por intuición de origen divino, sino por madurez ideológica aprendida en cien combates de lucha de clase. Lo ha digerido con pausa racional. Lo está adaptando con conciencia de poder peculiar a nuestra circunstancia histórica para avanzar sin transar, despojado de histerismos destemplados.

El marxismo en el corazón del pueblo chileno, es sentimiento de solidaridad fraternal, de respeto a la vida humana, porque la vida humana es el máximo valor de la evolución de la naturaleza, aunque ella surja en las más miserables condiciones materiales.

El humanismo del marximo levanta más alto que todos los valores, el valor de la DIGNIDAD DEL SER HUMANO. Halla más amor por el prójimo en el concepto de dignidad que en el concepto de libertad.

Por esta misma diferencia de esencia el humanismo marxista llena más plenamente de contenidos el concepto de democracia integral.

Juan Fuentealba Oreño







Tercer Día Nacional del Trabajo Voluntario

PRODUCCION, DEPORTE Y BIENESTAR PARA TODOS LOS CHILENOS

CON EL OBJETO de dar a conocer los alcances y objetivos del Tercer Día Nacional del Trabajo Voluntario, representantes de diversos organismos juveniles ofrecieron una conferencia de prensa en el Edificio Gabriela Mistral.

Los jóvenes señalaron en esta oportunidad que se trataba de integrar en esta tercera jornada a los más amplios sectores juveniles y de trabajadores, contando con la colaboración de autoridades gubernamentales, de las Fuerzas Armadas y de la Iglesia, a fin de hacer, el 27 de este mes **una cruzada patriótica de grandes alcances por el bien de todos los chilenos.**

Bajo el lema de "CHILE TRABAJA POR CHILE", se espera que este Tercer Día Nacional del Trabajo **Voluntario** la mayoría de los chilenos demuestren **que** están por los cambios, que a **través de** trabajos en diferentes fuentes apoyen al **Gobierno legalmente** constituído y rechacen a **sectores minoritarios** de fascistas y reaccionarios **que pretenden** desencadenar la guerra civil y el enfrentamiento entre hermanos.

José Campos del Departamento Juvenil de la CUT, Francisco Díaz, Consejero del Departamento Jevenil de la Presidencia; César Cerda Consejero; Martín Pascual, representante de la FECH; Víctor Herreros, de la ONSEV, y Raul Pérez, Relacionador Público de la Secretaría Juvenil de la Presidencia, expresaron que todos los organismos juveniles chilenos, conjuntamente con los diferentes organismos de trabajadores de la iglesia y de las Fuerzas Armadas realicen un esfuerzo especial para aumentar la producción.

"**Todo el país ya está tomando iniciativas para realizar el día 27. La actividad central de los estudiantes, los trabajadores, los campesinos, las dueñas de casa, será la batalla por aumentar la producción en el área industrial, minera y agrícola. Además iremos a la construcción de 100 multicanchas para integrar las grandes masas poblacionales al deporte, señaló José Campos".**

REUNIONES COORDINADORAS

Indicó además Campos, que durante estos días se realizarán diversas reuniones de trabajo para ir coordinando este gran día del Trabajo Voluntario. **"Nos entrevistaremos con Ministros de Estado, con el Presidente Allende y otras personalidades gubernamentales, de la iglesia, artísticas, rectores de las universidades, para obtener de ellos el respaldo y la coordinación necesaria para que este 27 sea una de las jornadas más productivas".**

También señaló José Campos que el Coordinador de Juventudes se entrevistaría hoy con el Cardenal Raúl Silva Henríquez, para ir desarrollando una campaña nacional para evitar la guerra civil en que grupos oligarcas y reaccionarios pretenden hundir a Chile.

Por su parte, el representante de la FECH expreso que ellos, la juventud estudiosa, van a mostrar una cara combativa aportando producción a nuestro país, ya que la Federación de Estudiantes y otros organismos estudiantiles siempre han tenido como tradición realizar trabajos voluntarios.

"En la semana mechona — señaló Martín Pascual— **ya se hicieron trabajos voluntarios como un anticipo a la tercera jornada a realizarse el 27. Los jóvenes recolectaron papel para fabricar fonolitas que luego irán para las mediaguas de los sectores más modestos".**

Los dirigentes de la CUT juvenil, por su parte, señalaron que saldrán a los sindicatos para realizar asambleas con el objeto de obtener de los trabajadores su adhesión a este Tercer Día del Trabajo Voluntario.

Señalaron que en FENSA se dedicarán a la **recolección de chatarra** mientras que los trabajadores de LAN CHILE, **asearán y repararán aviones**. INSA se dedicará a **elevar la producción**. American Screw **envasará tornillos**. ENADI **distribuirá gas**. MADEMSA se dedicará **a mantención**. MADECO, a la **recuperación de metales**. TEXTIL PROGRESO, que celebra este mismo día su aniversario harán una gran jornada de **trabajo productivo**. También han obtenido la adhesión de industrias del área privada.

Los dirigentes juveniles señalaron que este Tercer Día del Trabajo Voluntario tendrá tres grandes objetivos producción industrial, minera y agraria, además de deportiva, pero se estimulará la iniciativa que surja del producto de la discusión en todos los niveles del quehacer nacional.

A NIVEL NACIONAL

Vale destacar que el Tercer Día Nacional del Trabajo Voluntario no solo se realizará intensivamente en Santiago sino que en cada provincia, pueblo o población, los organismos de masas encargados de planificar el trabajo, tomarán **todas las** medidas tendientes a asegurar el éxito **de este día**.

Ya se están **empezando a formar** las respectivas brigadas de trabajo. **En las cabeceras** de provincias, en los departamentos y comunas, se constituirán equipos coordinadores del Día Nacional encabezados por los Intendentes, Gobernadores, Subdelegados, Alcaldes, organismos juveniles, sindicatos campesinos, Fuerzas Armadas, Carabineros, Iglesia y otros.

Estos equipos cooordinadores planificarán al menos una tarea central para cada provincia, pueblo o población en donde participe la gran masa juvenil en conjunto con trabajadores, pobladores y dueñas de casa.

Así de esta manera todos los chilenos deberán realizar la gran tarea **superar en todos los rincones de la patria la participación del año pasado, por lo que es preciso que ningún chileno se quede sin trabajar, sin entregar su aporte, sin hacer su esfuerzo para resolver los problemas más graves e inmediatos que aquejan a Chile.**

LOS DIRIGENTES de diversos organismos juveniles, en reunión de prensa, hicieron un llamado a todos los chilenos a expresar su confianza en el futuro que el pueblo de Chile está construyendo, trabajando el 27 de este mes.





LA DEMOCRACIA CRISTIANA USURPA EDIFICIO PUBLICO

LA OFICINA DE PLANIFICACION AGRICOLA, dependiente del Ministerio de Agricultura, dió a conocer una declaración para señalar los problemas que se les han presentado a los 64 funcionarios del equipo de información y estadística de ODEPA, que ocupan un piso entero, de propiedad del INDAP, en el edificio donde tiene su sede central el Partido Demócrata Cristiano.

La nota expresa: "El Ministerio de Agricultura consultó con la fuerza pública que resguardaba la sede de la D.C. si se habían adoptado medidas de seguridad de naturaleza que impidieran el acceso a los diferentes propietarios y ocupantes al edificio, y la fuerza pública respondió que sería aconsejable dejar libre por el día viernes todos los pisos a excepción de los ocupa la D.C. **Así fue como el día del asesinato del compañero José Ricardo Ahumada Vásquez, sólo los militantes de dicha colectividad tuvieron acceso al inmueble.**

A continuación la declaración señala: "Los hechos objetivos que hemos señalado nos obligan a acusar al Partido Demócrata Cristiano ante la opinión pública del país como responsable de:

1° Usurpar en forma ilegal un inmueble de propiedad de una Institución del Estado.

2° Provocar con ello al gobierno para que utilice la fuerza pública, declarándose con posterioridad víctima inocente de los atropellos de las fuerzas totalitarias. (y todo el resto de los objetivos usuales).

3° Negar el derecho al trabajo a más de sesenta funcionarios que tienen todos sus archivos, máquinas y elementos de trabajos en el local de propiedad del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

4° Impedir que funcione un servicio de información fundamental para desarrollar la campaña de producción 73-74 que propicia el gobierno y cuyas siembras de invierno están en plena realización.

En vista de lo anterior, el Ministerio de Agricultura utilizará todos los recursos que contempla la ley para impedir que continúe esta arbitrariedad".



"Hemos descubierto una zona pesquera de trascendencia mundial", expresó Tatiana Liumova, integrante de la expedición científica al sur del país.

Opinión de científicos:

VALIOSOS RECURSOS EN LOS MARES CHILENOS

CON MOTIVO del término de las labores realizadas por la expedición pesquera del barco científico "Academik Knipovich", tripulado por técnicos soviéticos y chilenos, el Ministro de Tierras Roberto Cuéllar ofreció una conferencia de prensa, en la que estuvieron presentes el Subsecretario de esa cartera, el Director del Instituto de Fomento Pesquero, que planificó la expedición, doctor Sergio Basualto y el jefe científico de la gira, Víctor Pantoja; el Encargado de Negocios de la URSS Vassily Ivachov, y otros.

El doctor Pantoja señaló que la gira había abarcado el mar abierto de Corral y el Golfo de Penas, zona en la que detectaron "importantes masas" de merluza de cola, cabrilla, jurel, palometa y tiburón, indicando que la expedición confirmó trabajos preliminares realizados por el mismo barco el año pasado.

Por su parte la doctora soviética que integró la expedición Tatiana Liumova, expresó: "Hicimos investigaciones pesqueras y oceanográficas. Determinamos cardúmenes, dejamos estaciones oceanográficas, analizamos el plancton, temperatura, salinidad, condiciones de formación de bancos pesqueros. Pero es necesario analizar la plataforma y el talud Continentales".

"Un descubrimiento valioso —continuó la Liumova— **es el del cardumen de tiburones que reside entre los 260 y los 500 metros de profundidad. Algunos de ellos tienen gran tamaño y el 26% de su peso en hígado,** que ofrece un aceite vitamínico de enorme valor. A mayor profundidad descubrimos peces nuevos desconocidos, especies **"ictiopelágicas"** de gran valor **científico que** irán muy luego a **Museos** y **Universidades**. Toda la **información** recogida fue entre**gada al** Instituto Oceanográfico **de la Armada**".

El Director del Instituto de Fomento Pesquero, **Sergio Basualto**, señaló por otro **lado que Chile** tiene elementos humanos con preparación científica en cantidad como para realizar las labores pendientes, pero con la ayuda de la Unión Soviética, ya está funcionando el Instituto del Mar, en Iquique, establecimiento que permitirá formar capacidad científica y técnica.

"El panorama científico —agrega el Ministro Cuéllar— presentado por los técnicos chilenos y soviéticos que realizaron este viaje, señala que nuestro país debe equiparse convenientemente para enfrentar la etapa de explotación de estos recursos. La flota pesquera está en su límite de su uso y debemos renovarla, pero también debemos construir la infraestructura adecuada, tarea en la que estamos empeñados".

AL TAPETE COLCURA

Con respecto al asunto de Colcura, del cual los diarios reaccionarios han hablado de concesión territorial por **parte de Chile** a la Unión Soviética, el Ministro Cuéllar señaló que **ésta era una** falsedad aclarando que el puerto pesquero se acordó en el Convenio Chileno-Soviético suscrito en 1967.

"Al materializarse el acuerdo —indicó Cuéllar— la parte chilena decidió ubicarlo en Colcura, luego de un estudio en que participaron varios organismos del Estado, entre ellos la Armada Nacional. Este puerto será operado por una empresa chilena, filial de CORFO, y tendrá instalaciones para atender 50 barcos pesqueros de tonelaje. Habrá una industria procesadora, complejo portuario, sistema de fletes y otros, todo diseñado por los técnicos de Obras Públicas. El compromiso con la URSS **es que** nos venderán **equipos** y maquinarias para **dotar el puerto**. Este equipamiento **será seleccionado** y **adquirido** por especialistas".

Finalmente señaló que no había concesión territorial de ninguna especie y que se trataba de una operación normal, como muchos acuerdos que Chile ha suscrito y que todos los países del mundo suscriben diariamente.

"Si fuéramos a aplicar el criterio del senador Ibáñez, llegaríamos por la vía del absurdo a determinar que la Fuerza Aérea, La Marina o el Ejército dependen de sus proveedores, lo que es absolutamente inaceptable". Finalizó el Ministro de Tierras, Roberto Cuéllar.

RECUERDAN NATALICIO DE JOAQUIN EDWARDS BELLO



En el natalicio de Joaquín Edwards Bello, que se cumple hoy, los periodistas dedicarán un mes a su recuerdo.

En la fecha de natalicio de Joaquín Edwards Bello, se ofrece hoy una Misa en el Sagrario de la Catedral a las 10 horas.

El 10 de Mayo de 1887 nació el que llegara a ser dos veces **Premio Nacional, de** Literatura y **Periodismo**, miembro de la **Academia** de la Lengua y el **redactor de** los inefables JUEVES DE LA NACION, **por mas de 23** años.

Falleció en Febrero de 1968, por una íntima **determinación** al verse afectado de una inamovilidad trágica, dejó una labor por antologar, que está en manos de Alfonso Calderón.

La Comisión de Cultura del Círculo de Periodistas ha decidido **efectuar** un mes completo dedicado a dar a conocer los aspectos importantes de su creación en tantas y prolíficas disciplinas, no estando tampoco **ajeno** a la pintura y el dibujo, de las cuales su esposa Marta Albornoz de Edwards, guarda parte de ellas.

Para programar el mes de Joaquín Edwards Bello, se reunió ayer la Comisión respectiva, que diseñará el plan **total que** comprende charlas, **diapositivas**, exposiciones **y, especialmente, la** búsqueda de las películas como La Chica del Crillón, que se basaron en sus novelas.

Hoy tienen activo

MUJERES UP PARAN AL FASCISMO

Esta tarde, a las 17.30 horas, en el Teatro Toesca de Santiago, se realizará un activo de las mujeres de la Unidad Popular. En la oportunidad, el sector femenino de los partidos y movimientos progresistas, discutirá la forma de parar las asonadas fascistas que organizan las colectividades políticas reaccionarias, repudiarán esos atentados en contra del orden y ofrecerán su respaldo a la política del Gobierno de la Unidad Popular.

Junto a las dirigentes máximas de las mujeres de la Unidad Popular, María Elena Carrera y Mireya Baltra, participarán del activo las directoras de la Secretaría General de la Mujer, Marta Melo, Soledad Marada, Carolina Fernández y María Angélica Valenzuela.



MARIA ELENA CARRERA.

DIRIGENTES DEL PC INFORMAN A LAS BASES

● Movilizado el Comité Central del Partido Comunista para informar sobre la asonada fascista a la militancia de todo el país.

La asonada fascista organizada por Patria y Libertad y por los Partidos Demócrata Cristiano y Nacional ha obligado a los dirigentes del Partido Comunista a movilizarse a través de todo el país, con el objeto de informar ampliamente sobre la delicada situación política que vive el país.

La movilización cubre todos los Comités Regionales de esa colectividad, desde Arica a Magallanes.

Entre otros dirigentes, Jorge Montes se entrevistó ya con la militancia de Iquique, y espera hacerlo mañana viernes con la de Arica. Víctor Contreras, a su vez, sostendrá también mañana reuniones informativas con la militancia de la provincia de Atacama.

Julieta Campusano viajará a Chañaral, para reunirse con los comunistas de esa zona el sábado próximo. Jorge Muñoz hará lo mismo en la provincia de Coquimbo.

El Secretario General del Partido Comunista, Luis Corvalán, sostiene hoy reuniones con los militantes de su colectividad en La Calera, y el sábado lo hará con los de Valparaíso.

EN SANTIAGO

Durante toda esta semana se han estado efectuando estas reuniones informativas en los Regionales de Santiago, a cargo de Claudio Alemany, Jorge Muñoz, Inés Cornejo, Jorge Godoy, Víctor Díaz y Américo Zorrilla.

Por su parte, Mireya Baltra viajará el sábado a Rancagua y Jorge Inzunza se reúne hoy con los comunistas de Rengo.

Pascual Barraza estará en Osorno pasado mañana y Marcos Medina viajará a la provincia de Aysén.

MICROPOLITICA

CONFERENCIA DE PRENSA

ESTA mañana, a las 10.30 horas, la Comisión Política del MAPU encabezada por su Secretario General Oscar Guillermo Garretón, ofrecerá una conferencia de prensa en el Congreso Nacional.

En la oportunidad los dirigentes mapucistas se referirán especialmente al Cuarto Aniversario de la fundación de ese movimiento, que se celebrará en fecha próxima.

AGRESION

CON una herida a bala en el muslo derecho, resultó el taxista Adolfo Yáñez Ponce, quien fue agredido por un fanático reaccionario que tomó su automóvil, y con el cual sostuvo una discusión de carácter político.

Yáñez Ponce defendió la política sustentada por el Gobierno de los Trabajadores, causando con esto la ira de su pasajero, de claros instintos asesinos, quien le disparó un tiro de revólver a quemarropa, dándose posteriormente a la fuga, comprobando la tradicional cobardía que poseen los fascistas criollos.

PROVOCACION

VECINOS de la Población Santa Olga, ubicada en el Paradero 22 de la Carretera Panamericana, acusaron a dirigentes demócratacristianos de estar provocando incidentes en ese núcleo habitacional con el objeto de causar en él un clima de caos y desorden. Señalan que los principales instigadores de estos hechos son los demócratacristianos Enrique Olguín, Mario Alarcón y Luis Cubillos.

DUELO

FALLECIO en Magallanes el fundador del Partido Comunista en esa provincia austral, Elizaldo Soto Altamirano. El antiguo militante comunista tuvo una destacada trayectoria en su vida política, junto a las luchas de los trabajadores de Magallanes y de la Patagonia argentina.

El Comité Central del P. C. remitió telegramas de pesar al Comité Regional de Magallanes y a la familia del desaparecido dirigente.

AGRESION

ELEMENTOS de Patria y Libertad, el Partido Nacional y la Democracia Cristiana nuevamente provocaron desórdenes en la ciudad de Concepción.

Luego de realizar una concentración no autorizada frente al local de CENADI, se dirigieron hasta el edificio de la Intendencia de la Provincia, lanzando piedras en contra del inmueble y causando destrozos en sus ventanales. Fue necesaria la intervención de la policía para detener los desmanes que trataban de cometer los fascistas.

MOVILIZACION

EL PARTIDO Federado de la Unidad Popular se encuentra movilizado frente a la asonada fascista organizada por Patria y Libertad, y el Partido Nacional y hábilmente orquestada por la Democracia Cristiana.

Este fin de semana, esa colectividad realizará concentraciones en diferentes ciudades cabeceras de provincia, para repudiar los intentos golpistas de la reacción opositora.

ACUSACION

EL PARTIDO Nacional que se ha especializado en presentar acusaciones en contra de ministros, intendentes y otros funcionarios de responsabilidad del Gobierno, estudia la posibilidad de redactar un libelo en contra del Intendente de la provincia de Talca. Militantes del P. N. señalaron que se justificaría la acusación, ya que la autoridad provincial "está obligando a los abasteros a trabajar con las JAP".

INHABILIDAD

EL SENADOR demócratacristiano por Chiloé, Aysén y Magallanes, Juan Hamilton solicitó a esa rama del Congreso Nacional que declare la inhabilidad de Enrique Silva Cimma como Presidente y miembro del Tribunal Constitucional por haber recibido —según dice Hamilton— dineros del Banco Central por un trabajo profesional. El Senado acordó oficiar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre el particular.

QUEBRADA EN TRES LA D. C.

Tres sectores dividen al Partido Demócrata Cristiano frente a las nuevas elecciones de directiva.

Olguín, Fuentealba y Aylwin se pelean duro la presidencia.- Inquietud de Eduardo Frei y molestias en las bases obreras ante la línea dura contra el Gobierno Popular.

Tres corrientes claramente definidas están dividiendo en este momento al Partido Demócrata Cristiano, frente a las próximas elecciones de dirigentes de esa colectividad política de oposición.

La división —que ha sido comentada por los observadores políticos— puede hacer variar la situación que vive el país, debido al descontento que existe dentro de las bases obreras de la Democracia Cristiana por los oscuros y reaccionarios manejos que hace —desde las sombras— el ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva.

Mientras un grupo de ultraderechistas de la línea freísta, encabezados naturalmente por Rafael Moreno, Juan Hamilton y José Musalem, impulsa la llamada "línea dura" para el Gobierno Popular, otra fracción dirigida por Tomás Pablo y por Ricardo Valenzuela se encuentra en contra de esa conducta que califican que desprestigia al partido y afecta a los intereses de los trabajadores.

La tercera línea en discordia es la que encabeza el Senador Osvaldo Olguín, que ayer en el Congreso Nacional aseguró que "no podía, no debía, ni quería" ser Presidente del Partido Demócrata Cristiano, pero que en todo caso "se sacrificaría" y ocuparía esas funciones si la mayoría de sus camaradas así lo pedía.

NADA CON LA UNIDAD POPULAR

"No hay ninguna posibilidad de entendimiento con el Gobierno o con la Unidad Popular" aseguró ayer el Senador Osvaldo Olguín, uno de los 3 candidatos a Presidente de la Democracia Cristiana. Totalmente errado en su conocimiento de lo que piensa el pueblo chileno, Olguín declaró:

"Los partidos que componen la oposición tendrán mucho más apoyo ahora de las bases populares. Todos en contra de la Unidad Popular".

Olguín, que ayer tenía una cara de candidato ciento por ciento, tuvo duras expresiones para el Movimiento Nacionalista Patria y Libertad.

"Patria y Libertad —dijo el Senador Demócrata Cristiano— es igual que el MIR, uno de nuestros más encarnizados enemigos. Tanto la ultra derecha como la ultra izquierda se topan con el fascismo".

Con respecto a las postulaciones de Patricio Aylwin y de Renán Fuentealba, aseguró "que ambos tienen todos los requisitos para dirigir el Partido, pero en todo caso, si las bases ordenan que sea yo el Presidente, no tengo inconveniente en aceptar ese cargo".



ENRIQUE SILVA CIMMA. No hay fundamentos para inhabilitarlo en sus funciones como Presidente del Tribunal Constitucional.

Comprobado con acuerdo del propio Tribunal

NO CABE INHABILIDAD PARA SILVA CIMMA

Frente a reiteradas publicaciones sobre la solicitud de inhabilidad solicitada al Senado en contra del Presidente del Tribunal Constitucional, Enrique Silva Cimma, por el senador demócratacristiano Juan Hamilton, Silva Cimma hizo llegar al Presidente del Senado el Acta de la reunión celebrada el 22 de Enero de 1973 por el mencionado Tribunal, en la cual se hace constar que no hay inhabilidad de ninguna especie, ni legal ni moral, para el jercicio de las funciones de Presidente del Tribunal Constitucional por parte de él.

La copia de la parte pertinente del acta mencionada dice textualmente:

"En Santiago, a veintidós de enero de mil novecientos setenta y tres, se reunió el Tribunal Constitucional, presidido por don Enrique Silva Cimma y con la concurrencia de los Ministros señores Rafael Retamal López, Jacobo Schaulsohn Numhauser e Israel Bórquez Montero y del Secretario, don René Pica Urrutia.

...Frente a algunas críticas expresadas por un señor senador en el sentido de que el Presidente del Tribunal Constitucional estaría inhabilitado para el desempeño de su cargo por haber emitido un informe en derecho como profesional al Banco Central de Chile, el Tribunal tomó el siguiente acuerdo:

Teniendo presente:

Que conoció de tal situación por haberla planteado el propio Presidente con motivo de un reciente requerimiento del Ejecutivo sobre posible inconstitucionalidad del inciso 2° del art. 6° de la Ley de Presupuestos para 1973;

Que dicho informe en derecho fue emitido en Diciembre de 1971, sin que existiera impedimento para ello, y no tiene nada que ver con el asunto de que conociera el Tribunal.

SE HACE CONSTAR que no hay inhabilidad de ninguna especie, ni legal, ni moral, para el ejercicio de tales funciones, ni específicamente en relación con la causa señalada.

Este acuerdo se incorporará en actas y se publicará si se estima necesario.

MAPU PREPARA LA CELEBRACION DE SU CUARTO ANIVERSARIO

La Comisión Política del MAPU y su Secretario General, Oscar Guillermo Garretón, ofrecerán hoy jueves, a las 10.30 de la mañana, una conferencia de prensa en la Sala de Lectura del Congreso.

El objetivo central de esta conferencia de prensa es dar a conocer los actos de masa y artísticos que se celebrarán para conmemorar los cuatro años de vida del Partido MAPU y los actos especiales para recordar el primer aniversario del doloroso fallecimiento de nuestro ex Secretario General, compañero Rodrigo Ambrosio.

Las actividades, esencialmente referidas a contactos directos con el pueblo y los trabajadores, se realizarán bajo la consigna "EL MAPU Y EL PODER POPULAR".

EXPOSICION

Una exposición gráfica contendrá una explicación del significado del Poder Popular, lo que han sido las luchas que la clase obrera da día a día y la participación que en ellas le ha cabido al Partido MAPU.

Esta muestra, fotográfica y bibliográfica, se inaugurará también hoy a las 12 horas en Pza. de Armas. Posteriormente será presentada en poblaciones y centros de trabajo, lugares en que se propiciarán amplias discusiones al respecto.

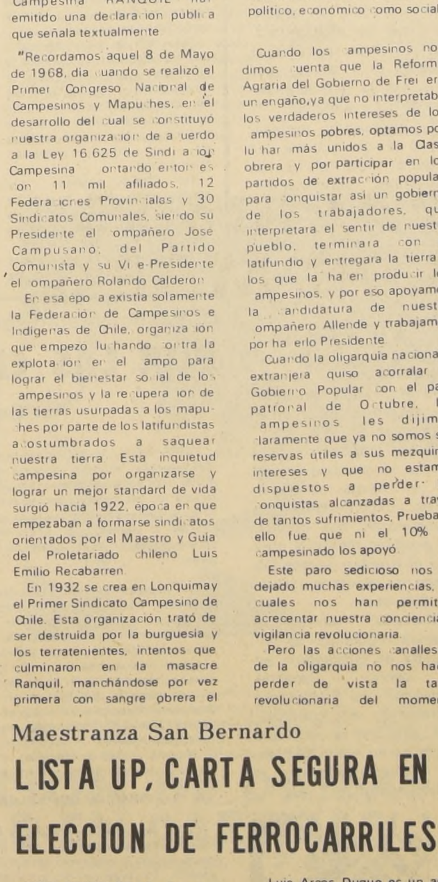
El MAPU cumple sus cuatro años de vida consciente de haber hecho un aporte fundamental al proceso chileno. Participó en la formación de la Unidad Popular, en la elaboración del Programa de Gobierno y en el triunfo de 1970.

A partir de ese mismo momento se incorporó plenamente a las actividades del Gobierno. Da la lucha por el Area de Propiedad Social y la Reforma Agraria e insiste especialmente en la participación directa de las masas.

En sus cuatro años de vida, el MAPU ha ido creciendo y consolidándose como Partido Proletario, lo que le ha sido reconocido por los partidos obreros del mundo.

En su segundo Congreso reiteró el carácter antimonopólico y antilatifundista del proceso chileno, pero, especialmente, su carácter anticapitalista. El Partido MAPU insiste en que no se puede profundicar el proceso sin desarrollar el Poder Popular.

LA RANQUIL CUMPLIO UN AÑO MAS DE LUCHA EN EL CAMPO



El martes recién pasado fue un día de gran importancia para los trabajadores del campo: mapuches, comuneros, pequeños propietarios y obreros agrícolas afiliados a la Confederación RANQUIL, organismo que cumplió un año más de vida legal.

Con motivo de esta celebración los directivos de la Confederación Campesina RANQUIL han emitido una declaración pública que señala textualmente:

"Recordamos aquel 8 de Mayo de 1968, día cuando se realizó el Primer Congreso Nacional de Campesinos y Mapuches, en el desarrollo del cual se constituyó nuestra organización de acuerdo a la Ley 16.625 de Sindicación Campesina, contando entonces con 11 mil afiliados, 12 Federaciones Provinciales y 30 Sindicatos Comunales, siendo su Presidente el compañero José Campusano, del Partido Comunista y su Vice-Presidente el compañero Rolando Calderón.

En esa época existía solamente la Federación de Campesinos e Indígenas de Chile, organización que empezó luchando contra la explotación en el campo para lograr el bienestar social de los campesinos y la recuperación de las tierras usurpadas a los mapuches por parte de los latifundistas acostumbrados a saquear nuestra tierra. Esta inquietud campesina por organizarse y lograr un mejor standard de vida surgió hacia 1922, época en que empezaban a formarse sindicatos orientados por el Maestro y Guía del Proletariado chileno Luis Emilio Recabarren.

En 1932 se crea en Lonquimay el Primer Sindicato Campesino de Chile. Esta organización trató de ser destruida por la burguesía y los terratenientes, intentos que culminaron en la masacre Ranquil, manchándose por vez primera con sangre obrera el campo chileno. En honor a todos aquellos anónimos mártires que cayeron entregando sus vidas por una causa a nuestra organización, actual vanguardia de los trabajadores del campo, le dimos el nombre de RANQUIL.

En este nuevo año de vida legal queremos dar a conocer a la opinión pública el importante papel que juega el campo chileno, tanto en los aspectos político, económico como social.

Cuando los campesinos nos dimos cuenta que la Reforma Agraria del Gobierno de Frei era un engaño, ya que no interpretaba los verdaderos intereses de los campesinos pobres, optamos por luchar más unidos a la Clase obrera y por participar en los partidos de extracción popular, para conquistar así un gobierno de los trabajadores, que interpretara el sentir de nuestro pueblo, terminara con el latifundio y entregara la tierra a los que la hacen producir, los campesinos, y por eso apoyamos la candidatura de nuestro compañero Allende y trabajamos por hacerlo Presidente.

Cuando la oligarquía nacional y extranjera quiso acorralar al Gobierno Popular con el paro patronal de Octubre, los campesinos les dijimos claramente que ya no somos sus reservas útiles a sus mezquinos intereses y que no estamos dispuestos a perder las conquistas alcanzadas a través de tantos sufrimientos. Prueba de ello fue que ni el 10% del campesinado los apoyó.

Este paro sedicioso nos ha dejado muchas experiencias, las cuales nos han permitido acrecentar nuestra conciencia y vigilancia revolucionaria.

Pero las acciones canallescas de la oligarquía no nos hacen perder de vista la tarea revolucionaria del momento: aumentar la producción agropecuaria, ya que sabemos que es nuestro deber abaratar el costo de los alimentos ahorrándole divisas al país, y al mismo tiempo luchando contra el mercado negro. Prueba de ello lo constituye nuestro esfuerzo por cumplir las metas del estanco del trigo, el acopio de la papa y de la mayoría de los productos agrícolas.

También para ganar los dos tercios del Parlamento recurrieron a nosotros creyendo que nos habíamos olvidado de los 150 años de sufrimiento y miseria a que nos tuvieron sometidos; teniendo incluso la desverguenza de decir que nos entregarían la tierra, lo que nunca hicieron cuando estuvieron en el poder. Otra vez se equivocaron y en lugar de ello se encuentran ante nuestro compromiso con nuestro Gobierno y con el pueblo en cuanto a aumentar las hectáreas de siembra y llegar a un millón 549 mil hectáreas en el año 73-74 cifra jamás vista en la historia de Chile. Con esto les estamos demostrando la fuerza de la unidad y la organización. Además estamos empeñados en fortalecer cada día nuestra organización, y a pesar que actualmente contamos con 152 socios, 350 Sindicatos Comunales y 27 Federaciones Provinciales, o sea con el 49% de los campesinos organizados, nos hemos fijado como tarea llegar a 200 mil campesinos afiliados a nuestra Confederación Ranquil hacia Agosto de este año.

Por todo lo dicho les pedimos a nuestro compañeros campesinos qua estén alertas y vigilantes para no dejarse engañar por estos asesinos de trabajadores, creadores de la miseria y del mercado negro y que se amparan en el Partido Nacional, Patria y Libertad y el ala derecha de la Democracia Cristiana.

GOBIERNO... Viene de la primera página

Viene de la primera página

vicios, comenzaremos por el acta de avenimiento firmada en abril de 1972.

En esa oportunidad se firmó un documento por el cual se otorgaba un reajuste de acuerdo al 100 por ciento del alza del costo de la vida, más escala móvil. Esto último significa un reajuste automático cada vez que el costo de la vida suba en más de un cinco por ciento.

En octubre de ese mismo año la ley general de reajuste 17.713 entregó para todos los chilenos un 99/8 por ciento de reajuste. Nuevamente los trabajadores de El Teniente se acogieron a la ley, pero ya por escala móvil ellos habían obtenido el 41 por ciento, de modo que la empresa otorgó el ciento por ciento, pero descontó el 41.

Los 13 mil trabajadores apelaron por esta cifra a una Junta de Conciliación y a mediados de abril, esta Junta dió su veredicto, dando la razón a la empresa.

Y por esta razón, el jueves 26 de abril los empleados declararon el movimiento huelguístico que siguen hasta hoy, desconociendo los arreglos firmados por los cuatro sindicatos.

MEJORAMIENTOS

Las condiciones aceptadas por los sindicatos incluyen como se dijo un bono de 24 mil escudos para los trabajadores que están directamente ligados a la producción y uno de 20 mil escudos, para los trabajadores de servicios.

A esto hay que agregar la escala móvil en relación al aumento de la producción, cuya cifra acordaron los propios trabajadores en su encuentro del mineral, y además, sigue vigente el anticipo del proyecto de reajuste. La fórmula contempla la participación de los trabajadores en la discusión del monto de los incentivos.

Como una cifra comparativa de los mejoramientos económicos que se está otorgando a los trabajadores del cobre, hay que decir que solamente el bono corresponde al sueldo de un año de muchos pequeños mineros del norte chileno.

El detalle de la fórmula ofrecida por Codelco no ha sido conocido por muchos trabajadores, cuyos dirigentes se han negado a efectuar asambleas informativas.

El Ministro Bitar se refirió al caso de Caletones, donde los dirigentes han desconocido la actitud de los trabajadores que se han interesado por saber sobre las gestiones, y han recogido firmas para pedir una asamblea, y sin embargo, ésta no ha sido citada.

Trabajadores denuncian:

NUEVO DELITO ECONOMICO DE PROPIETARIO DE "LA MAÑANA"

● El mismo que decía que la intervención era "un atentado contra la libertad de prensa" y un "duro golpe a la democracia".

TALCA, (Especial).— Apenas unos días después que la Dirección de Industria y Comercio había sorprendido en la librería que funciona anexa al diario "La Mañana" de Talca, un acaparamiento de más de cinco mil cuadernos, aparte de otros útiles escolares que no se encuentran en el comercio, un nuevo delito económico perpetrado por el dueño de ese diario ha quedado al descubierto.

Una investigación por presuntas evasiones de impuestos y otros delitos tributarios ha determinado que el propietario de la empresa periodística, Juan Crisóstomo Bravo, ha incurrido en tales irregularidades, contabilidad fraudulenta, no declaración de las verdaderas utilidades y otros "arreglines" que se le han aplicado multas e intereses por 1.596.597 escudos.

Cabe señalar que ese mismo empresario del periodismo fue el que inició toda una campaña orquestada por "El Mercurio" y otros órganos de prensa de la capital y defendida por parlamentarios como el senador Patricio Aylwin, de la Democracia Cristiana y Sergio Diez, del Partido Nacional, quienes lograron un fallo de la Corte Suprema de Justicia poniendo término a la intervención del diario.

En esa ocasión, octubre del año pasado, estos sectores señalaron que la intervención del diario "La Mañana" de Juan Crisóstomo Bravo, constituía un "atentado contra la libertad de prensa", "un duro golpe a la Democracia" y otros calificativos, para tratar de desvirtuar el movimiento que han iniciado los trabajadores del diario justamente para denunciar las graves irregularidades cometidas por el empresario y connotado delincuente económico.

En todos los sectores laborales de Talca y la zona se espera ahora que no prosperen las maniobras que seguramente iniciarán los mismos sectores políticos anteriormente señalados, para tratar de evitar la ejemplar sanción adoptada por el Servicio de Impuestos Internos, en defensa del patrimonio de todos los chilenos.

Maestranza San Bernardo

LISTA UP, CARTA SEGURA EN ELECCION DE FERROCARRILES

DOS SOCIALISTAS, dos comunistas y dos radicales, conforman la lista de la Unidad Popular que enfrentará las elecciones de los trabajadores de Ferrocarriles del Estado en la segunda quincena de mayo.

El Partido Socialista ha nominado a dos de sus destacados cuadros y que en esta oportunidad van a la reelección. Ellos son Luis Arcos Duque, obrero electricista del Taller Diesel, y Luciano López, obrero del Taller de Soldadura de Maestranza.

Luis Arcos Duque es un antiguo militante del Partido Socialista, casado, con cuatro hijos. Su capacidad de lucha y su militancia activa lo han llevado a ocupar cargos de importancia en el Secretariado Regional, Sur de La Cisterna. Fue candidato a regidor y a dirigente de la CUT en las últimas elecciones.

Aproximadamente 1.500 trabajadores de la Maestranza de San Bernardo participarán en la justa eleccionaria.

IN MEMORIAM

✝

Con motivo de recordarse hoy el aniversario del nacimiento de quien fuera en vida el destacado periodista

JOAQUIN EDWARDS BELLO
(Q.E.P.D.)

Se oficiará a las 10.30 horas una misa en el Sagrario al lado de la Catedral. El oficio religioso lo oficiará Monseñor Fidel Araneda Bravo. Se invita a quienes fueron sus amigos y familiares, a asistir a este acto religioso.

Su Esposa

REUNION DEL FRENTE PATRIOTICO DE MUJERES

El Frente Patriótico de Mujeres hace un llamado en carácter de urgente a una reunión de trabajo a todas las voluntarias, para mañana 11 de mayo, a las 18.30 horas, en el 9º piso del torre del Edificio Gabriela Mistral.

Quisieron silenciar el escándalo

ARRECIAN LAS CRITICAS CONTRA NIXON POR ESPIONAJE POLITICO

WASHINGTON, 9 (EFE)— Los periódicos norteamericanos arreciaron hoy miércoles en su aparente intento por involucrar al Presidente Nixon en el escándalo del Watergate.

El "Washington Post" informó que Nixon había pedido a dos de sus asesores más inmediatos en el caso que "silenciaran" cuanto pudiera relacionar el espionaje político con el juicio contra Daniel Ellsberg, acusado de distribuir ilegalmente, en 1971, los papeles del Pentágono sobre la guerra del Vietnam.

Esta información confirma otra anterior publicada ayer por "The New York Times", aunque precisó que los dos ayudantes de Nixon mencionados son el Secretario de Defensa, Elliot Richardson, (escogido por el Presidente para hacerse cargo del Ministerio de Justicia), y el Subsecretario de Justicia, Henry Petersen.

La petición de silencio de Nixon, hecha durante las dos últimas semanas, es decir, cuando el escándalo había estallado y había puesto en entredicho al Gobierno norteamericano, se basaba en razones de seguridad nacional".

Richardson y Petersen se negaron a acceder a la demanda presidencial, de acuerdo con el "Post", que ha conseguido el premio Pulitzer de periodismo por sus revelaciones sobre el caso.

El diario de la capital añade que uno de los dos altos funcionarios, al escuchar la petición de Nixon, quedó "horrorizado".

El otro mostró un "profundo asombro".

NUEVOS ANTECEDENTES

Según el "Post", sólo cuando ambos dijeron al Presidente que el escándalo era imparable y que era imposible ocultar ningún tipo de detalles, cedió Nixon y permitió que se publicara una información sensacional sobre Ellsberg.

Esta información se refería al allanamiento de la consulta del siquiatra de Ellsberg en Los Angeles para robar la ficha del acusado. El allanamiento lo cometieron dos de los mismos acusados por el espionaje contra el Partido Demócrata el año pasado: Howard Hunt y James McCord.

A medida que pasan los días se descubren nuevos incidentes sobre los dos casos, que han quedado definitivamente vinculados. Ni la aparición en las cámaras de televisión del Presidente Nixon hace diez días, ni las promesas de que se efectuará una investigación a fondo, han acallado a la opinión pública.

En el Congreso, por otra parte, se habla cada vez más frecuentemente sobre la posibilidad de pedir la apertura de un proceso criminal contra Nixon, aunque se cree que la mayoría de los legisladores rechazan tal idea.

El hombre nombrado por Nixon como nuevo Ministro de Justicia, Elliot Richardson, se encuentra bajo constante presión congresional para que nombre un fiscal especial encargado del caso, independiente del Gobierno.

SOBORNO

Algunos senadores del Comité que tienen que confirmar el nombramiento de Richardson sostienen que no se debe dar ese paso hasta que haya nombrado el fiscal especial, como medio de forzarle a hacerlo pronto.

Otro comité, encabezado por el senador Sam Ervin, comenzará unas audiencias públicas especiales sobre el escándalo del Watergate, en un programa de televisión en directo.

En Los Angeles, paralelamente, se cree que el juez encargado de juzgar a Daniel Ellsberg dictará el sobreseimiento del caso por haberse cometido actos impropios.

La defensa pidió hace días que se anulará el juicio porque se habría pretendido "sobornar" al juez, quien informó públicamente que, en efecto, le habían ofrecido un cargo oficial. El juez lo rechazó mientras durara el juicio.

Aparte de este incidente y del allanamiento del consultorio del siquiatra de Ellsberg, James McCord ha declarado que hubo presión durante los pasados meses para echarle la culpa del robo de la ficha médica a la Agencia Central de Inteligencia (CIA), desviando así la atención de la Casa Blanca.

De acuerdo con declaraciones públicas de varios testigos, fue el propio Presidente Nixon quien encargó a su asesor en política interior, John Ehrlichman, una investigación especial sobre Ellsberg, al margen de otra que realizaba el FBI.



WOUNDED KNEE Dakota del Sur.— Dos indios caminan esposados junto a agentes federales y periodistas para ser conducidos a la Corte de Justicia, en donde se ventila un proceso por la ocupación ilegal de este pueblo. Los indios depusieron ayer sus armas y abandonaron la localidad (Radiofoto UPU).

Montevideo

DENUNCIAN ATROPELLO A INMUNIDAD PARLAMENTARIA

MONTEVIDEO, (UPI) El Senador Dardo Ortiz afirmó esta madrugada que el jefe de inteligencia del ejército, Coronel Ramón J. Trabal, había "violado la constitución" cuando se le empidió abandonar un cuartel militar.

Ortiz, hablando ante la Comisión de Constitución y legislación del Senado que está estudiando un pedido de desafuero contra el Senador Enrique Erro, por sus supuestas vinculaciones con los guerrilleros tupamaros— relató el episodio, ocurrido en la víspera.

Ortiz es miembro de la comisión y junto con sus colegas se presentó en una unidad militar para hablar con el jefe guerrillero Héctor Amodio Pérez, quien habría formulado las declaraciones que incriminarían al senador Erro.

El Senador Ortiz dijo que se le prohibió abandonar el cuartel donde se realizó el interrogatorio a Amodio Pérez a menos que entregará al Coronel Trabal un trozo de Papel donde el guerillero había escrito:

"Estamos aquí reunidos en una unidad militar".

Ortiz dijo que había explicado a Trabal que violaba la constitución al desconocer la inmunidad de un senador, a lo que el militar respondió que "cumplía órdenes superiores". Ante ello, Ortiz pidió al Ministro de Defensa Nacional, Walter Ravenna, allí presente, que hiciera rever la actitud de Trabal, mientras solicitaba hablar telefónicamente con el presidente Juan María Bordaberry para informarle lo que estaba sucediendo.

El Ministro, trás una breve reunión con otros militares, ordenó al Coronel Trabal que comunicara al senador Ortiz que podía llevarse el "documento" y retirarse de la unidad militar.

Ortiz explicó que había hecho escribir a Amodio Pérez ese papel para comparar la letra con la de los originales de un documento cuya copia tiene en su poder, en los cuales se señala un entendimiento entre algunos tupamaros y ciertos oficiales de las fuerzas armadas, para hacer aparecer como complicados con la sedición a conocidos políticos de diversos partidos.

Agregó que había comprobado que la letra del documento y del papel escrito correspondía a Amodio Pérez, y que si éste mentía al acusar a varias personalidades políticas, también habría mentido al acusar al senador Error.

Los observadores señalan que es previsible que el episodio denunciado por Ortiz tenga graves derivaciones, mientras en medios periodísticos se informa que esta madrugada se reunió la junta de comandantes en jefe de las fuerzas armadas, ignorándose lo tratado.

Ortiz dijo que espera una reacción del poder ejecutivo y que no haría ninguna denuncia oficial, puesto que se hallaba presente el ministro de defensa, que representa al poder ejecutivo.

PAULO SEXTO ANUNCIO AÑO SANTO PARA 1975

CIUDAD DEL VATICANO, 9 (ANSA). El Papa Paulo Sexto ha anunciado hoy, durante la audiencia general, el año santo para 1975.

El tema central del próximo jubileo será "La Reconciliación". A diferencia, sin embargo, de los años santos celebrados por la iglesia cada 25 años, desde el primero, efectuado por el Papa Bonifacio Octavo en el 1 300 al último de Pío Doce en 1950, la próxima manifestación jubilar empezará en los templos repartidos por la tierra y concluirá en la ciudad eterna.

El Papa Paulo VI dio el anuncio del año santo en francés, dirigiéndose a un grupo de más de siete mil fieles que llenaban la sala de audiencias.

"Hoy tengo que comunicaros una buena noticia —dijo el Santo Padre— y vosotos sois los primeros en saberla, tras haber orado y pensado, decidimos celebrar en el próximo 1975 el año santo, según el plazo vigésimoquinto fijado por nuestro predecesor Paulo Segundo con la bula pontificia "Ineffabilis Providentia" el 17 de abril de 1470".

Las palabras del Papa fueron saludadas con un largo aplauso, Paulo VI repitió su noticia en inglés, alemán y español.

El sumo pontífice recordó a continuación que el jubileo lo instituyó Bonifacio VIII, con una finalidad puramente espiritual en el año 1300; consistía en una peregrinación a las tumbas de los Apóstoles Pedro y Pablo en la que participó también Dante, sólo sucesivamente se añadió la apertura de las santas puertas de las basílicas para ganar la indulgencia.

A diferencia de los demás años Santos, explicó el Pontífice, el próximo se iniciará primero en las iglesias de los países del mundo para concluirse en Roma. El mismo Paulo Sexto precisó que la fecha del comienzo de las celebraciones jubilares será el 1° de junio próximo en todas las iglesias del mundo.

"Las condiciones prescritas —dijo el Papa— para obtener especiales frutos espirituales, serán esta vez anticipadas y acordadas a las iglesias locales, a fin que todas las iglesias repartidas por la tierra puedan empezar inmediatamente a gozar de esta gran ocasión de renovación y de reconciliación".

El Papa, luego, subrayó el espíritu de "reconciliación" que será la base del Año Santo, afirmando que se trata de la reconciliación con Dios y entre los hombres en todos los planos sociales y políticos del ecumenismo y de la paz.

COMISION DE DERECHOS HUMANOS SE REUNE EN COLOMBIA

WASHINGTON, (AFP). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos se reunirá en Bogotá en octubre para conmemorar el 25 aniversario de la Declaración de los Derechos y Deberes del Hombre, suscrita en la capital colombiana, se anunció aquí.

La decisión de reunirse en Bogotá en esta ocasión fue tomada por la comisión durante su reciente reunión en Washington.

Según informa un comunicado de la Organización de Estados Americanos (OEA), la comisión examinó durante esta reunión 29 denuncias de presuntas violaciones de derechos humanos en 15 países americanos —Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Uruguay.

También acordó transmitir a los gobiernos un informe sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología y sus vínculos con los derechos humanos, preparado por uno de sus miembros, Carlos A. Dunshee de Abranches, de Brasil.

La comisión está integrada por siete juristas del continente, Justino Jiménez de Arechaga, del Uruguay; su Presidente Interino, el brasileño Dunshee de Abranches; Andrés Aguilar (Venezuela), Manuel Bianchi (Chile), Gabino Fraga (México), Genaro Rubén Carrio (Argentina) y Robert F. Woodward (Estados Unidos).

Su presidente será elegido durante la próxima reunión de Bogotá.

Tensión árabe-israelí

PESIMISMO EN EL MEDIO ORIENTE

BEIRUT (ANSA).- La aguja de la balanza se ha inclinado otro poco hacia un nuevo conflicto entre árabes e israelíes, según calificadas fuentes diplomáticas.

Las mismas fuentes han referido además que Egipto no espera nada de positivo del próximo encuentro - cumbre entre Estados Unidos y la Unión Soviética en cuanto concierne al Medio Oriente, y se prepara a la guerra ya no con palabras sino con hechos.

A pesar de una cierta mayor disponibilidad por parte de Israel en posiciones que siempre han dado fastidio a los árabes, en los ambientes diplomáticos de la capital egipcia se hace notar que los dirigentes de El Cairo están cada vez más orientados hacia el pesimismo en cuanto a las posibilidades de una solución negociada de la crisis. A esta situación se suma la tremenda tensión existente en Líbano después de casi una semana de encuentros a fuego entre el ejército y los guerrilleros palestinos.

CUARTA GUERRA

Hoy más que nunca, afirman fuentes árabes, Egipto está convencido que una cuarta guerra con Israel es inevitable. Los gobernantes de El Cairo habrían perdido toda esperanza de una intervención diplomática por parte de Estados Unidos y también de un apoyo incondicionado, moral y militar, por parte de la Unión Soviética. Ellos habrían decidido que en el estado actual de las cosas es necesario actuar solos: la victoria en el campo de batalla no es determinante en este momento. Lo importante es mover las aguas de la diplomacia internacional, alarmar el mundo, impulsar la solidaridad árabe, bloquear las provisiones petrolíferas, provocar drásticas presiones sobre Israel por parte de las potencias amigas.

"Nixon ha hecho del conflicto árabe-israelí una anguilla que ni menos él sabe cómo tomar, y no es cierto con Brezhnev que puede encontrar el modo de controlar una situación cada vez más incandescente", ha escrito el influyente diario cairino "Journal D'Egypt". El Presidente Richard Nixon y el Secretario General del Partido Comunista soviético Leonid Brezhnev se encontrarán en julio próximo; hasta ahora se había afirmado, en especial por parte árabe, que existía la posibilidad de algo positivo en tales coloquios.

PLANES DE PAZ.

El mismo Presidente egipcio Anuar El Sadat ha puesto en guardia a los soviéticos a "no dejarse engañar de los planes de paz estadounidense", pero ha evitado declararse esperanzado que la URSS pueda hacer algo por los árabes y por la situación medioriental en general.

En tanto los egipcios siguen la preparación de aquella que de un tiempo a esta parte viene siendo llamada "la guerra total" y con la cual se proponen, al menos en la propaganda, reconquistar las tierras perdidas en 1967 y de eliminar definitivamente a Israel. En realidad, las aspiraciones de Sadat serían mucho más modestas: desencadenar una nueva crisis general con el objeto de favorecer intervenciones extremas cueste lo que cuesten.

Si bien a algunos observadores le ha parecido del análisis de los más recientes acontecimientos, que Israel no obstante la aparente firmeza de sus líderes podría estar dispuesto a alguna concesión en un negociado hipotético con tal de poner fin a una una situación insostenible.

CONCEJALES ESTUVIERON ENCERRADOS 15 HORAS

LONDRES (EFE)—Después de quince horas encerrados en la iglesia de Todos los Santos, del barrio londinense de Notting Hill Gate, siete concejales y diez funcionarios del Ayuntamiento de Kensington y Chelsea abandonaron la iglesia esta mañana.

Unos noventa residentes del barrio, que iniciaron el encierro anoche, bloquearon la puerta de la iglesia, también la abandonaron por una puerta trasera.

Los concejales explicaron a la policía, que les esperaba en la calle, que anoche se habían reunido en la iglesia para exponer a los residentes los planes del Ayuntamiento con respecto a las obras de ensanche que se realizan en el barrio, lo que motiva algunas expropiaciones con viviendas y parecía que los residentes comprendían la situación, cuando uno expuso el caso de una familia española con seis hijos y una señora inglesa que no tienen casa donde vivir y están amenazados de desahucio inmediato. "Entonces la situación empeoró afirmó el concejal Peter Methuen y se nos dijo que no saliamos de la iglesia hasta tener una solución para dicha familia".

Agrego que durante toda la noche estuvieron hablando a ratos y durmiendo, siendo la atmósfera "amistosa", sin violencias".

Los concejales han prometido a los residentes conceder a la familia española dos semanas de plazo para que busquen una casa adecuada y ayudarla en esa labor.

Cuarenta policías habían rodeado la iglesia, pero no se han practicado detenciones.

Desde Cabo Kennedy

LABORATORIO ESPACIAL SERA LANZADO EL LUNES

CABO KENNEDY (UPI).— Comenzó esta madrugada la cuenta regresiva para el lanzamiento el lunes del laboratorio Orbital, Skylab, que durante ocho meses girará en torno a la tierra, sirviendo como campo experimental de la capacidad del hombre para trabajar en un medio falto de pesantez.

La serie de operaciones previas al despegue se inició a las dos de la mañana (0600GMT) en la plataforma de lanzamiento. Esta no se ha usado desde el último viaje tripulado a la Luna, en diciembre.

Ocho horas más tarde, los expertos comenzarán también la cuenta regresiva para el modificado Apolo en el que viajarán el martes Charles "Pete" Conrad, el doctor Joseph P. Kerwin y Paul J. Weitzpher, 432 kilómetros en el espacio. Allí se unirán al Skylab como la primera tripulación de la estación orbital.

Las dos cuentas regresivas marcan el final de años de preparativos para el primer laboratorio espacial estadounidense. El programa significa un gasto de 2.500 millones de dólares.

Está designado para determinar la capacidad del hombre para resistir las peculiaridades de falta de pesantez, laborando en ese medio por largos periodos. Al mismo tiempo se trata de establecer qué trabajos prácticos se pueden ejecutar en esas condiciones.

Conrad, Kerwin y Weitz, permanecerán cuatro semanas en el laboratorio, regresando a la tierra el 12 de junio.

Luego de orbitar sin ocupantes por 57 días, el Skylab recibirá un segundo grupo de astroanutas, los que serán lanzados al espacio el 8 de agosto. Esta vez, la permanencia será de ocho semanas.

La tripulación regresará el 3 de octubre. La seguirá otra el 9 de noviembre, permaneciendo otras ocho semanas.

Durante los ocho meses de actividad de la Estación Espacial, se realizarán 89 experimentos diferentes.

Dieciocho de ellos controlarán la adaptación de los pilotos a la falta de gravedad por un periodo más largo que cualquiera experimentado anteriormente.

Nueve pruebas consistirán en la observación del sol en forma detallada. Otros experimentos se preocuparán del estudio de posibles métodos para que el hombre aproveche mejor los recursos naturales de la tierra.

Mientras tanto, la primera tripulación se encuentra en cuarentena en el centro Espacial Johnson, en Houston, entrenando en condiciones similares a las que encontrarán en el Skylab. El domingo llegarán a Cabo Kennedy.

CONGRESO MUNDIAL DE LA PAZ EN MOSCU

MOSCU, (PL).— Yuri Zhukov, comentarista político, analiza hoy en "Pravda" los preparativos para el Congreso Mundial de las fuerzas pacíficas que se celebrará en otoño de este año en Moscú.

Tras referirse a los prepativos que se efectúan en todos los continentes del mundo para la celebración del Congreso Mundial de La Paz, el conocido periodista soviético resalta la importancia que tendrá ese foro en la actual situación internacional.

Yuri Zhukov sostiene que precisamente ahora, cuando la idea de coexistencia pacífica de estados con diferentes regímenes socio-económicos se hace cada vez más popular, asume particular importancia que todos los partidarios de la sustitución de la confrontación bélica, por el plan de emulación económica, se situen en una plataforma pacífica común, independientemente de las divergencias que existan entre ellos.

Al señalar que la opinión pública de la Unión Soviética apoya enérgicamente la convocatoria del congreso de las fuerzas pacíficas, Yuri Zhoukov, apunta que los soviéticos harán todo lo pisible para que el congreso transcurra con diálogos constructivos y amplios acerca de los problemas cardinales, de cuya solución depende el fortalecimiento de la paz en todo el mundo.



Dramáticas estadísticas:

POR LAS CARRETERAS DE FRANCIA

Por Sergio Berrocal, de Agencia France Presse.

PARIS (AFP).—Todos los habitantes de una localidad francesa "morirán" durante varias horas para incitar a los automovilistas a la prudencia y tratar de reducir las hecatombes que se producen todos los fines de semana en las carreteras de Francia.

Entre el viernes y el lunes, cien o doscientas personas perecen en accidentes de tráfico en todo el país.

En vísperas de las vacaciones estivales, la televisión francesa quiere asestar un choque sicológico a los millones de personas que aprovechan el asueto semanal para lanzarse por las carreteras. Familias enteras abandonan las grandes ciudades en busca de sol, aire y tranquilidad. Pero, para muchas de ellas, el fin de semana se convierte en una tragedia, que termina en el mejor de los casos en un hospital y a menudo en la morgue.

En 1972, 16.610 franceses perecieron al volante de sus automóviles. Y se da la circunstancia de que la pequeña ciudad de Mazamet, en el sudoeste de Francia, cuenta el mismo número de habitantes.

DRAMATICOS BALANCES

La TV francesa ha pedido a la Municipalidad de Mazamet su colaboración, para escenificar de un modo realista la catástrofe del tráfico durante el año pasado. La mayoría de los habitantes de esa localidad han aceptado tirarse en la calzada para que las cámaras transmitan a treinta y tantos millones de telespectadores la visión de una ciudad "muerta".

La emisión ha sido prevista para los primeros días del próximo mes de junio, fecha en que los franceses inician las vacaciones anuales, que se extienden hasta finales de septiembre.

El gobierno toma cada vez más medidas para reducir los accidentes de tráfico. Los encargados de hacer respetar las reglas elementales de circulación se muestran ahora muy severos con los automovilistas imprudentes. Las multas, las supresiones de permisos de conducir y otros castigos azotan a diario a los imprudentes, pero los resultados dejan mucho que desear.

La muerte en la carretera es algo que, aparentemente, ya no asusta a nadie. Los oyentes y los telespectadores suelen escuchar impertubables todos los domingos y lunes los terroríficos balances de muertos y heridos provocados por accidentes de tráfico.

TRISTE RECORD

Las imágenes más cruentas tampoco hacen mucha mella en la imaginación de los "supervivientes" de los fines de semana.

La tragedia de la carretera representa además una pesada carga para la economía nacional.

En 1971, las compañías de seguros pagaron en Francia un total de 9.000 millones de francos, 1.800 millones de dólares, como indemnizaciones.

Durante el año pasado, además de los 16.610 muertos hubo casi 400.000 heridos, muchos de los cuales pasan largos meses en el hospital de donde a veces salen inválidos.

Naturalmente, el fenómeno automovilístico no se circunscribe ni mucho menos a Francia. Estadísticas recientes indican que en 1973 circulan en el mundo entero 200 millones de coches particulares.

En Francia de cada mil familias, 855 poseen un automóvil.

En el mundo entero, el número de personas que perecieron en las carreteras durante 1972 ascendió a 150.000 y el de heridos a más de tres millones.

Los Estados Unidos, uno de los países más motorizados del globo, poseeen el triste record de las víctimas del tráfico, con 60.000 muertos y 1.400.00 heridos en 1972. Luego siguen los nueve integrantes del Mercado Común Europeo (Bélgica, Francia, Alemania Federa, Italia, Holanda, Luxemburgo, Gran Bretaña, Dinamarca e Irlanda), con un total de 50.00 muertos y 1.200.000 heridos.

Todos los especialistas están de acuerdo en que está presión es inevitablr, dado que el parque automovilístico aumenta rapidamente.

COMPOSICION DEL NUEVO MINISTERIO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 9, (EFE).— Según informa hoy el matutino bonaerense "La Opinión", ahora es "prácticamente posible adelantar con certeza las siguientes designaciones en la constitución del nuevo gobierno:

Ministro de Defensa: General (Retirado) José Embrioni.

Ministerio de Educación y Cultura: Jorge Taiana

Ministerio de Economía: José Gelbard

Ministerio de Salud Pública: Dr. Domingo Liotta.

Los demás miembros del gabinete aún no han sido designados —afirma dicho diario— y algunos cargos dependen de que el radicalismo, a través de Ricardo Balbín, única personalidad de la Unión Cívica Radical que ha sido consultada, apruebe la inclusión de afiliados radicales.

Añade que en otro terreno, aún a falta de la decisión final, es posible que la secretaria de prensa y difusión sea ocupada por el coronel Jorge Osinde, asesor militar del Presidente electo argentino. El General de División Jorge Carcagno, actualmente Comandante del V Cuerpo del Ejército, con sede en Bahía Blanca, sería designado Comandante en Jefe del Ejército y el Brigadier Luis Antonio Cochella, Comandante en Jefe de las Fuerzas Aéreas (actualmente es Comandante de operaciones aéreas).

El periódico termina diciendo que "quedó decidido en firme, por otra parte, la creación del Ministerio de la Juventud".

Acusan a norteamericanos:

VIETNAM: TORTURAS A PRISIONEROS DE GUERRA

SAIGON 9 (UPI) Vietnam del Norte acusó a las tropas estadounidenses de haber torturado a los prisioneros de guerra norvietnameses, sosteniendo que las atrocidades van desde "brutales castigos" a "experimentos quirúrgicos".

Agregó que el 40 por ciento de los prisioneros liberados sufrían trastornos mentales.

Esta es la primera denuncia hecha por Hanoi respecto de torturas desde la firma de la tregua, el 28 de enero.

Una emisión de la agencia de noticias vietnamesa (del norte) captada en Saigón, dice que en un caso soldados estadounidenses castigaron y maltrataron tanto al prisionero Hoang Van Hgiem, que éste "está paralizado en la mitad inferior de su cuerpo.

"Este es el resultado de brutales castigos por parte de soldados estadounidenses en la prisión de Da Nang, tras lo cual él debió yacer por años en el sucio suelo de una celda.

"Cuando fue llevado inicialmente a la prisión estaba herido en la mano derecha, pero los carceleros cortaron su brazo izquierdo. Lo que es más, fue sometido a una operación abdominal, pese a que no tenía ningún problema.

"Solo tres días después de la operación soldados estadounidenses en Da Nang le extrajeron mucha sangre. Cuando protestó los soldados los ataron y continuaron con su trabajo".

Citando a médicos del vietcong afirmó que el 80 por ciento de los prisioneros liberados en el periodo de 60 días, comenzado el 28 de enero, sufrían "males cutáneos causados por venenos químicos.

"Casi el 82 por ciento tenían enfermedades de la vista. Muchos prisioneros fueron utilizados en experimentos quirúrgicos, así es que la mayor parte de las operaciones se realizaron sin respetar las técnicas médicas.

"Usualmente tras una operación, el operador (SIC) cosía las incisiones con alambre hundido profundamente en la piel. Ahora, aunque los cortes han cicatrizado, provocan dolores cada vez que los prisioneros hacen movimientos leves.

"Además los torturados insertaron clavos en los huesos de los detenidos, pese a que las heridas no requerían esa técnica.

"Muchos cortes y golpes han dejado sus marcas en las cabezas, cuellos, yemas de los dedos, tórax, pies y los órganos genitales.

"Mucho de los prisioneros han perdido la memoria, tienen dolores de cabeza, no pueden dormir o incluso se han vuelto locos", dice el despacho.

CORDIAL ACOGIDA EN PEKIN A ESPOSA DE JUAN D. PERON

PEKIN, 9 (AFP) — El ex Presidente Juan Perón viajará a China después de "haber puesto orden" en Argentina, donde regresará en la primera quincena de junio tras una interrupción de dieciocho años del Poder Justicialista, declaró hoy aquí la esposa del ex Mandatario, Isabel Martínez de Perón.

En entrevista con France-Presse, Isabel Martínez indicó que Juan Perón visitará asimismo, entonces, a varios países latinoamericanos, entre ellos probablemente México, y que ya en Buenos Aires reorganizará el Movimiento Justicialista, y fijará las tareas del nuevo gobierno peronista.

La señora de Perón facilitó estas indicaciones al llegar hoy a Pekín para preparar la visita del ex Presidente Perón a China, al igual que para mantener contactos políticos.

"A su regreso a Argentina, en el inicio de la nueva era peronista con la toma de posesión de Héctor Cámpora, prosiguió la esposa del ex Mandatario, el General Perón deberá abrir los baúles para ver qué tiene dentro dejado por el imperialismo".

CORDIALIDAD

A propósito de su estadía en China, que durará diez días, la señora Martínez de Perón indicó que esperaba celebrar conversaciones "en los más elevados niveles".

El secretario privado de Perón, José López Vega, miembro del Comando Supremo Justicialista, que acompaña a Pekín a la esposa del ex Presidente, precisó que la actitud de los dirigentes chinos hacia la señora Martínez de Perón era "más que cordial".

"Esta actitud, añadió, refleja los sentimientos del pueblo chino hacia los pueblos latinoamericanos en su lucha por la libertad".

"Hay puntos de afinidad en ambas partes, dijo López Vega, con respecto al próximo viaje a China del General Perón".

Señaló que la señora Martínez había viajado a China como representante del Movimiento Justicialista y en la perspectiva de la futura labor del gobierno peronista.

El programa "breve pero intenso" de la estadía en China de la visitante argentina, precisó dicha fuente, incluye contactos y visitas en los terrenos político, social, del movimiento femenino y de la juventud.

La esposa del ex Presidente Perón llegó a Pekín acompañada asimismo por las señoras Gloria Bidegain, hija del Gobernador de Buenos Aires y militantes activistas de la juventud peronista, y Norma López, esposa del Presidente de la Cámara de Diputados de Argentina y directora del órgano Justicialista "Las Bases".

MOTIN EN LA CARCEL DE LYON

LYON (Francia), 9 (AFP).— Diecisiete reclusos resultaron heridos en un motín desencadenado por los presos de la cárcel lyonesa de Saint-Paul que estalló el martes por la tarde y terminó a hora avanzada de la pasada noche, informó hoy el prefecto de policía de Lyon, Jean Perier.

Unos 200 detenidos, sobre un total de , se parapetaron en los desvanes de la penitenciaría, a los que habían llegado después de haber arrancado las llaves a los guardianes y cuyo acceso obstruyeron con camas, muebles y objetos heteroclitos.

Desde la azotea de la cárcel los presos recordaron sus reivindicaciones sobre el estado de los locales, la higiene, la sanidad y la posibilidad de comunicación y pidieron negociaciones con las autoridades.

La policía dispersó a grupos de centenares de manifestantes que en torno de la cárcel alentaban a los presos y abucheaban a la fuerza pública.

Hacia las dos de la madrugada los amotinados accedieron a regresar a sus celdas.

El jefe de la policía local indicó que el motín afectó particularmente al sector de la cárcel en el que se hallaban presos condenados a largas penas de reclusión o que deben ser juzgados por el tribunal de lo criminal.

Por su parte, la unión de jóvenes abogados declaró que intensificará su acción para que sean tomadas en consideración por lo menos ciertas reivindicaciones de los reclusos.



ESCOCIA.- Jóvenes tripulantes del buque-escuela "Esmeralda", de la Armada Chilena, trepan ágilmente por las jarcias y vergas, recogiendo el velamen, al arribo de la nave a Gourock, en la reciente recalada que hizo en Escocia. La "Esmeralda" está cumpliendo una travesía de 211 días, visitando puertos de Sudamérica, Europa y Escandinavia. El buque-escuela es un bergantín-goleta de cuatro mástiles y 3.500 toneladas, y a bordo cumplen su entrenamiento guardiamarinas y grumetes de la Marina de Guerra chilena.

BUENOS AIRES: REUNION DE LIDERES DEL TERCER MUNDO

por Emilio Morales de Inter Prees Service

BUENOS AIRES (INTER PRESS SERVICE). Fuentes estrechamente vinculadas al gobierno peronista electo, que asumirá el 25 de este mes - fecha que coincide con el aniversario de la formación del primer gobierno argentino en 1810 - informaron que en junio se realizará en esta capital, y organizado por las autoridades nacionales un encuentro del que participarán los principales líderes del tercer mundo. Una lista tentativa de las personalidades que concurrirán al encuentro, incluye al Ministro de Relaciones de China Roja, Chou En-Lai; a dirigentes del gobierno de la república democrática de Vietnam del Norte, y a representantes del gobierno provisional de Vietnam del Sur. Al presidente de Chile, Salvador Allende; Al presidente cubano, Osvaldo Dorticós; al Jefe del gobierno de Libia, Muhammar el Khadaffi; a dirigentes del movimiento de resistencia palestina y a otros líderes del mundo árabe.

El abogado Juan Carlos Puig, a quien se indica como futuro canciller argentino -el gabinete que acompañará en su gestión al presidente electo Héctor Cámpora será designado pocas horas antes de la marcada para la asunción de nuevo gobierno- agregó que "en la lista de invitados a la reunión figuran también el presidente del Perú, Juan Velasco Alvarado. El Jefe del Gobierno Ecuatoriano, Coronel Rodríguez Lara. El Primer Ministro de Panamá Coronel Omar Torrijos, y otros gobernantes latinoamericanos".

EL CONCLAVE

El matutino pro-peronista "Mayoría" en su edición del domingo 6 incluye una escueta información respecto del importante cónclave. "Mayoría" asegura que se realizará a más tardar en la primera semana de junio, y su organización correrá por cuenta de la Confederación General del Trabajo (CGT). Agrega a continuación que "el trascendental suceso ratificaría el liderazgo ideológico de nuestro país en el campo de la posición tercermundilista enunciada por el General Perón hace casi tres décadas, de acuerdo con las noticias recogidas en medios sindicales. El Congreso analizaría cuestiones sociales y económicas comunes a las naciones que luchan por la liberación, y contaría con la presencia de Juan Perón en su jornada de clausura".

Durante el viaje que realizó a París el mes pasado, el ex presidente argentino se entrevistó -por segunda vez- con los representantes de Vietnam del Norte y del gobierno revolucionario de Vietnam del Sur. Por otra parte, un enviado personal suyo entrevistó a comienzos de este mes a Muhammar Khaddafi, en Trípoli. Estos hechos, unidos al anuncio formulado por el Presidente Electo Héctor Cámpora, sobre el inmediato reconocimiento de Corea del Norte, Vietnam del Norte y Cuba que realizará su gobierno, parecen ser los que otorgarán características propias a la política exterior argentina a partir del 25 de mayo.

TERCERA POSICION

El ex presidente Perón, sin embargo, basa su estrategia tercermundista en una alianza estrecha de Argentina con los países del continente sudamericano. Desde México hacia el sur, en este sentido, se citan los encuentros que mantuvo con Luis Echeverría y con Velasco Alvarado, al mismo tiempo que sus contactos con Torrijos y con el gobierno militar de Ecuador.

Perón lanzó la tesis de la "tercera posición" intentando preservar la libertad de decisiones de Argentina en 1951, en plena vigencia de la guerra fría entre las dos grandes potencias, Estados Unidos y la Unión Soviética. El acuerdo de Yalta, que según escribió Perón "significó el reparto del mundo entre dos imperios", estaba en plena vigencia, y contribuyó en no poca medida —afirman los estudiosos de ese periodo histórico— al derrocamiento del gobierno Juan Perón. Además de lanzar la tesis de la tercera posición, el gobierno peronista intento estructurarla a través de alianzas con Chile y con Brasil. Pero estuvo en Santiago de Chile y se entrevistó con el Presidente Carlos Ibáñez del Campo, con quién firmó un convenio de complementación económica entre Argentina y Chile. Con el Presidente Getulio Vargas, Perón no pudo entrevistarse. La oposición militar brasileña, y fundamentalmente Itamaraty, se opusieron a la alianza entre Río y Buenos Aires, y terminaron por provocar el suicidio del Presidente Vargas.

ISABEL DE PERON

Fuentes peronistas indicaron que las tratativas del General Perón con los líderes árabes- con cuyos enviados se reunió en su casa de Madrid a fines de abril- son "amplias y profundas", y recorren todos los matices del espectro político. Además la esposa de Perón, Isabel Martínez, se encuentra en estos momentos cumpliendo una tarea importante relacionada con la política exterior que el gobierno peronista intenta imponer desde el momento mismo en que asuma el control del aparato estatal. Isabelita, como la llaman los peronistas, está en Pekín, preparando la entrevista que en esa capital deben sostener Mao Tse Tung y Perón.

En múltiples ocasiones, Perón ha elogiado de manera entusiasta a Mao Tse Tung, a quien considera "uno de los líderes más grandes que ha producido el siglo".

Los analistas independientes de Argentina sostienen que el encuentro puede convertirse en un acontecimiento políticamente importante, en el cual podría plantearse, por primera vez, una estrategia intercontinental de los países productores de materias primas, frente a los países desarrollados.

CARACAS.- De izquierda derecha: Señora Ana de Etcheverry, Presidente de la Asociación; Luis Henríquez Acevedo, Embajador de Chile; Alma Soto de Palomo, esposa del Embajador de El Salvador; doctor Vicente Rangel, candidato del MAS a la Presidencia de la República y su esposa chilena, Ana de Rangel; Dr. Harold Godel, Embajador de Austria, también casado con dama chilena.

ASOCIACION DE DAMAS CHILENAS EN CARACAS

CARACAS (Especial).— La Asociación de Damas Chilenas, constituida en Caracas hace dos años, está desarrollando fecundas actividades sociales y culturales al servicio de las permanentes y buenas vinculaciones de amistad entre Chile y Venezuela.

Durante los años 1971 y 72, la mencionada Asociación celebró diferentes actos destinados a reunir fondos para obras sociales y de cooperación con las Escuelas "Bernardo O'Higgins" y "Gabriela Mistral", de Caracas.

De acuerdo con los Estatutos de la Asociación, las Damas Chilenas han designado una nueva Directiva, la que ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: señora Anita de Etcheverry; vicepresidenta, Dra. Marta de Zambrano; Secretaria General, señora Sylvia de López; tesorera, señora Graciela de Pérez García; Secretarias, señoras María Elena de Pacheco, Aida de Zuñiga, María Elena Sierralta, Eneida Undurraga de Von Heldorf, Iris Sánchez de Navarrete y Gina F. de Kroger.

El Embajador de Chile y señora Aida de Henríquez Acevedo, recibieron —a la nueva Directiva de la Asociación con sus respectivos esposos— en una alegre y cordial cena en la sede oficial de la Misión Diplomática, la que se vio prestigiada con la presencia de los Embajadores de El Salvador y Austria, con sus esposas, las señoras Alma de Palomo y Julia de Godel; respectivamente; el Embajador de Venezuela en Chile, Dr. Orlando Tovar, el nuevo Agregado Militar de Venezuela en Santiago, Coronel Martín Siso Delgado, y señora; José Vicente Rangel y su esposa de nacionalidad chilena, Anita de Rangel; funcionarios internacionales chilenos de las Naciones Unidas, BID y CAF, residentes en nuestra capital y todo el personal de la Embajada de Chile.

El grupo de chilenas y chilenos —en un número superior a sesenta personas— tuvo la oportunidad de saborear una alegre cena patria, estimulada con los magníficos vinos de la tierra chilena.

No surte efecto la tregua:

PALESTINOS ATACAN CON COHETES Y MORTEROS AL EJERCITO LIBANO

BEIRUT, 9 (UPI). Los guerrilleros palestinos atacaron hoy con fuego de mortero y cohetes, posiciones del ejército en el Líbano meridional y en Beirut, donde hubo ataque con granadas contra tres bancos y renovados combates contra los soldados del gobierno, a despecho de la tregua ordenada anoche por el Presidente Suleiman Franjieh.

Comunicados militares informan que 13 soldados fueron muertos y otros 65 heridos por los ataques guerrilleros desde que el Presidente Franjieh ordenó la cesación del fuego a partir de las ocho de la noche de ayer. Los informes no incluyen las bajas sufridas por los guerrilleros.

El ejército dijo que sus tropas están respetando la orden de cesación del fuego, pero advirtió que si los ataques continúan "las Fuerzas Armadas tomarán enérgicas represalias para silenciar las fuentes de los disparos, cualesquiera sean los resultados".

El ejército informó asimismo que durante la noche una estación militar de radar, el aeropuerto de Beirut, el Centro de Instrucción de combate del Ejército y algunas dependencias reservadas a oficiales—todas ubicadas en los suburbios del sur de la capital—, fueron sometidas a ataques con cohetes y fuego de morteros.

Un cohete cayó cerca de un casino de oficiales en la costanera de Beirut, alrededor de las nueve de la mañana de hoy, añade el informe.

Pero todos esos incidentes ocurrieron durante la mañana y no hubo nuevos ataques por la tarde.

TOQUE DE QUEDA

El ejército levantó entre las nueve y las once de la mañana y las cuatro y las seis de la tarde el toque de queda implantado en Beirut y otras cinco ciudades. Durante esas horas las amas de casa, confinadas en sus hogares desde el lunes por la noche, formaron largas filas frente a los mercados para proveerse de alimentos, al tiempo que el tránsito en las soleadas calles cobraba momentánea animación.

Al margen de los comunicados militares, que enumeran una serie de villorrios donde las posiciones del ejército fueron atacadas, no se disponía de un claro panorama de la situación en la región cercana a la frontera siria.

El periódico "An Nahar" dijo haber recibido informes de que numerosos grupos de guerrilleros palestinos habían cruzado la frontera procedentes de Siria. Además de los guerrilleros que ya se hallan en la región, donde sostuvieron la semana pasada combates contra las tropas del ejército libanés, Al Nahar dice que "grandes números de hombres armados" aparecieron ayer en las poblaciones fronterizas del nordeste del Líbano.

Los comunicados militares no mencionan el ingreso de guerrilleros desde Siria.

MEDIADORES

En el frente diplomático, el Presidente Franjieh recibió a varios mediadores árabes y a otros visitantes en el palacio presidencial en Baabda, distante ocho kilómetros al sudeste de Beirut.

Entre sus visitantes se contaron Mahmoud Riad, Secretario General de la liga árabe; Hassan Sabry El Kholy, enviado especial del presidente egipcio Anwar Sadat, y el Jeque Jaber Al Ahmed Al Jabetr, Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait.

No hubo información oficial sobre esas entrevistas, pero Riad ha estado viajando entre Damasco y Beirut. Al Jabetr, vino a Beirut desde la capital siria y El-Kholy viajaba hacia Damasco esta noche. Los periodistas creen que esos desplazamientos representan un esfuerzo deplomático destinado a mejorar las relaciones entre El Líbano y la vecina Siria, cuya radio atacó ayer severamente las acciones tomadas por el Gobierno de Beirut contra los guerrilleros y dijo que Siria apoyaría a los palestinos.

Una comisión mixta de militares libaneses y guerrilleros, entre tanto, seguía celebrando reuniones destinadas a lograr un arreglo al conflicto.

Representantes de varias comunidades cristianas y musulmanas se reunieron hoy en dos ocasiones para considerar la situación, informó radio Beirut.

Por otra parte, se informó que el Primer Ministro Amin Hafez, quien ayer presentó la renuncia de su gobierno apenas dos semanas después de haberlo formado, habría rechazado los pedidos de diversos sectores para que retire su dimisión.

Dentro de las normas constitucionales:

PARTICIPACION DE LAS FF. AA. EN EL GOBIERNO DE CAMPORA

BUENOS AIRES, (UPI)—El Presidente Electo, Héctor J. Cámpora, dio a conocer un acuerdo de "Reconstrucción" de 5 puntos, en los que promete respetar la Constitución Nacional; pide a los Militares que hagan lo mismo.

El programa de Cámpora será puesto a consideración de otros Partidos Políticos grupos económicos y sindicales, para su ratificación dentro de los 16 días que restan para su asunción, el Viernes 25.

Los 5 puntos son:

1) Participación en el proceso de integración de América Latina

2) Respeto a los acuerdos Multipartidarios concertados antes de las elecciones del 11 de Marzo

3) Una tregua entre los Sindicatos y los Empresarios

4) Compromiso de respetar la Constitución Nacional.

5) Participación de las Fuerzas Armadas estrictamente dentro de las normas constitucionales.

Cámpora dijo anoche en conferencia de Prensa que de acuerdo de "Reconstrucción Nacional" fue planificado para asegurar contra cualquier obstáculo o alteración en la marcha de la Nación argentina hacia su gran destino de paz, justicia social y libertad".

Prometió gobernar para "todos los argentinos" y su Partido Justicialista, bajo las órdenes del ex Presidente Juan D. Perón, y aparentemente está buscando trabajar con el segundo Partido mayoritario de la Argentina, la Unión Cívica Radical.

Durante la campaña eleccionaria, los peronistas y los radicales evitaron atacarse y sus plataformas coincidieron en varios aspectos.

Cámpora y sus seguidores derrotaron ampliamente a los Radicales, ganando por amplias mayorías en ambas Cámaras del Congreso y 20 de las 22 Gobernaciones de Provincias.

Cámpora se entrevistó por primera vez la semana pasada con la Junta de Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, organismo depositario del poder, en una reunión franca donde ambas partes presentaron sus puntos de vista.

El Presidente Alejandro Lanusse envió un mensaje ayer a todas las Guarniciones Militares, previniendo contra cualquier tentativa de detener la transferencia del Poder al nuevo Gobierno el 25 de Mayo.

"Cualquiera tentativa de coartar el proceso de institucionalización será opuesto por las Armas" dijo Lanusse.

Ha habido cierta inquietud militar al producirse una ola de ataques guerrileros quienes mataron a dos oficiales de la Marina y secuestraron a un Almirante y a un Comandante principal de la Gendarmería desde las elecciones.

La promesa de Cámpora de una "amplia y generosa" Ley de Amnistía para los prisioneros "políticos" es uno de los principales puntos de roces con los Militares.

Argentina ha estado bajo tres regímenes militares desde 1966. El último Presidente que completó totalmente un periodo legal de Gobierno fue Perón, quien fue reelegido en 1952 y derrocado por un Golpe Militar en 1955.

INDUSTRIALES LATINOAMERICANOS CELEBRAN CONGRESO EN B. AIRES

BUENOS AIRES (EFE)— Fue inaugurado hoy miércoles en un céntrico hotel de esta capital el IX Congreso de la Asociación de industriales latinoamericanos que estará reunido hasta el próximo viernes, con asistencia de delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Habló el Presidente de la Unión Industrial Argentina, Elbio M. Coelho, quien refiriéndose al "Periodo de intensa agitación" porque atraviesa América Latina, dijo que los países que la integran tienen muchos puntos en común que permite se hable de aquella como de "algo dotado de sentido, de realidad, de vigencia práctica y no meramente como de una abstracción o un giro de expresión".

Dijo que hace más de una década los Estados Unidos eran la única superpotencia económica del mundo no comunista, mientras que ahora, tras un cambio radical, a ese país debían agregarse Europa y Japón. Agregó que la URSS y China, pero especialmente la primera, avanzan rápidamente por el camino de la intensificación de sus relaciones económicas internacionales y expresó que "el mundo se está haciendo universal en su estructura de canales de comunicación económica" especificando que estamos en un universo de grandes espacios económicos, habiendo desaparecido la atomización de naciones alrededor de un gran centro.

Enfatizó Coelho en la necesidad de que "nuestros países deben unir sus potencialidades en todos los frentes posibles, a fin de plasmar el importantísimo objetivo de convertir a la América Latina en uno de los grandes espacios económicos del mundo, con capacidad de decisión propia, con ideas también propias, con investigación y tecnología, también propias". Agregó que los latinoamericanos no deben concebir una acción política de envergadura sin asumir el rol protagónico de sus fuerzas nativas. La integración, sostuvo, debe realizarse en beneficio de las grandes mayorías.

POLITICA INDUSTRIAL PERUANA

VIENA, 9 (EFE)— En Perú se aplica un sistema único en el mundo que faculta a los obreros industriales para convertirse en propietarios hasta un 50 por ciento de sus empresas.

Así lo afirmó el doctor Fidel Indacochea Queirolo, director superior del Ministerio de Industria Peruano, ante las 45 delegaciones representadas en la junta de la "ONUDI" (Organización de la ONU para el Desarrollo Industrial) que sesionó hoy en Viena.

El funcionario peruano dijo que esa participación obrera en la propiedad de la empresa que también alcanza su gestión - viene determinada por la ley peruana que estableció la llamada "comunidad industrial".

La "comunidad industrial" de cada centro productivo, señaló Indacochea, representa un intento de integración de los intereses tradicionalmente contradictorios de obreros y empresarios y una aportación genuinamente peruana a la superación de la lucha de clases.

Añadió que el indicado porcentaje del 50 por ciento es la etapa final de un proceso que progresivamente va incrementando la propiedad obrera hasta alcanzar dicho límite.

Precisó que, a los tres años de iniciada la experiencia de la "comunidad industrial" peruana, arroja un saldo netamente positivo.

Por otra parte, el disertante explicó ante la junta de la "Onudi" el interés del actual régimen peruano por la promoción industrial del país, concretado en la creación del Ministerio de Industrias (1969) y la promulgación de la "Ley General de Industrias". (1970).

Opinó que ambos hechos denotan una nueva actitud del poder político en Perú en relación al crecimiento industrial, basada en tres factores principales: apropiación estatal de las industrias básicas, superación de la política de mera sustitución de importaciones y priorización de las industrias relacionadas con el bienestar popular (alimentación, vivienda, vestido, etc).

Añadió que la política industrial peruana está también orientada hacia su conexión con las de dos países del Grupo Andino.

Por último, el doctor Gil Indacochea propugnó varias reformas de la actual estructura de la "Onudi" —descentralización de sus servicios, absorción de las agencias de la ONU relativas a industrias básica, ciencia y tecnología— y pidió apoyo para que Lima sea aceptada sede oficial de la asamblea que esa organización deberá celebrar en 1975.

HUGO BANZER INVITADO A WASHINGTON

WASHINGTON 9 UPI). La Casa Blanca anunció hoy que el presidente Richard M. Nixon invito a su colega boliviano Hugo Bánzer Suárez a efectuar una visita oficial a los Estados Unidos.

La fecha de la visita del mandatario boliviano, la primera que efectúe a Washington desde que llegó al poder, será anunciada con posterioridad.

El Secretario de Prensa presidencial, Ronald L. Ziegler, dijo que la visita "dará a los dos presidentes la oportunidad de considerar asuntos de interés mutuo, incluyendo el robustecimiento de la amistad interamericana y de los vínculos entre nuestros dos países".

Resultados Generales del Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA. Indice 13 al 11 . 9500 metros.

1° (8) **MAHARAJA.** 53 por Prince Medicis y Mascarade, del Stud Ernestina, Jinete Juan Amestelly Bol. 3.068 Pag. 3.70.
2 (12) Tilama 52 L. González Bol. 1.032 Pag. 11.10.
3 (-5) Mangarral 59 E. Guajardo Bol. 4.185 Pag. 2.70.
4 (10) Cantonesa 52 J. M. Aravena Bol. 4.185 690 Pag. 16.70.
5 (2) El Nudo 54 Orl. Lopez Bol. 2.542 Pag. 4.50.
6 (11) Mohicano 52 M. Ramirez Bol. 630 Pag. 1830.
7 (4) Loco Chico 54 P. Ceron Bol. 474 Pag. 24.30.
8 (7) Talento 54 Hevia Bol. 933 Pag. 12.30.
9 (6) Sable 54 L. Cornejo Bol. 610 Pag. 18.90.
10 (9) Apostador 52 Oct. Valenzuela Pag. 53 Pag. 216.60.
11 (3) Inglesa 54 D. Muñoz Bol. 2.035 Pag. 5.60.
12 (1) Dit Oui 54 S. Alcaide. Bol. 189 Pag. 60.80.
Total Boletos 16.439.

GANADA por 1.1/2 cpo. el 3 a 1/2 pesc. el 4 a 2 cpos. el 5 a pesc. y el 6 a 2.1/4 cpos. tiempo 58. 3/5 Corrieron todos. Prep. Fernando Castro. Div. E° 3.70 E° 1.50 E° 1.80 E° 1.50 Div. Viña E° 5.30 E° 1.70 E° 2.70 E° 1.30.

DESARROLLO. Maharajá asomó en punta seguida por Tilama, Mangarral, Sable, Mohicano y El Nudo. Los tres primeros mantuvieron sus ubicaciones hasta la meta.

SEGUNDA CARRERA. 1.200 metros, condicional.

1° (4) **GRACIOSO** 56 por Ghirlandaio y Lenca, del Sr. Rafael Bernal, jinete Desiderio Muñoz Bol. 8.515 Pag. 2.000.
2 (14) Tebas 56 G. Lizama Bol. 4.322 Pag. 3.80.
3 (3) Frondoso 55 P. Ceron Bol. 1.332 Pag. 12.50.
4 (9) Puro Vino 56 G. Pinto Bol. 697 Pag. 23.90.
5 (10) Soar 56 C. Leighton Bol. 272 Pag. 61.20.
6 (13) Waterloo 56 C. Sepulveda Bol. 4.358 Pag. 3.80.
7 (6) Margrave 56 E. Guzman Bol. 722 Pag. 23.10.
8 (7) Palacete 56 G. Farfan Bol. 3.163 Pag. 5.30.
9 (12) Tranquil 56 H. Olguin Bol. 40 Pag. 414.80.
10 (2) Esparramo 55 R. González Bol. 102 Pag. 163.10.
11 (1) Der Alte 54 D. Basolato Bol. 28 Pag. 591.50.
12 (5) Hilo Rojo 55 L. González Bol. 146 Pag. 113.90.
13 (8) Palospavos 56 C. González Bol. 105 Pag. 158.40.
Total Boletos 23.802.

GANADA por 2 cpos. el 3 a 1/2 cpo. el 4 a 3 cpos. el 5 a 3/4 cpo. y el 6 a 1/2 pesc. tiempo 1.14 3/5. Retirados el (11) Tankredi. Prep. Rafael Bernal. Div. E° 2 E° 1.10 E° 1.20 E° 1.50 Div. Viña E° 1.80 E° 1.20 E° 1.30 E° 1.50.

DESARROLLO. Tebas tomó la delantera vigilado por Frondoso, Puro Vino, Palospavos, Gracioso y Palacete. En la curva de los 500, Frondoso encabezaba el lote. En la recta, a 200 metros, avanzaron Gracioso y Tebas. Gano el primero de los nombrados por amplia ventaja.

TERCERA CARRERA 1.200 metros, condicional

1° (10) **MALANDRIN** 56 por Señor F y My F. Lady, del Stud Lohengrin, jinete Sergio Vasquez bol. 10.051 pag. 2.00.
2 (16) Tussay 56 G. Lizama bol. 890 pag. 23.10.
3 (15) Siuticón 56 Orl. Lopez bol. 1.422 pag. 14.40.
4 (-9) Impávido 56 E. Naranjo bol. 5.150 pag. 4.00.
5 (-4) Don Pope 56 C. González bol. 6.686 pag. 12.20.
6 (-3) Dark Boy 56 L. Caroca bol. 851 pag. 24.10.
7 (12) Pitancero 56 C. Leighton bol. 1.899 pag. 10.80.
8 (2) Coval 55 J. Miño bol. 457 pag. 44.90.
9 (1) Carrauco 55 Jn. Péerez bol. 80 pag. 256.20.
10 (14) Rey Nipon nol 56 P. Herrera bol. 3.485 pag. 5.90.
11 (8) Huracán 56 V. Bravo bol. 797 pag. 25.80.
12 (11) Peregrino 56 C. Sepulveda bol. 718 pag. 28.60.
13 (7) Foh 56 D. Muñoz bol. 564 pag. 36.40.
14 (13) Pite 55 L. González bol. 446 pag. 46.00.
15 (5) El Mono 56 Jn. Amestelly bol. 612 pag. 33.60.
16 (6) Encanto 56 L. Murillo bol. 245 pag. 83.80.
TOTAL jugado 29.353 boletos.

GANADA por 4.1/2 cpos. el 3 a pesc. el 4 a pesc. el 5 a 3 cpos. y el 6 a pesc. tiempo 1.13 4/5. Corrieron todos. Prep. Augusto Breque Div. E 2 E 1.90 E 3.20 E 2.70 Div. Viña E° 2.10 E° 1.50 E° 2.10 E° 2.60 Div. Triple a ganador E 1.002 a place E° 3.315.

DESARROLLO: Tussay partió adelante asediado por Pite, Maladrín, El Mono, Encanto y Huracán. Faltando 200 metros avanzó Maladrín superando con facilidad al líder.

CUARTA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 8 al 3.

1° (-9) **AVENTURADA.** 51 por Avro y Coscojera del Stud Valle Alegre, jinete: Luis Murillo, Bol. 3.125 Pag. 4.20.
2 (17) Qui Vice, 50, L. González, Bol. 1.584 Pag. 8.30.
3 (12) Rabanera, 51, O. Pérez, Bol. 1.889 Pag. 6.90.
4 (15) Angelique Tip, 50, Gmo. Fernández, Descartada.
5 (-3) Palomares, 54, S. Campos, Bol. 140 Pag. 93.50.
6 (-5) Kenita, 51, H. Olguín, Bol. 1.634 Pag. 9.10.
7 (-7) Tanilvoro, 52, E. Sepúlveda, Bol. 1.340 Pag. 12.
8 (-2) Ojo Clínico, 54, D. Muñoz, Bol. 1.838 Pag. 7.10.
9 (14) Alucinada, 50, Oct. Vergara, Bol. 64 Pag. 204.40.
10 (16) La Chacarera 50, Oct. Vergara 396 Pag. 33.10.
11 (1) Cauchas, 54, C. Ojeda, Bol. 1.755 Pag. 7.40.
12 (11) Esforzada, 49, J. Miño, Bol. 1.846 Pag. 83.90.
13 (-8) Chopendoz, 49, A. Parra, corral con Tanilvoro.
14 (-6) Miss Requínoa, 52, P. Cerón, Descartada.
15 (18) Stiletto, 50, G. Pinto, Bol. 2.975 Pag. 4.40.
16 (4) Bien Puesta, 52, H. Pilar, corral con Kenita.
17 (10) Miss Mariella, 51, J.M. Aravena, corral con Esfozada.
18 (13) Vidarra, 51, L. Muñoz, Bol. 130 Pag. 100.70.
Total de boletos jugados 18.727.

Ganada por 1 cpo. el 3 a 1/2 pesc. el 4 a 3 1/2 cpos. el 5 a 2 1/4 cpo. y el 6 a pesc. Tpo. 1.28. Corrieron todos. Prep. José Santos. Div. E° 4.20; E° 1.80; E° 2.70 y E° 2.70. Div. Viña: E° 5.90; E° 2.60; E° 3.40 y E° 2.90.

DESARROLLO. Tanilvoro "picó" al frente seguido por Aventurada, Kenita, Qui Vive, Ojo Clínico y La Chacarera. En los últimos metros puró Qui Vive. La puntera defendió bien sus posiciones, cruzando la meta con cómoda ventaja.

QUINTA CARRERA.- 1.400 metros. Condicional.

1.- (6) **SEIKO** 56 por Scelto y Voligoma, del Stud Universitario jinete Sergio Vásquez bol. 13.981 pag. 1.30.
2.- (9) Tunja 52 L. González bol. 2.797 pag. 6.30.
3.- (5) Pertinaz 56 Orl. López bol. 1.457 pag. 12.20.
4.- (1) Bonifacio 56 E. Gauajardo bol. 2.047 pag. 8.70.
5.- (7) Minacha 53 Jn. Amestelly bol. 650 pag. 27.30.
6.- (2) Fox Sir 56 C. Leighton bol. 3.288 pag. 5.40.
7.- (8) Reina de Oro 53 C. González bol. 269 pag. 66.00.
8.- (3) Manizalez 55 V. Rojas bol. 587 pag. 30.30.
9.- (4) Necesario 54 D. Basoalto bol. 315 pag. 56.40.
Total de boletos jugados 25.391.
Ganada por 2 cpos el 3 a 1.1/4 cpo. el 4 a 2.1/4 cpos. el 5 a 1/2 cpo. y el 6 a 3 cps. tiempo 1.26 1/5.- Corrieron todos.- Prep. Auguston Breque.- Div. E°1.30 E°1.10 E°1.20 E° 1.40.- Div. Viña E°1.30 E°1.30 E°1.90 E°1.90.
DESARROLLO. Tunja salió a tomar la punta. En su siga estaban Minacha, Pertinaz, Manizales, Bonifacio y Seiko. En los últimos 100 metros, se hizo presente Seiko, derrotando con facilidad a la puntera.

SEXTA CARRERA. 2.000 metros Handicap.

1° (2) **POLERO** 53 por Cencerro y Polita, del Stud Matancilla, jinete Desiderio Muñoz Bol. 5.928 Pag. 4.10.
2 (4) Dark Devil 52 L. Toro Bol. 11.230 Pag. 2.10.
3 (7) Guaiquivillo 50 A. Parra Bol. 5.655 Pag. 4.30.
4 (1) Griega 57 G. Lizama Bol. 4.516 Pag. 53.0.
5 (3) Valedero 53 H. Ulloa Bol. 2.674 Pag. 9.00.
6 (5) Equinoccio 52 J. Castillo Bol. 3.719 Pag. 6.50.
7 (6) Impaciente 51 P. Ceron Descartado.
(8) Mafil 48 H. Olguin Se manco Bol. 707 Pag. 34.10.

Total boletos 34.429.

GANADA por 1/2 cpo. el 3 a 5 1/2 cpos. el 4 a 1.1/2 cpo. el 5 a 1 3/4 cpo. y el 6 a 3 1/2 cpos. tiempo 2.07 3/5 Retirado el (9) Evaru. Prep. Emilio Caceres. Div. E° 4.10 E° 1.70 E° 1.40 Divi Viña E° 3 E° 1.80.

SEPTIMA CARRERA. Indice 23 al 18. 1.400 metros.

1° (12) **NEIGE D' AVRIL** 51 por Avro y Niveria, del Stud Los Nobles, Jinete: Pablo Castillo Bol. 8315.
2 (-8) Humorosa 52 L. Murillo Bol. 3361 Pag. 7,40.
3 (-1) Tetralogía 54 Jn. Amestelly Bol. 2948 Pag. 8,40.
4 (16) Eloisa V. 49 H. Olguin Bol. 1445 Pag. 17,10.
5 (14) Frailero 50 L. González Bol. 3520 Pag. 7,00.
6 (-3) Mera 51 Alb. Pereira Bol. 303 Pag. 81,70.
7 (18) Rendición 49 G. Fernández Bol. 3040 Pag. 8,10.
8 (15) Pitingo 50 G. Pinto Bol. 755 Pag. 52,80.
9 (-2) Django 53 D. Muñoz Corral con Mera.
10 (4) Eterna 53 G. Farfán Pag. 11.90.
11 (13) Aristóteles 50 J. Castillo Bol. 201 Pag. 123,10.
12 (5) Abbey 49 A. Parra corral con Eterna.
13 (9) Jabalí 51 L. Hevia Descartado.
14 (17) Lasalle 49 H. Pilar Bol. 180 Pag. 137,50.
15 (10) Patricio Alberto 52 J. M. Araneda Bol. 1455 Pag. 17,00.
16 (11) Cider 51 S. Vásquez Bol. 2844 Pag. 8,70.
17 (6) Pimpinela 53 G. Lizama Bol. 1446 Pag. 17,10.

Total jugado 35.308 boletos.

Ganada por 1.3/4 cpo. el 3 a 1 cpo. el 4 a 4.1/2 cpos. el 5 a 3/4 cpo. y el 6 a 1.2 cab. Tpo. 1.26.1/5. Retirado el (7) Baratero. Prep. José Santos. Div. E 3; 1,h60; 3,10; Div. Viña E 6,90; 2,10; 3,20; 3,200.

DESARROLLO.— Pintingo arrancó en punta. Tras él se ubicaron Tetralogia, Humorosa, Abbey, Eloisa V. y Neige D' Avril. Con Humorosa al frente ingresaron a la recta. Faltando 200 metros atropelló Neige D' Avril, aventajando ampliamente a la puntera.

OCTAVA CARRERA.- 1.500 Mts. Especial

1° (8) **CARA AL SOL.** 48 kilos por Cencerro y Carula, del Stud "Matancilla": Jinete: Luis Toro Bol 21366 Pag.
2 (4) Ecu, 56 S. Vásquez Bol 6281 Pag 4.40.
3 (2) Duelo, 58 L. Cifuentes Bol 4146 Pag 6.60.
4 (8) Jabirú, 50 J. Castillo Bol 2393 Pag 11.50.
5 (7) Lucero, 51 C. Rivera Bol 4625 Pag 5.90.
6 (6) Pucci, 55 J. Barraza Descartado.
7 (3) Nudista, 58 G. Lizama Bol 506 Pag 54.50.
Total jugado 39317 boletos.

GANADA por 3,1/2 cuerpos; el 3 a 6,1/2 cuerpos; el 4 a 1.1/2 cuerpos; el 5 a 4,1/2 cuerpos. Tpo: 1.31. Preparador: Augusto Breque E. No corrieron: (1) Candidato y (6) Girón.

DIVIDENDOS: E° 1.30; 1.10; y 1.20 VIÑA.

NOVENA CARRERA. 1.400 Metros. Indice: 43 - 30.

1° (8) **MICO.** 51 kilos, por Maporal y Linda Belle, del Stud Roma": Jinete: Sergio Vásquez. bol 10.015.
2 (3) Coné, 54; O. López, bol 6.152 pag. 5,10.
3 (10) Huinchero, 49; J. M. Aravena bol 5.376 pag. 5,80.
4 (9) Kepler, 50; A. Parra bol. 3.179 pag. 9,70.
5 (7) Marrón, 52; J. Amestelly bol 11.738 pag. 2,60.
6 (4) Alarmista, 48; L. Toro Corral con Coné.
7 (11) Briand, 48; H. Olguín bol 2.227 pag. 13,90.
8 (6) Su Majestad, 54; J. Castillo bol 4.883 pag. 6,30.
9 (1) Mandarín, 61; P. Medina bol 328 pag. 94,30.
10 (5) Straight Line, 54; J. Miño bol 351 pag. 88,20.

TOTAL BOLETOS JUGADOS 44.249.

GANADA por 3/4 cuerpo; el 3 á 2,1/2 cuerpos; el 4 a 2,1/2 cuerpos; el 5 a 1/2 cabeza. Tpo.: 1.24.4/5 Preparador: Aivaro Breque. No corrieron: (2) Calabrés y (12) Muy Hombre.

DIVIDENDOS: E° 3,10; 1,60; 2,20; 1,70 VIÑA: E° 3,10; 1,50; 1,90 y 1,70.

DECIMA CARRERA. 1.400 Metros. Indice: 13 - 8

1° (8) **CUADRILLA.** 52 kilos, por Country Life y Será Buena, del Stud "Lolita"; Jinete: Pedro Cerón, bol 5.871.
2 (18) Jorquina, 49; L. Rivera bol 4.161 pag. 9,90.
3 (14) Miss Greenhill, 51; V. Rojas bol 5.763 pag. 7,20.
4 (17) Sincero, 50; A. Parra bol 9.152 pag. 4,50.
5 (15) Sheik, 51; L. Murillo bol 7.695 pag. 5,40.
6 (1) Atún, 54; L. González, bol 17.688 pag. 2,30.
7 (16) Puyumén, 50; O. Vergara bol 1.651 pag. 25,00.
8 (10) Su Alteza, 52; J. Miño, Descartada.
9 (2) Togo, 53; P. Castillo bol 451. pag. 91,50.
10 (5) Matorral, 53; O. López bol 1.864 pag. 22,20.
11 (9) Sortilegio, 51; J. Torres Corral con Cuadrilla.
12 (3) Cornellana, 52; G. Lizama bol 4.073 pag. 10,10.
13 (') Amarina, 52; L. Caroca, Descartada.
14 (4) Florero, 53; H. Ulloa bol 208, pag. 198,30.
15 (11) Yanquiray, 52; H. Olguín bol 462, pag. 89,40.
16 (12) Coronel, 51; J. Aracena, Descartado.

TOTAL BOLETOS JUGADOS: 59.039.

GANADA por 1/2 pescuezo; el 3 a 1/2 cuerpo; el 4 a 2,1/2 cuerpos; el 5 a 1,1/4 cuerpos. Tpo. 1.27,1/5. Preparador: Pedro Molina. No corrieron: (7) Asturiano y (13) Dhaulagiri.

DIVIDENDOS: E° 7,00; 2,60; 2,80; 2,20 VIÑA: E° 13,20; 5,60; 2,00 y 2,10.

DECIMO PRIMERA CARRERA. 1.400 metros. Indice: 17-14.

1° (17) **MACERATA.** 51 kilos, por Nipigón y Gran Pasión, del Stud "El Hombrón; Jinete: Luis Muñoz. Bol. 3.904.
2 (16) Fosforito, 51; L. Hevia Bol. 1138 Pag. 43,60.
3 (11) Spirale, 52; J. Amestelly Bol. 16.936 Pag. 2,90.
4 (-3) Preparante, 54; J. Castillo Bol. 9.690 Pag. 5,10.
5 (-5) Aulén, 53; R. González Bol. 1598 Pag. 31,10.
6 (12) Vallenar, 52; E. Sepúlveda Bol. 412 Pag. 120,50.
7 (18) Pibeta, 50; H. Olguín Bol. 16669 Pag. 29,80.
8 (-4) Artigas, 59; C. Rivera Bol. 1.964 Pag. 25,30.
9 (10) Huillinco, 51; J. Aracena Bol. 1156 Pag. 42,90.
10 (7) Escarceo, 53; V. Rojas Descartado.
11 (13) Verince, 51; G. Fernández Bol. 2709 Pag. 18,30.
12 (8) Ojo al Cristo, 53 D. Muñoz Bol. 14.609 Pag. 3,40.
13 (6) Don Aniceto 52; L. Murillo Corral con Aulén.
14 (9) Par de Unos, 53; C. Ojeda Bol. 1158 Pag. 42,90.
15 (2) Graft, 54; O. López Bol. 1117 Pag. 44,50.
16 (15) Don Roque, 50 A. Pereira Bol. 5323 Pag. 9,30.
17 (14) Fortunín, 51; H. Ulloa Corral con Verince.
18 (.1) Atrio, 54; L. Gutiérrez Bol. 7607 Pag. 6,50.

Total jugado 70.984 boletos.

GANADA por 4.1/2 cpos. el 3 a 1 cpo. el 4 a 2 1/4 cpos. el 5 a nariz. Tpo. 1.26.3/5. Prep. Alejandro Valdés. Corrieron todos.

DIVIDENDOS E 1270; 3,00; 5,50; 1,70. VIÑA E 13,20; 5,60; 2,00; y 2,10.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.- 1.400 Metros.- Indice: 29-24

1° (1) **SIUTICO.** 54 kilos por Siuticazo y Zambomba, del señor Fernando Echeverría L.; Jinete: Desiderio Muñoz Bol 8057 Pag.
2 (9) Mefiant, 50 H. Olguín Bol 2681 Pag 21.40.
3 (10 Melo, 51 J. Castillo Bol 10941 Pag 5.20.
4 (11) Beam Gold, 50 L. González Descartado.
5 (7) Narcisin, 52 J. Amestelly Bol 24231 Pag 2.40.
6 (12) Fenicio, 50 A. Parra Bol 3422 Pag 16.80.
7 (6) Harwell, 52 R. González Bol 10508 Pag 5.50.
8 (5) Estilo, 51 H. Ulloa Bol 852 Pag 67.40.
9 (3) Tradicionalista, 54 O. Pérez Vol 349 Pag 164.40.
10 (14) Trebolado, 48 A. Salas Bol 5964 Pag 9.60.
11 (4) Alarido, 52 J. Miño Bol 7030 Pag 8.20.
12 (13) Ojo Mágico, 50 C. Sepúlveda Bol 8065 Pag 7.10.
Total jugado 82104 boletos.

GANADA por 2.1/4 cuerpos; el 3 a 3 cuerpos; el 4 a nariz; el 5 a 1.1/4 cuerpos. Tpo: 1.26 3/5. Preparador: Roberto López. No corrieron (2) Zapallar y (8) Seldom.

DIVIDENDOS: E° 7.10; 2.80, 3.10, 2.10 VIÑA: E° 6.50, 2.20, 2.50 y 1.30.

VENIDA DE PEDRO ARAYA ERA UNA GRAN MENTIRA

LA IRRESPONSABILIDAD de los dirigentes del fútbol chileno quedó de manifiesto una vez más al comprobarse que la venida del jugador Pedro Araya, actualmente en México, era simplemente un volador de luces.

Telefónicamente anoche nos pusimos en contacto con Araya. Le ubicamos en su residencia de San Luis de Potosí. El caballeroso jugador nos manifestó que sólo el día de ayer, a las 17 horas de México, su club, el San Luis, le había dado el permiso para viajar a Chile con el fin de reforzar la selección contra Perú el próximo domingo en el Estadio Nacional, pero que debía presentarse en el Aeropuerto de Ciudad de México a las 18.00 horas local. Como ustedes comprenderan —nos dijo— es físicamente imposible viajar ya que desde aquí a la capital hay por lo menos cinco horas de viaje en automóvil, mañana no hay avión, y el viernes, es demasiado tarde, nos agregó. Consultado acerca de si algún dirigente chileno había conversado con el en los últimos días, informó que absolutamente nadie lo había llamado. Nos encargó, lo que hacemos con sumo agrado, que dijéramos que moralmente estaba con nosotros y que lamentaba muy hondamente que las cosas se hubieran llevado por canales tan irregulares como el señalado, habiéndolo hecho sufrir horas de angustia por los trajines que irroga el viaje y la ilusión que habían puesto los hinchas chilenos con su anunciada venida. Lo de Araya, simplemente se suma a los anuncios que en tal sentido se hicieron con Carlos Reinoso, Elías Figueroa, Juan Rodríguez, e Ignacio Prieto.

PUROS VOLADORES

Los dirigentes del fútbol jugaron su "propio encuentro" con la prensa y la afición. Por estos días, en más de una oportunidad los reporteros llegaron hasta Pudahuel (...el miércoles a las 23.00 horas...) a esperar al astro del fútbol nacional. El anuncio, además, lo hizo el propio entrenador, Luis Alamos, por televisión luego del partido Colo Colo Botafogo donde señaló (sic)... "que venía viajando..."

Anoche en la Central se decía que vendría en viaje y su vuelo lo haría Via Canadian Pacific... ¡Se pasaron...!

DEMOCRISTIANOS Y NACIONALES PACTARON MESA DE LA CAMARA

Los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados acordaron incorporar al P.I.R. a la nueva mesa de esa rama del Congreso Nacional, ofreciendo la segunda vicepresidencia al Diputado de esa minúscula colectividad de oposición, Roberto Muñoz.

La nueva mesa de la Cámara quedaría formada por Luis Pareto, como Presidente, Gustavo Lorca, primer vicepresidente y Roberto Muñoz Barra como segundo vicepresidente.

La nueva mesa deberá quedar designada el martes 15 de mayo en curso.

Por otra parte, los comités parlamentarios de la Democracia Cristiana, continuando con su línea derechista, llegaron a un acuerdo con el Partido Nacional para las presidencias de las comisiones permanentes de esa rama del legislativo. El Partido Demócrata Cristiano ocupará las presidencias de las Comisiones de Hacienda, Defensa, Agricultura, Trabajo, Educación, Constitución e Integración Latinoamericana.

El Partido Nacional —por su parte— ocupará lás presidencias de las Comisiones de Minería, Vivienda y Urbanismo, Relaciones Exteriores, Gobierno Interior, Obras Públicas y Economía.

EL TENIENTE

La Cámara de Diputados se encuentra citada para esta tarde de 19.00 a 20.30 horas, con el objeto de analizar la huelga del mineral del cobre de El Teniente.

A la sesión, solicitada por parlamentarios de la Democracia Cristiana, ha sido invitado el Ministro de Minería, Sergio Bitar.

Con un desfinanciamiento del 75%

DESPACHADO PROYECTO DE REAJUSTE

Con un destinanciamiento del 75 por ciento fue despachado por el Congreso Nacional el proyecto de ley del Ejecutivo que reajusta en un cien por ciento del alza del costo de la vida los sueldos y salarios de empleados y obreros de los sectores público y privado.

La iniciativa tuvo una larga tramitación en el Congreso Nacional debido a la labor obstruccionista de los parlamentarios de la oposición reaccionaria, que hasta su despacho negaron toda clase de financiamiento al proyecto, defendiendo así los intereses de la clase privilegiada que representan en el Parlamento.

ACUSACION

El Diputado del Partido Nacional, Gustavo Lorca, informó en la tarde de ayer que su colectividad había retirado la acusación constitucional presentada en contra del Ministro de Economía, Orlando Millas. Sin embargo, el parlamentario reaccionario manifestó que el libelo será presentado en el curso de la mañana de hoy a la oficina de partes de la Cámara. Se acusa a Millas de haber violado la ley al constuir las Juntas de Abastecimiento y Precios.

EJECUTIVO...

(Viene de la 1a. Pág.)

dos los servicios contribuyan a hacer de Santiago una ciudad moderna, expedita y alegre.

Habilitar la red vial necesaria para agilizar el tránsito santiaguino afectado por la interrupción de diversas obras, como caminos de circunvalación, pasos sobre y bajo nivel.

Pero sin duda alguna que la parte que más debe interesar a los habitantes de la capital, es lo que se relaciona a las medidas inmediatas y que se pondrán en práctica en algunos días más.

Entre ellas se encuentra el del descongestionamiento de las zonas críticas. Sucede que no hay una sola línea de locomoción que no pase por el centro de Santiago, lo que lógicamente produce el congestionamiento. Martones estima que se debe ir a un nuevo sistema: las máquinas llegarán desde su paradero sólo hasta la entrada del centro, dejarán allí sus pasajeros y luego regresarán a su paradero.

Otra medida es la del mejoramiento de la capacidad de las calles existentes, haciendo respetar los decretos municipales existentes que ordenan que los vehículos particulares no entren en ciertas calles, lo cual no es obedecido. Para ello se requerirá la máxima colaboración de Carabineros.

También se ha consultado la creación de paraderos diferenciados, tras una consulta con los usuarios y choferes. De esta manera se podría llegar a soluciones como, por ejemplo, los microbuses que bajan por Alameda hasta Estación Central se detendrían en calle Estado y aquellos que doblan por Castro, en Bandera. Así se terminaría con la verdadera anarquía que existe sobre la materia y que lógicamente provoca congestiones al parar todos los microbuses en los mismos paraderos.

Por otra parte, dijo el Ministro Martones, desde el lunes se iniciará el despeje de la Alameda. Para esto ya hay acuerdo entre el Director General de Obras Públicas y el Director del Metropolitano de Santiago.

Otras medidas: estudiar un ordenamiento de los horarios de trabajo, para que no suceda como ahora que todos los trabajadores y estudiantes salen a tomar locomoción a la misma hora. Incluso se consulta solicitar a las dueñas de casa y personas que realizan diligencias en el centro o que visiten familiares, que utilicen los medios de locomoción en aquellas horas en que el flujo de público es menor.

SE RENUEVA MATERIAL

Martones se refirió también a la preocupacion del Gobierno en cuanto a la renovación de material rodante para la locomoción colectiva.

Dijo que se contrata la adquisicion de cien buses Mercedes Benz para Antofagasta, Valparaíso, Concepción, La Serena-Coquimbo y Temuco. Estas dos últimas ciudades contarán con nuevas zonales de la ETC.

Agregó que se había destinado un millón 200 mil dólares para repuestos para buses Mercedes Benz y otro millón 500 mil dólares para buses Pegaso, cuya flota prácticamente se halla paralizada en lo que respecta al contingente importado en la anterior administración.

También hizo presente que se han importado mil chassis Mercedes Benz para ser carrozados en Chile, 800 de los cuales servirán a la locomoción urbana. De ellos, 400 ya están asignados, 300 carrozados. Falta aún carrozar 420 buses más.

Dijo que también se importarán 128 buses Pegaso y 100 Magirus desde Argentina para particulares, además de 700 taxibuses para reemplazar a las liebres actualmente en servicio. Serán armados en Arica.

El Ministro agregó que ya se encuentran en el país 2.000 automoviles Peugeot destinados a taxistas, que contarán con un distintivo especial que impedirá a los choferes desvirtuar su función y cuya asignación deberá hacerla la Subsecretaría de Transportes.

REPUESTOS

Martones señaló, además, que se ha convenido con el Gobierno mexicano un crédito por seis millones de dólares para repuestos y se consulta un millón de dólares más para repuestos para entregar a particulares.

Finalmente, hizo presente que la Subsecretaría de Transportes entrará a controlar, definitivamente, todos los servicios especiales de taxis que no cuentan con la autorización de ese servicio.

HERNAN MORALES

Una vez que terminó la intervención del Ministro Martones, habló el Subsecretario de Transportes, señaló el reforzamiento de la ETC que ha hecho el Gobierno, importando máquinas Mercedes Benz, reparando totalmente los buses Pegaso, etc. De esta manera, dijo ETC pasa a absorber el 20 por ciento del total de pasajeros.

Agregó que se han comprado numerosas máquinas para el sector privado y que se espera renovar todo el parque de maquinarias de la locomoción colectiva hasta el año 1968.

TRIPLES POPULARES

TRIPLE Nº 1.— Vales en juego: 10.073. Se acertaron 2.307 vales a MAHARAJA (valor nominal E° 306). En la 2ª válida se acertaron 945 vales a GRACIOSO (valor nominal E° 737). Se distribuyeron así en última válida:

Carrauco	1	Impávido	450
Coval	26	Malandrín	556
Dark Boy	47	Peregrino	39
Don Pope	115	Pitancero	105
El Mono	28	Pite	10
Encanto	11	Rey Nipón	280
Foh	39	Siuticón	85
Huracán	56	Tussay	42

La combinación ganadora fue MAHARAJA — GRACIOSO — MALANDRIN. Se acertaron 556 vales. Cada uno cobró E° 1.002.

El dividendo a segundo con TUSSAY fue acertado por 42 vales. Cada vale cobró E° 3.315.

TRIPLE Nº 2.— Vales en juego: 16.203. Se acertaron 2.824 vales a AVENTURADA (valor nominal E° 402). En la 2ª válida se acertaron 1.850 vales a SEIKO (valor nominal E° 613). Se distribuyeron así en última válida:

		Equinoccio	395
Griega	350	Impaciente	Descartado
Polero	632	Guaiquivilo	608
Valedero	208	Máfil	69
Dark Devil	1.365	Evarú	No corrió

La combinación ganadora fue AVENTURADA— SEIKO— POLERO. Se acertaron 632 vales. Cada uno cobró E° 1.429.

El dividendo a segundo con DARK DEVIL fue acertado por 1.365 vales. Cada vale cobró E° 165.

DECIMOTERCERA CARRERA.— ( ) METROS: Indice: 22 - 14.

1° (-2) LA CONSTRUCTORA, 56 kilos, por Maquiavélico y P. Etoile, del Stud "Seco"; Jinete: Jorge Bórquez, Bol. 20.240.
2 (-7) Petite Chanson,, 52; P. Castillo, Bol. 13.883.
3 (11) Granizo, 48; L. Toro, Bol. 5.591.
4 (-6) Chisme, 52 L. Rivera, Bol. 1.340.
5 (-1) Gatuvela, 56; V. Bravo.
6 (10) Carolina, 51, J. Miño.
7 (-3) Magie, 55; S. Azócar.
8 (-5) Cucusa, 53; L. Caroxa.
9 (-9) Tubular, 52, C. Sepúlveda.
10 (12) Telerín, 48; L. González.
11 (4) Zurdo, 54; Jn. Salinas.
Total de boletos jugados, 99.673.

GANADA por pescuezo; el 3 a 1/2 nariz; el 4 a 1 1/2 cuerpos; el 5 a 1 cuerpo. Tiempo 0,58 2/5. Preparador Gustavo Pombo. No corrió (8) Sal de Mesa.
DIVIDENDOS E° 3,40; 1,60; 1,90; 2,50; VIÑA 3,60; 1,70; 1,80 y 2,70.

DIRECTIVA...

Viene de la primera página

y por lo tanto sus superiores son el Ministro de Relaciones Exteriores y Subsecretario.

En una breve conversación señaló que el contacto con las autoridades argentinas había sido muy cordial, muy expedito y se habían mostrado muy preocupados por atenderle. Manifestó que él en Mendoza es un funcionario de Gobierno que vela por todos los chilenos que en esa ciudad se encuentran. Al consultarle si se había entrevistado con Thieme y Sessa, expresó que en ningún momento le habían solicitado una entrevista, por lo tanto no hubo ningún contacto.

LA EXTRAÑA DESAPARICION

Ante una consulta de un reportero en el sentido de si él podía afirmar si llevaban armas, Velásquez muy categóricamente expresó que el problema no se trataba de si en el momento de aterrizar en Mendoza tenían una o dos armas, sino la extraña desaparición de estos sujetos. Dijo que personas como Thieme, que tienen cierta vinculación dentro de la política del país, no pueden desaparecer en esa forma y luego reaparecer, dos meses más tarde en Mendoza.

Por otra parte, calificó de "insólita" la petición de asilo de estos dos individuos, ya que el asilo es "contra la opresión" y en nuestro país no existe tal opresión.

Expresó no tener antecedentes sobre si Thieme tiene resisdencia anterior en Argentina, tal como señalan algunos rumores. En todo caso dijo que las autoridades de inmigración de ese país no tienen estos antecedentes.

Al consultarle sobre la situación de muchos chilenos que se encuentran en Mendoza, especialmente su actitud hacia Chile, expresó: "En Mendoza hay una cierta estructura conspirativa. Es muy relativa. Agregó que hay algunas familias que evidentemente tratan de utilizar este escenario, abusando de la hospitalidad argentina, para dirigir sus hostilidades hacia nuestro país. Reconoció que la mayor parte de los chilenos que habitan en Mendoza son de pueblo y que viven preocupados de los problemas que afectan a Chile.

El Cónsul chileno señaló que aún no sabe la fecha de su regreso a Mendoza, agregando sonriente que prefería seguir más tiempo aquí, especialmente con el sol que tenemos diariamente.

POR HURTO

En este momento existen pruebas concretas para señalar que Thieme y Sessa "hurtaron" el avión Piper el 23 de Febrero desde Carriel Sur. Las pruebas son bastante evidentes y lo confirma más la carta enviada por el Club Aereo de Santiago al Subsecretario de Relaciones en la que da a conocer el robo y solicita que le ayuden a recuperar la máquina.

Ante estas pruebas el Gobierno de Chile solicitó la detención provisional de los dos implicados, acusándolos de delito común. Sin embargo, esta petición está en estudio, ya que el Gobierno argentino al concederles el asilo político, los deja liberados de todo.

Santiago, Jueves 10 de Mayo de 1973

LA NACION

Deportes, Hípica y Espectáculos

EL GOL DE VELIZ "DIO" PARA SEGUIR VIVIENDO

Hasta el minuto 44 de la segunda etapa, Colo Colo parecía condenado a desaparecer de la Copa Libertadores. Ahora, todo queda entregado al cotejo que el martes 15 sostendrán Botafogo y Cerro Porteño.

El gol de Véliz, tan tensamente esperado, fue como una "lluvia" bienhechora para el "terreno" emocional tremendamente "seco" que se vivía en las graderías del Nacional. Hasta que el gol llegó, el cuadro albo parecía irremisiblemente condenado a desaparecer del panorama de la Copa Libertadores. Y, por supuesto, la derrota —porque eso era— dejaba en nada todo el esfuerzo anterior, todas las ilusiones de los chilenos, y naturalmente esterilizaba lo que fue, a través de algunas semanas, la gran esperanza: que un equipo nuestro disputara por fin el cetro máximo del fútbol sudamericano.

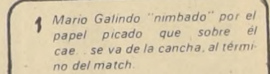
Afortunadamente, el puntero izquierdo de los albos, en una de las tantas jugadas que se crearon en la zona peligrosa de Botafogo, consiguió impulsar la pelota hacia el fondo de las redes. Gol... y Colo Colo, empatando, conseguía un punto valiosísimo, que por lo menos lo dejaba en condiciones de seguir soñando y a la espera de lo que ocurrirá el próximo martes, cuando en Maracaná se enfrenten Botafogo y Cerro Porteño. Si en ese match gana el campeón paraguayo, suya será la opción de definir la Copa Libertadores. Si pierde, será Colo Colo quien tendrá esta alternativa. En caso de empate, habrá que ver cuál será la cuenta del cotejo, ya que en este caso tendrá que entrar a jugar el factor goles a favor, como visitante.





Sin embargo y mientras aquel partido se juegue, puede tener algún valor recordar cómo jugó Colo Colo y cuáles fueron sus virtudes y cuáles sus errores en el empate con Botafogo. Desde luego que la principal virtud fue de "espíritu" o de temperamento, más que de fútbol propiamente tal. Temperamento voluntarioso, impulsivo, enhiesto, que, aunado a un buen estado físico, le permitió al cuadro albo correr y luchar hasta el último minuto. Pero no sólo tuvo temperamento "positivo" para hacer lo que hizo. También fue negativo cuando el cuadro entero se intranquilizó y en lugar de clarificar el match, lo enredó y lo hizo "caer" en el ritmo afiebrado que convenía a Botafogo.





1 Mario Galindo "nimbado" por el papel picado que sobre él cae .. se va de la cancha, al término del match.

2 Los brazos en alto para recibir una ovación estremecedora. "

3 El remate del piloto colocolino lleva su "mensaje" el del primer tanto...

4 La agresividad "pintada" en el rostro del más agresivo de los defensores cariocas Osmán.

5 Hora de luchar.. Así lo entienden Brito y Messen.

6 El gol se ha producido (el segundo) y el meta carioca, sentado, filosofa su desconsuelo .

7 Wendel se lanza y mira .. Es inútil. El balazo de Rafael González se "mete" arriba .. donde moran las ánimas .



En orden de errores, es preciso consignar la confusión que se produjo en el mediocampo, donde Dirceu, ubicado como puntero "mentiroso", jugó libre, sin marca fija y sin nadie que le impidiera crear juego desde esa zona.

Es cierto sí que, al irse Dirceu hacia el medio, quedó Galindo "dueño y señor" de una ancha faja de terreno, la que aprovechó para "llegar" continuamente a las barbas mismas de Wendel. Lamentablemente, Galindo careció de frialdad o de "hábito" ofensivo para liquidar exitosamente las muchas ocasiones que tuvo. De haberlo hecho, su faena habría sido completa..









Si a estos errores se suman los que cometió la retaguardia (poca decisión para sacar la pelota y algunas desinteligencias entre Herrera y González) y las que acusó el ataque (cuando remató mal o con precipitación), se puede concluir que Colo Colo no jugó bien en un terreno analítico futbolístico, no obstante que lo haya hecho bien en el orden anímico o temperamental.

En todo caso, el resultado tiene importancia, ya que a lo menos se consiguió que el fútbol chileno siguiera "viviendo" en la Copa y no hubiera "muerto" como estuvo a punto de morir.

CASZELLY, PRIMERA BAJA EN LA SELECCION CHILENA

● El jugador sufre de un desgarro profundo.

● El plantel chileno quedó concentrado, ayer, en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar.

El jugador de Colo Colo y la selección nacional, Carlos Caszelly, probablemente no jugará contra Perú, por sufrir en el match con Botafogo una seria lesión, que fue diagnosticada como un desgarro profundo por el doctor Alvaro Reyes.

De acuerdo a las informaciones proporcionadas por el médico del plantel chileno, Caszelly, fue mantenido con hielo durante toda la noche de ayer, y en la mañana le fue recetado reposo absoluto.

Consultado por La Nación, el doctor Reyes manifestó que el jugador tal vez no podría jugar contra Perú, que la lesión no era de gravedad pero que en la práctica no podía contarse con él. Solamente mañana podría diagnosticar en definitiva, pero enfatizó que no tendría el pase necesario, so pena de recrudecer la lesión.

Caszelly, por su parte, en breve charla nos relató que la pierna le dolía demasiado y que en todo caso, seguiría concentrado por si acaso lograba restablecerse totalmente.

La selección viajó al medio día de ayer a Viña del Mar donde quedó concentrada en el Hotel O'Higgins. En la tarde jugó un match de práctica con Wanderers y hoy juega con Everton, en Sausalito.

Frente a Wanderers no jugaron los colocolinos que lo hicieron frente a Botafogo antenoche, en cambio, realizaron ejercicios suaves y sometidos a masajes. Los demás trabajaron intensamente.

La selección regresará el próximo sábado directo al Hotel Carrera donde quedarán a la espera del match con Perú.

QUINTANO OPTIMISTA

El zaguero Alberto Quintano, cauteloso como siempre, no dejó de traslucir su optimismo frente al posible resultado con Perú que pueda obtener nuestra selección al decirnos: **"Aquí son ganables. No podría decirles por cuánto que es lo que interesa en estos momentos perdón, que les ganaremos. Lo importante es que logremos superar la cuota que ellos nos hicieron. La selección, en general, la he visto bastante bien. Hay que tener confianza, en un buen resultado Si las cosas se dan como pensamos estaremos bien".**

No podíamos dejar pasar la oportunidad para conversar de la "U": **"Siempre empieza mal, yo he sido testigo de eso. Claro que ahora hay diferencias. Sigo siendo hincha de la "U" y me aflige todo esto, pero hay que tener paciencia. La "U" es siempre la "U".**

¿Has conversado con los dirigentes?

—"Los vi anoche en el estadio. Con el chico Torrealba y Pilassi estuvimos conversando de fútbol como siempre..."

—¿Y tu carrera?

—"Yo me fui con el titulo, pero no puedo ejercer por falta de tiempo. Algún día...

¿Y la familia ha aumentado?

—"Me fui con dos y siguen siendo los mismos. Andan ahora conmigo. Me han tratado muy bien allá. En lo económico hay diferencias muy apreciables. No me puedo quejar de nada. Parto de regreso el lunes, ojalá clasificados para irme tranquilo".

NEF: GANAREMOS

Para Nef, la racha tiene que seguir. Todo se está dando, para continuar así: **"Las cosas se nos están dando. El partido con Perú no es tan difícil como algunos lo pintan. Son ganables. Lo importante para nosotros es que sepamos aprovechar las oportunidades".**

—¿Muy molido?...

—"Nada, en absoluto. Si prácticamente no tuve trabajo, teníamos el partido asegurado. Con Perú no daremos ningún tipo de ventajas. Hay que entrar a ganar desde el principio".

Quintano: "Hay que tener confianza en un buen resultado".



Nef: "entraremos a ganar desde el principio".



Carlos Caszelly no jugará contra Perú.



MEJORES DEPORTISTAS 1972

Merecidos aplausos de más de setenta mil espectadores premiaron antenoche en el Estadio Nacional a los "Mejores Deportistas de 1972", distinción otorgada año a año por el Circulo de Periodistas de Chile a quienes han destacado en cada una de las disciplinas, por su calidad y corrección.

Foto 1: Miriam Yutronic, atleta y Héctor Bravo, esgrimista; recibieron sus cóndores por haber compartido el honor de ser elegidos como "Mejores entre los Mejores". En la nota gráfica son congratulados por los dirigentes de los periodistas deportivos, Humberto Ahumada y Hércules Zamorano, respectivamente.

Foto 2: Hugo Berly, en su medio, en el Estadio Nacional, exhibe el diploma que lo reconoce como el mejor deportista del fútbol profesional. Lo acompaña una simpática alumna de curso de Técnicos Deportivos del Instituto de Educación Fisica de la "U".

Foto 3: Jaime Fillol, Marcelo Taverne y Patricio Cornejo, no fueron distinguidos el año pasado como los mejores deportistas, sin embargo, por su extraordinaria actuación en la final de la zona sudamericana de tenis de la Copa Davis, se ganaron con creces los mejores aplausos del público que hizo "chico" el Estadio Nacional. Sin duda que al dar la vuelta olímpica, exigida por los aficionados, la emoción les caló profundo.







DELFIN VEGA no es aficionado al fútbol... Igual se instaló ante una "tele" y no se perdió detalle del partido

Después del empate...

TODOS ESPERAN LA CLASIFICACION

Colo Colo mantuvo a gran número de chilenos, la mayoría, pendiente de la suerte que corría ante Botafogo. Esa "atención" tuvo recompensa: el empate.

El partido entre Colo Colo y Botafogo mantuvo a la mayoria de los chilenos pendientes de las transmisiones radiales o de la televisión. Hinchas del futbol y no aficionados a él, todos por igual, se mantuvieron atentos a lo que sucedía en el Estadio Nacional. El elenco campeón de Chile se puso en ventaja de dos tantos por cero y la alegría recorrió el país desde Árica a Magallanes. Llego el empate de los brasileños y todos silenciaron. Y con el tercer gol de los cariocas se comenzaba a perder la ilusión. Pero vino la reacción de los albos y de nuevo brotó el aliento de los cuatro costados del estadio. También los que se mantenían junto a una radio o a la pantalla volvieron a "creer".

A horas del espectacular empate, conseguido en el último minuto de juego, quisimos conocer la opinión del hombre de la calle. Y nos encontramos con un caso extraño, un colocolino que no habia escuchado ni visto el partido: **"Resulta que allá arriba, yo trabajo en la Compañia Minera Andina, la radio se escucha muy mal. Así que solamente a ratos sabiamos algo. Al término del encuentro supe que habiamos empatado...Es de esperar que Colo Colo se clasifique para la final. De tirar pa'arriba, no más...**, nos dice el obrero José Montoya Jimenez, que se encontraba en la Plaza de la Constitución.

Muy cerca, de él se encontraba una joven madre con su hijita, Marta Lorena, en los brazos. Ella también es colocolina **"El partido me pareció regio. Imagínese ir perdiendo y que se empate en el ultimo minuto es emocionante...En mi casa somos todos de Colo Colo (10 personas) y gritamos hasta más no dar. Ya teniamos las ilusiones perdidas cuando Véliz hizo el empate. ¡Qué alegría más grande sentimos todos!".** Ana Sepúlveda de 20 años cuenta sus impresiones, su guagua mira la cámara fotográfica. Manifiesta finalmente que **"ojalá quiera Dios que nos clasifiquemos para la final".**

Siguiendo nuestro recorrido por la Plaza Constitución sorprendimos a un cuidador de automóviles en pleno trabajo. ¿Qué le pareció el partido? preguntamos. Y él respondió de inmediato: **"Excelente. Colo Colo jugó bien y el resultado es justo, porque Botafogo también es un buen equipo. Cuando Colo Colo iba perdiendo, yo nunca perdí las esperanzas del empate.. y ya ve usted que llegó justito al término del partido. No soy aficionado al fútbol, pero me gusta ver estos encuentros por la tele".** Delfín Vega Valdés de 59 años de edad- 15 como cuidador de autos- termina diciendo que **"Colo Colo se clasifica".**

Y un amigo de don Delfín tercia en la conversación para dar su opinión: **"Fue un buen partido...Colo Colo mereció hacer más goles en el primer tiempo. Después, cuando los brasileños empezaron a dominar, el árbitro nos perjudicó, ya que no cobró, dos penales clarísimos. Claro que en resumen el empate fue justo...Botafogo es muy bueno. Tiene dos jugadores sencionales. Dirceu y Fischer. Ahora debemos esperar la clasificación. Todo depende de lo que hagan los brasileños ante Cerro Porteño"** Juan Vásquez es un colocolino de "tomo y lomo" y así lo reconoce: **"A mí me gustó el Colo desde chico"...**



ANA SEPULVEDA es colocolina "a muerte".



JOSE MONTOYA está feliz con el empate...



JUAN VASQUEZ considera justo el resultado. "Los negros son tan buenos como Colo Colo".

BATA EMPEZO GANANDO EN "METRO" DE HOCKEY

Segunda fecha consulta partidos sábado y domingo, en todas las divisiones.

Los siguientes fueron los resultados de la primera fecha del campeonato de hockey patín, disputada la semana pasada en distintas canchas de la capital:

Infantiles: Academia 5 Audax 5. Estudiantil 15 Lo Espina 0 León Prado 11 Puma 1; Ceatolei 16 Stadio Italiano 5 y Bata 8 Catecu 2.

Juveniles: Bata 15, Arte y Oficios 0.

Ascenso: San Javier 7, Aviación 4. Cruz Azul 10, Artes y Oficios 1. Ceachei 4, Audax 4 y Chunchito 9, Lo Espina 0.

Honor: Audax 9, Academia 2 Banco Chile 15, Ferroviarios 11, Red Star 4, Mecánica Técnica 4; Stadio Italiano 8, Cruzados 2 y Bata 5, Artes y Oficios 1.

PROXIMA FECHA

La segunda fecha de la primera rueda se jugará de acuerdo al siguiente calendario:

UNIVERSIDAD TECNICA
Sábado 12

17.30 Artes y Oficios vs Estadio Italiano Juvenil

19.30 Artes y Oficios vs Stadio Italiano, Honor

18.30 Mecánica Técnica vs. Academia Honor

BANCO DE CHILE
Domingo 13

9.45 Banco Chile vs Ceatolei Infantil

10.45 Las Condes vs Cruzados Ascenso

11.45 Banco Chile vs Cruzados Honor

12.45 Cruz Azul vs. San Javier Ascenso

FERROVIARIOS
Sábado 12

16.00 Frenos de Aire vs Estudiantil Infantil

17.00 Ferroviarios vs Estudiantil Juvenil

18.00 Ferroviarios vs Red Star Honor

AVIACION
Sábado 12

17.00 Lo Espinevs Banco Chile B Infantil

18.00 Los Espina vs Ceachei Ascenso

AUDAX
Domingo 13

10.00 Audax vs León Prado Ifantil

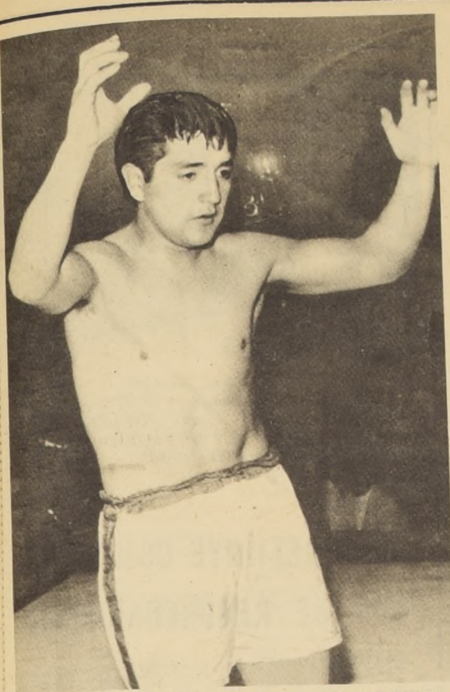
11.00 Audax vs Aviación Ascenso

12.00 Audax vs León Prado Honor

PEÑAFLOR
Domingo 13

11.00 Catecu vf Stadio Italiano Infantil

12.00 Bata vs Puma Infantil



PEDRO GODOY (pluma) tendrá que extremar sus recursos para salir victorioso.

Esta noche en el Luna Park

ONCE PELEAS INAUGURAN II JUEGOS TRASANDINOS

El programa, que comprende enfrentamientos en básquetbol, boxeo, ciclismo esgrima, gimnasia, hockey-césped, pesas, tiro, vóleibol y judo, culminará el domingo en Buenos Aires.

BUENOS AIRES, (ANSA) Se realizó una reunión de prensa en el Comité Olímpico Argentino, a fin de dar a conocer detalles de la disputa de los "II Juegos Trasandinos", competencia deportiva entre Argentina y Chile, que tendrá lugar en diversos escenarios desde el jueves 10 (hoy) al domingo 13 del actual.

En esta segunda edición de los Juegos Trasandinos, que se inauguraron en 1971 en Santiago, de Chile, se cumplirá en las disciplinas contempladas en el programa oficial de los Juegos Panamericanos, o sea, básquetbol boxeo, ciclismo, esgrima, gimnasia, hockey, sobre césped pesas, tiro, vóleibol y yudo.

HOMENAJE.

Atletas de ambas representaciones rendirán homenaje a los generales San Martín y O'Higgins, frente a los respectivos monumentos.

La actividad deportiva propiamente dicha se iniciará el jueves (hoy) a las 17, con la reunión que celebrarán técnicos, médicos, y jefes de equipos. Posteriormente, a las 21, se efectuarán once pelea —todas las categorías— en el Luna Park.

El programa para el viernes es el siguiente: a las 7 ciclismo 100 km contra reloj, en el Velódromo Municipal, a las 8,30 tiro, silueta olímpica, en la Asociación de Tiro y Gimnasia de Quilmes; a las 15, ciclismo, 1.000 metros contra reloj y 4.000 metros persecución individual en el Velódromo Municipal, a las 18 esgrima prueba individual de espada y sable, en el Círculo Militar Argentino, a las 19, ceremonia inaugural y desfile de las delegaciones en Ferrocarril Oeste, a las 20 primer partido de vóleibol, en Ferrocarril Oeste, y a las 22, primer partido de básquetbol en Ferrocarril Oeste.

Las actividades del sábado serán las siguientes, a las 8,30 tiro, carabina, tendido —3 posiciones en el Tiro Federal Argentino y fuego central en la Asociación de Tiro y Gimnasia, de Quilmes, a las 9, tiro Fosa olímpica skeet, en el Tiro Federal Argentino, a las 15 ciclismo 1.000 metros velocidad pura y 4.000 metros de persecución olímpica, en el Velódromo Municipal a las 15, gimnasia femenina, en el Club Municipalidad, a las 15, yudo todas las categorías, en el gimnasio Don Bosco, a las 16 hockey sobre césped, primer partido en el Club Municipalidad a las 18, esgrima, pruebas por equipos en sable y espada en el Círculo Militar Argentino; a las 18 gimnasia masculina, en el Club Municipalidad, a las 19, vóleibol, segundo partido en el Club San Fernando, a las 19,30 pesas, en todas las categorías, en el Instituto Cultural Luz y Fuerza, y a las 20, básquetbol, cotejo revancha en Ferrocarril Oeste.

El domingo se disputarán las siguientes disciplinas a las 7 ciclismo prueba de gran fondo, sobre 160, kilómetros por las rutas panamericanas y las números 9 y 8 a las 8,30 tiro pistola libre en la Sociedad Italiana de Tiro al Segno y Fosa Olímpica en el Tiro Federal Argentino, a las 9, gimnasia femenina en el Club Municipalidad, a las 15, gimnasia masculina en el Club Municipalidad a las 16 hockey sobre césped segundo match en el Club Municipalidad y a las 20,30 ceremonia de clausura y entrega de premios en el Club Hípico Argentino.

La delegación chilena regresará a su país el lunes.

MARCELO HERRERA (mosca) combatirá esta noche en el Luna Park.

Torneo del "Area Textil":

POLIESTER, SUMAR Y COMANDARI, PRIMEROS GANADORES EN FUTBOL

En cuatro canchas se inauguró el campeonato de fútbol del "área textil" competencia que tiene como premio para el vencedor la Copa República Socialista Federada de Yugoslavia.

El interés demostrado por los trabajadores deportistas es enorme, hecho que indica el despertar hacia el deporte laboral.

Los encuentros que abrieron el torneo, ganados por Continental y Poliéster (hubo también dos empates) fueron jugados con absoluta corrección por todos los participantes, destacándose varios promisorios valores.

RESULTADOS

Continental, 3 Hirmas 1; Progreso 2, Comandari 2; Caupolicán 1, Andina 1; Poliéster Sumar 2, Rayón Said 1.

PROXIMA FECHA

El campeonato prosigue este sábado a las 16 horas, siempre controlado por los árbitros de experiencia, agrupados en una asociación capitalina. Cancha Progreso, (José Aranias 281); Progreso con Continental.

Cancha Ex Sumar, (El Pinar) Comandari con Hirmas.

Cancha Rayón Said (camino a Melipilla frente a Copec), Rayón Said con Andinas.

Cancha Caupolicán, Caupolicán con Sumar-Poliéster.

TORNEO ANIVERSARIO CUT UTE.

El día sábado en el Estadio UTE, se dio comienzo a la competencia en conmemoración al cuarto Aniversario del Convenio CUT-UTE, en el cual participaron los diferentes cursos de nivelación de las industrias donde funciona dicho Convenio.

La organización de la competencia fue realizada y dirigida por profesores de Educación Física de la Escuela de Deportes Laboral de la CUT, realizándose en esta primera parte un Campeonato relámpago en Baby Fútbol, resultando en 1° lugar la Escuela Central con su equipo B.

2° Lugar: Escuela Yarur Equipo A., 1° A.

3° Lugar: Escuela Central Equipo A., 3° B.

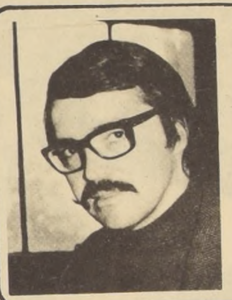
Esta primera etapa de competencias Inter-Escuelas es sólo el comienzo para los futuros que responden a un plan para todo el año, consultando Deportes como Fútbol, Básquetbol, Voleibol, y Atletismo, con sus pruebas básicas: a realizarse en próxima fecha.

En el Nacional:

TORNEO ATLETICO DEL INST. NACIONAL

En el Estadio Nacional se efectúa hoy, a partir de las 8 horas, un torneo atlético en el que tomarán parte unicamente alumnos del Instituto Nacional.

Este torneo que ya es tradicional en este colegio, reúne centenares de atletas que competirán en salto alto, largo, bala, pruebas de velocidad, media distancia y largo aliento. No habrá -según se nos informó- ninguna ceremonia previa, terminando la competencia en las últimas horas de la tarde.



"LA NACION" EN LOS JUEGOS TRASANDINOS

PATRICIO ROJAS CISTERNAS, joven periodista de la Sección Deportes de "LA NACION", viajó a Buenos Aires, Argentina, para cubrir ampliamente los diversos deportes que conforman el extenso programa de los II Juegos Deportivos Trasandinos. Nuestro compañero nos entregará comentarios e informaciones para las páginas diarias, y varios artículos para la REVISTA DEPORTIVA.

3 ARQUEROS INCLUIRA EN SU NOMINA SELECCION DE BRASIL

Dentro de una semana el DT Zagallo designará a lós 22 players del plantel.

RIO DE JANEIRO 9 (PL). Mario Zagallo, entrenador de la Selección Brasileña de Fútbol, deberá designar dentro de una semana los 22 jugadores que representaran al país en el décimo Campeonato Mundial de Munich-74.

Entre los seleccionados figurarán tres arqueros con el propósito de evitar las dificultades que se presentaron a última hora cuando el Mundial de México (1970), según trascendió en fuentes ligadas a las confederaciones brasileñas de deportes (CBD).

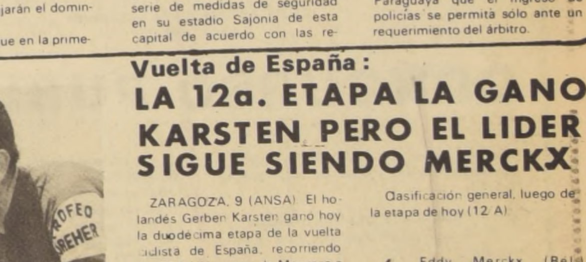
El equipo brasileño iniciará una gira de nueve cotejos por Europa y Africa, debutando el tres de junio en Argel frente a la selección de este país.

El itinerario del seleccionado de Brasil, luego de algunos cambios de última hora, será el siguiente:

3 de junio: Argel; 6, Túnez; 9, Roma; 13, Viena; 16: Berlín Occidental; 21, Moscú; 25, Estocolmo; 30, Glasgow y 4 de julio, Dublín.

Con excepción del encuentro en Dublín, donde jugarán con un combinado de las dos Irlandas, el resto de los partidos se disputarán contra las selecciones nacionales de los respectivos países.

La gira incluía además un cotejo en Casablanca, pero la Federación Marroquí no aceptó las condiciones financieras planteadas por la CBD.



ZAGALO: Llamará a tres arqueros, pues no quiere pasar en Munich las zozobras que sufrió en México.

CERRO NO PIERDE LAS ESPERANZAS

ASUNCION, (UPI). El equipo de fútbol de Cerro Porteño se concentró en un hotel de esta ciudad con vistas al partido por la Copa Libertadores de América que el martes sostendrá en Río de Janeiro, con Botafogo subcampeón brasileño.

Los cerristas viajarán el domingo.

Cerro Porteño, que en la primera rueda del grupo dos había derrotado a Colo Colo de Chile y a Botafogo, sufrió el jueves un duro revés ante el campeón chileno al caer vencido por cuatro a cero en esta serie semifinal.

Trascendió que la Liga paraguaya de fútbol adoptará una serie de medidas de seguridad en su estadio Sajonia de esta capital de acuerdo con las recientes recomendaciones de la Confederación Sudamericana de Fútbol precisamente a raíz de su partido con Botafogo.

El Club Botafogo protestó contra la entrada de policías al campo de juego y la Confederación recomendó ahora a la Liga Paraguaya que el ingreso de policías se permita sólo ante un requerimiento del árbitro.



BOXEO EN EL MUNDO

EL FRANCES COHEN QUIERE PELEAR, EN PARIS, CON MONZON

LIMOGES, Francia (AFP) -- El boxeador frances Max Cohen declaró aquí que espera boxear en París con Carlos Monzon por el título de Campeon del Mundo de los medianos, que posee el púgil argentino.

"Sí soy el primer aspirante al título de Carlos, puedo asegurarles que el combate se disputará en París probablemente durante el próximo septiembre", manifestó el púgil francés.

Max Cohen peleará el 14 de este mes en el Palacio de los Deportes de París contra otro de los más firmes aspirantes al cetro del Monzon, el australiano Tony Mundine.

Cohen declaró: Mundine es un pegador. Ya se sabe, pero en resumidas cuentas ha salido muy poco de su país, tenemos un punto común que me da confianza. Los dos hemos boexeado en Noumea contra Mahanga. Mundine fue vencido mientras que yo gané por la vía rápida.

Saquen las consecuencias que quieran, no obstante, "yo creo que puedo superar el obstáculo. Esperemos al día catorce".

ESTEBAN DE JESUS SIGUE "ESPANTADO" CON ROBERTO DURAN

CIUDAD DE MEXICO (ANSA—INFORMEX).- "Si el portorriqueño Esteban de Jesús sigue espantado conmigo y no quiere pelear, estoy dispuesto a ofrecerle una oportunidad al mexicano Erubey "Chango" Carmona por el título.

Así lo afirmó, en breve conferencia de prensa, el panameño Roberto "Mano de Piedra" Durán, campeón mundial de peso ligero, versión AMB (Asociación Mundial de Boxeo), quien estuvo unas horas en México, proveniente de Los Angeles, con destino a su país.

Durán llegó acompañado de su entrenador Luis Espada y el púgil Rigoberto Riasco y se mostró bastante molesto con la actitud adoptada por De Jesús, "ya que — dijo— es el único que me ha ganado y no quiere concederme la revancha, aún estando el título de por medio.

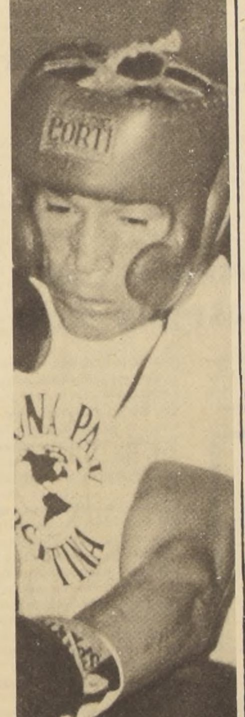
Sobre una pelea con el mexicano Ricardo Arredondo, campeón mundial de peso ligero junior, versión Consejo Mundial de Boxeo, el panameño expresó que Arredondo es un tío con suerte, ya que ostenta el título en una división bastarda. "Si quiere pelear conmigo, que vaya a Panamá; estoy seguro que no llegaría en pie al octavo round".

JACK CHARLTON SE PONE LA "E"

LONDRES, (ANSA)— Jack Charlton, miembro de la Selección Británica que disputó el Campeonato Mundial de 1966, jugó hoy su último partido vistiendo la camiseta de Leeds United, antes de asumir la dirección técnica del Club Middel-Sbrough, de segunda división.

Leeds United, que jugó en su propia cancha con Celtic de Glasgow, perdió el partido por 4 a 3, pero Charlton, que disputó solo veinte minutos del encuentro —organizado en su honor— ganó casi 30 mil libras esterlinas.

A fines de la semana pasada, el hermano de Jack, Bobby, quien también se retiró al cabo de una extraordinaria carrera futbolística, fue nombrado entrenador del club de segunda división Preston North End.


MONZON: A entrenar ahora, y duro, para su pelea con el negro Emile Griffith.

DE DUELO PRESIDENTE DEL "MEXICO" LUIS CARO RAMIREZ

Ha dejado de existir en esta capital, a la avanzada edad de 82 años, la respetable dama doña María Ramírez Muñoz viuda de Caro, madre del actual presidente el Club, Deportivo Cultural y Social "México", don Luis Caro Ramírez.

Los funerales de la señora Ramírez Muñoz de Caro se efectuarán hoy, a las 11.00 horas, después de una misa que le será oficiada a las 10.30 horas en la Parroquia de Santo Tomás de Aquino, Gamero con Vivaceta, desde donde saldrá el cortejo rumbo al Cementerio General, Puerta Recoleta.

Hacemos llegar al dirigente deportivo, señor Caro Ramírez nuestras más sentidas condolencias por el duelo que lo aflige.

En Las Condes:

CONSEJOS LOCALES DE DEPORTES SE REUNEN

Todos los Consejos Locales de Deportes capitalinos y que conforman el Provincial Santiago realizarán el próximo sábado su segunda reunión anual. Esta reunión de estudio se efectuará a las 10.30 horas en la Municipalidad de Las Condes. La sesión será dirigida por el presidente nacional de estos organismos cooperadores de la Dirección General de Deportes, Enrique Millán Salazar.

ESCUELA DE DEPORTES

Cerca de diez mil niños han pasado por la Escuela de Deportes de Las Condes durante sus cuatro años de existencia. En la actualidad es atendida por egresados del Instituto de Educación Física y por líderes deportivos en las especialidades de atletismo, tenis, fútbol, tenis de mesa, handbol, voleibol, golf, rugby y gimnasia.

La iniciativa es un importante aporte a la causa deportiva de la comuna. Es un modelo en su género.

EDDY MERCKX: Sigue siendo el rey de las rutas y pistas del Viejo Mundo.

"PELEON" HICIERON EN MONTEVIDEO FREITAS Y SANTOS

MONTEVIDEO, (UPI). Los medianos Norberto Freitas (Uruguay) y Juan Santos Paz (Argentina) empataron en su enfrentamiento a diez vueltas realizado en el palacio peñarol de esta capital.

El match, disputado anoche fue de trámite vibrante. Freitas practicamente anuló a Santos Paz cuando éste trató infructuosamente la pelea en el cuerpo a cuerpo.

A partir de ese round, Freitas sintió el combate y dejó armar a Santos logrando este descontar las ventajas adquiridas por el uruguayo.

Los dos ultimos rounds del encuentro fueron de tramite violento por parte de ambos pugilistas, dando la impresion de que el match no llegaría a los rounds pactados.

Vuelta de España:

LA 12a. ETAPA LA GANO KARSTEN PERO EL LIDER SIGUE SIENDO MERCKX

ZARAGOZA, 9 (ANSA). El holandés Gerben Karsten ganó hoy la duodécima etapa de la vuelta ciclista de España, recorriendo los 259 kilómetros de Manresa a Zaragoza en 8 h. 46'8".

Al frente de la clasificación permanece el belga Eddy Merckx.

Orden de llegada en la etapa de hoy:

1 Gerben Karsten (Holanda) 6h. 46'8" (Media 60,106 Km/h.). 2 Pieter Nassen (Bélgica) mismo tiempo; 3 Javier Elorriaga (España) mismo tiempo.

Clasificación general, luego de la etapa de hoy (12 A):

1 Eddy Merckx (Bel) 61.15'32"; 2 José Pesarrodona (Esp.) 61.15'49"; 3 Bernard Thevenet (Fra.) 61.17'16"; 4 Luis Ocaña (Esp.) 61.17'30"; 5 Pedro Torres (Esp.) 61.17'31"; 6 Joaquim Agostinho (Port.) 61.18'16"; 7 Agustín Tamames (Esp.) 71.18'50"; 8 Luis Balague (Esp.) 61.20'39"; 9 Gerben Karsten (Hol.) 61.22'37"; 10 Roger Swerts Bel.) 61.23'29".

Ministro de Agricultura en la IICA:

"EL PROCESO REVOLUCIONARIO QUE IMPULSAMOS ES IRREVERSIBLE"

Dijo el Secretario de Estado: "no se va a volver atrás, porque existe una clase trabajadora que apoya el proceso y está dispuesta a apoyarlo hasta las últimas consecuencias".

"Les pido que conozcan y estudien en profundidad la realidad de mi Patria. Si así lo hacen, ustedes podrán darse cuenta que el pueblo y el Gobierno de Chile NO ESTAN EMPEÑADOS EN LLEVAR A CABO UNA SIMPLE TRANSFORMACION AGRARIA. No señores, mi pueblo y mi Gobierno están empeñados en efectuar UNA TRANSFORMACION TOTAL DE LA SOCIEDAD CHILENA".

De esta forma, el Ministro de Agricultura, Pedro Hidalgo, inauguró la Undécima Reunión Anual de la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y a la que asisten delegados de varios países.

El Ministro Hidalgo reseñó la importancia de la cooperación de los organismos internacionales especializados, debiendo existir un total y claro conocimiento de los problemas locales, como única forma de que la ciencia y la técnica aporten elementos positivos en la lucha que han emprendido los países para superar el atraso.

—"Mi pueblo y mi gobierno, —agregó más adelante— **están empeñados en terminar con una forma de sociedad caduca, injusta, elitaria: la sociedad capitalista... Mi pueblo y mi gobierno están empeñados en la construcción de una sociedad justa, una sociedad en que los auténticos valores humanos puedan expresarse en su dimensión más amplia... una sociedad en que se haya desterrado para siempre el principio egoísta de la "EXPLOTACION DEL HOMBRE POR EL HOMBRE. Estamos empeñados, señores delegados en la construcción de una SOCIEDAD SOCIALISTA".**

Más adelante, Pedro Hidalgo dio a conocer las dificultades con que se ha tropezado el Gobierno, creadas por la tenaz y ciega oposición de grupos minoritarios pero que tienen una importante cuota de poder real y que pretenden hacer cambiar el rumbo mediante presiones, restricciones y bloqueos.

REVOLUCION AGRARIA

Con respecto a la Reforma Agraria señaló el Secretario de Estado **"no pretendemos, por sí y para sí, realizar una revolución verde ni introducir en la agricultura chilena cuantos adelantos tecnológicos aparezcan en el mundo. Sino en la medida que ellos sean compatibles con el auténtico proceso de transformación de las estructuras de poder político y económico que postulamos y que constituyen, sin lugar a dudas, una verdadera revolución agraria".**

Más adelante, dando a conocer algunas cifras señaló que según estudios del CIDA, realizadas en 1964, el 6,9 % de las explotaciones agrícolas del país explotaban el 81,2% de la superficie total, mientras que el 77% de las explotaciones existentes, sólo poseía el 7,4% de la superficie total.

También se refirió a la organización campesina expresando que al asumir el Gobierno de la Unidad Popular esta era incipiente, parcial y atomizada ya que sólo el 30% del campesinado se encontraba agrupado en alguna forma de organización de trabajadores del campo y porque no se dio una única forma de organización que incluyera a toda la clase, sino que se dieron formas distintas para cada estrato campesino.

"Había una carencia total de políticas dirigidas a elevar los niveles de vida campesinos y abandono absoluto de todo lo que se refiera a vivienda, educación y salud campesina".

—"El Gobierno Popular ha llevado adelante el proceso agrario utilizando la única herramienta de que disponía: la Ley 16.640, sancionada en el año 1967, y mientras no dispongamos de otro instrumento legal, seguiremos avanzando con el que tenemos".

NO VOLVER ATRAS

Finalizando su intervención, el Ministro Hidalgo señaló enfáticamente **"La tarea es inmensa, los obstáculos son innumerables y a veces nos llegan a parecer insuperables. Hemos cometido errores y muchos de los resultados obtenidos no son todo lo satisfactorio que deseabamos. Pero sabemos hacia donde vamos. Tenemos claro nuestro objetivo final y de algo estamos absolutamente seguros: EL PROCESO REVOLUCIONARIO QUE ESTAMOS IMPULSANDO ES IRREVERSIBLE... NO SE PUEDE DETENER... NO PUEDE VOLVER ATRAS".**

—"No va a volver atrás a pesar de la abierta y desembozcada agresión del imperialismo. A pesar de los esfuerzos obstruccionistas y sediciosos de la reacción. No va a volver atrás, a pesar de los paros empresariales de octubre o de las avionetas que aterricen en países vecinos.

"No va a volver atrás por una razón muy simple: porque en Chile existe una clase trabajadora con un elevado nivel de conciencia política que apoya el proceso y está dispuesta a apoyarlo hasta las últimas consecuencias".



El Ministro de Agricultura Pedro Hidalgo durante su intervención en la reunión de la IICA.



El público y autoridades durante la inauguración de la exposición de homenaje al obrero mártir "José Ricardo Ahumada Vásquez", del pintor José Bal-mes, la muestra se está realizando en el zócalo del edificio Gabriela Mistral (Ex Unctad).

El lunes:

SE CONSTITUYE COMISION NAC. DE REMUNERACIONES

EL PROXIMO LUNES quedará oficialmente constituida la Comisión Nacional de Remuneraciones, en cumplimiento a la resolución dictada por el Comité Económico de Ministros.

La ceremonia se efectuará al mediodía en la oficina del Ministro del Trabajo, Luis Figueroa Mazuela.

La resolución dictada por el Comité Económico de Ministros creó una Comisión Central del Trabajo, Sueldos y Salarios, la que será encargada de proponer, desarrollar, aplicar y controlar la política trazada sobre esta materia por el Presidente de la República y el Comité.

Será presidida por el Ministro del Trabajo y estará compuesta por un representante de ODEPLAN, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Trabajo y Ministerio de Minería. Los representantes de estos organismos —todos ya designados— serán los que el lunes próximo procederán a constituirse en comisión.

SINTEL

Fue decretada la reanudación de faenas en la industria SINTEL S.A., ubicada en San Francisco 4570, comuna de San Miguel. Como interventor fue designado Pablo Gardiazabal Ampuero, funcionario del Ministerio de Economía, quien tendrá todas las atribuciones del caso para lograr su objetivo.

INTERVENTOR

Roberto Vildósola Tapia, Inspector del Trabajo de Maipú fue designado Interventor de la industria Aluminio Las Américas.

Reemplaza a Alejandro Ortiz Pérez, quien hasta ayer había estado desempeñando este cargo.

EMPRESARIOS DE LOCOMOCION REALIZAN ASAMBLEA NACIONAL

LA RESPUESTA que el Gobierno diera a sus planteamientos darán a conocer mañana a sus bases, los dirigentes de la Confederación Nacional de Dueños de Autobuses de Chile.

Esto se realizará en el Teatro Caupolicán, donde se ha programado una Asamblea Nacional de los dueños de autobuses y taxibuses del país, a la que concurrirán delegados de las diferentes provincias.

La repuesta se concretará a seis puntos precisos que han planteado los miembros de la Confederación, y que guardan relación con la importación de repuestos, actuación de ENARA, nuevos sueldos de los choferes, tarifas, bonificaciones, además de renovación de material y aumento de las dotaciones de máquinas de la locomoción.

De esta Asamblea tendrá que salir un planteamiento de la Confederación, ante la respuesta gubernamental.

RESPALDO A GOBIERNO DAN LOS TRABAJADORES DE INSA

REITERAR PUBLICAMENTE su respaldo al Gobierno Popular y a la Central Unica de Trabajadores, acordó la asamblea del Sindicato Industrial INSA, al reunirse el domingo pasado sus 1.200 asociados.

El acuerdo en cuestión, es el siguiente:

1.- Manifestar nuestro más amplio y firme respaldo al Gobierno Popular, que preside el compañero Salvador Allende, y a su gestión política, social y económica.

2.- Repudiamos la campaña verbal y escrita que ha venido sosteniendo en los últimos días la derecha reaccionaria y sectores de la ultraizquierda, en contra del Gobierno Popular.

3.- Declaramos que nuestro sindicato, al igual que la mayoría de los sindicatos del "Cordón Cerrillos", no reconoce como organismo dirigente al llamado "comando comunal", y que no estamos de acuerdo con su política de "tomas de caminos" a que han sido llevados algunos compañeros, en la creencia equívoca que estos métodos de lucha son los únicos valederos para solucionar todos los problemas.

4.- Reconocemos como organismo máximo de los trabajadores a la CENTRAL UNICA, a la que con orgullo estamos afiliados y plantear allí cualquier problema que afecte a otras industrias y buscar la solución más adecuada de común acuerdo con el Gobierno y con la participación activa de los compañeros afectados para evitar así que grupos ajenos al movimiento obrero se atribuyan la representación de la clase, que por cierto, no les corresponde.

La nota, enviada a Jorge Godoy, Presidente Nacional de la CUT., está firmada por Rubén Saavedra Presidente y David Sanhueza, Secretario.

ARTE ALEMAN CONTEMPORANEO

A partir del 14 de mayo y hasta el 31 del presente estará abierta al público en la casa Central de la Universidad Católica una muestra de arte gráfico alemán contemporáneo, organizada por la Vicerrectoría de Comunicaciones de este plantel y por el Goethe Institut. La exposición comprende 65 obras de distintos artistas alemanes representativos del mejor arte del grabado en la República Federal Alemana.

En esta exhibición están las obras originales de los más destacados maestros germanos anteriores a la Segunda Guerra Mundial y las de los jóvenes pintores.

Linares:

F. URRUTIA INAUGURA EL AÑO DEPORTIVO

CON UN ACTO se inician las actividades de la Asociación Escolar de Deportes de Linares, al que asistirá la Directora de Educación Primaria Fresia Urrutia, y directivos docentes de Educación Física.

El acto se efectuará mañana viernes a las 15 horas en el Gimnasio del Instituto Politécnico de esa ciudad. La directora Sra. Urrutia aprovechará del viaje para conocer los problemas zonales y la marcha del servicio.

TRABAJADORES POLACOS ENVIAN OBSEQUIO A CUT

UN OBSEQUIO de los sindicatos polacos fue entregado a la Central Unica de Trabajadores.

La entrega se hizo en la Embajada de la República de Polonia. El Consejo Central de los Sindicatos de dicho país, representado por Marian Hozlowski, hizo entrega a Jorge Godoy y David Polanco, presidente y consejeros de la CUT, respectivamente, de una grabadora y una máquina de escribir.

En el intercambio de opiniones que se produjo después de este acto, se llegó al acuerdo de materializar el convenio que se suscribió al nivel de directivas, con motivo de la reciente Asamblea Sindical Mundial, el que en sus partes fundamentales, establece una ayuda recíproca en capacitación de trabajadores, y a su vez, un intercambio, de experiencias mutuas.

SE CAPACITAN PARADOCENTES

DOSCIENTOS inspectores, bibliotecarios y ayudantes de gabinete podrán participar en un curso de capacitación para el personal paradocente, dependiente del Ministerio de Educación, a cargo del Centro de Perfeccionamiento del Magisterio.

El curso tendrá una duración de ocho meses, desde el mes de junio hasta el mes de enero de 1973. El plazo de recepción de antecedentes de los participantes vence impostergablemente el 30 del presente mes.

Los postulantes deberán cumplir con el requisito de poseer un nombramiento como Inspector, bibliotecario, ayudante de gabinete en propiedad, interinato o contrato en las Direcciones de Educación al 1º de enero de 1966. Asimismo, deberán encontrarse cumpliendo funciones de paradocentes, o estar acogidos al inciso 3º del artículo 169 del Estatuto Administrativo, mediante decreto o resolución totalmente tramitada, según certificado del Jefe del establecimiento.

La solicitud y documentación debe ser enviada por correo o entregarlo personalmente en Secretaría de Cursos del Centro de Perfeccionamiento, Correo Lo Barnechea, Santiago. Las personas seleccionadas serán notificadas telegráficamente de su aceptación en el Curso y de la dirección y nombre del profesor guía de su localidad.

Cada postulante deberá indicar en su solicitud: antecedentes personales, antecedentes funcionarios, estudios, actividades de participación en la comunidad, actividades de participación y responsabilidad dentro del establecimiento.



SORTEO BONOS BIR - CELCO

Efectuado el 25 de Abril de 1973, ante el Notario Señor, Sergio Rodríguez Garcés

La siguiente es la lista de los Bonos sorteados de las series "F", "G" y "H", con vencimiento los días 19, 20 y 21 de Abril de 1973

SERIE "F"	1797	1804	1822	1826	1830	1849	1851	1855
	1857	1863	1880	1882				
SERIE "G"	1890	1893	1905	1915	1928	1934	1948	1950
	1961	1973	1974	1981				
SERIE "H"	1989	1991	1997	1999	2005	2011	2022	2035
	2047	2056	2064	2075	2082	2084	2086	2093
	2095	2096	2097	2098	2101	2106	2107	2108
	2117	2121	2124	2126	2131	2134	2138	2140
	2147	2149	2152	2155	2164	2165	2167	2172
	2174	2178	2180	2193	2194	2198	2206	2209

Cámara de Diputados

SESION 48a., EXTRAORDINARIA, EN MARTES 8 DE MAYO DE 1973

DE 16.00 A 19.00 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CERDA, DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR

SECRETARIO SUBROGANTE EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO PROSECRETARIO SUBROGANTE EL SEÑOR VALDES, DON RICARDO

(VERSION OFICIAL)

(CONTINUARA)

V— TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 16 horas.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente en ejercicio)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 41ª, 42ª, 43ª, 44ª, 45ª, 46ª, y 47ª, extraordinarias, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor Valdés (Prosecretario subrogante) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1— CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Su Excelencia, el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que dicta normas acerca de las consultas plebiscitarias.

Si le parece a la Cámara y no se pide otra calificación, declararé calificada de "simple" esta manifestación de urgencia.

Acordado.

2— PRORROGA DE PLAZO PARA INFORMAR UN PROYECTO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— La Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción ha solicitado que se prorrogue hasta el constitucional plazo de que dispone para informar el proyecto, con urgencia calificada de "simple", que establece normas sobre expropiación de empresas.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado.

El señor FUENTEALBA (don Clemente)— No, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En votación la petición de la Comisión.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Aprobada la petición de la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor ACEVEDO— ¿Cuándo vence el plazo del otro proyecto que puso en votación?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Las urgencias caducan el 20 de mayo.

El señor ACEVEDO— O sea, hasta el plazo constitucional.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Esa era la petición de la Comisión respectiva. La Mesa tenía que poner en votación la solicitud formulada en el oficio pertinente.

El señor ACEVEDO— Eso es lo que quería aclarar.

3— ANTICIPO DE REAJUSTE PARA LOS TRABAJADORES DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, que establece un anticipo de reajuste para los trabajadores de los sectores público y privado.

—Las modificaciones del Senado, impresas en el boletín Nº 15-73-S, son las siguientes:

ARTICULO 1º

Ha suprimido la frase que dice "cuyas remuneraciones sean iguales o inferiores a veinte sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago".

Ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"La gratificación de zona, las horas extraordinarias y las remuneraciones de cualquier naturaleza que sean porcentajes del sueldo, se aplicarán sobre el sueldo reajustado de conformidad con esta ley".

A continuación, ha consultado como artículo 2º, nuevo, el siguiente:

"Artículo 2º — Los trabajadores marítimos eventuales y discontinuos, que no tienen empleador fijo y permanente, gozarán del derecho a percibir anticipo de reajuste conforme a lo dispuesto en los artículos 9º y 10, según corresponda, aplicando el porcentaje de aumento sobre las tarifas básicas y/o al sueldo o salario base establecido para cada día o turno de trabajo.

Tendrán derecho al mismo beneficio los trabajadores subsuplentes o "pincheros" marítimos.

Los trabajadores de empresas que no sean fiscales, que intervengan directa o indirectamente en el procesamiento de datos relacionados con cargas de naves mercantes y/o con la liquidación de remuneraciones y regalías de los trabajadores marítimos, percibirán el porcentaje de anticipo de reajuste a que se refiere la presente ley aplicado sobre las remuneraciones y/o tarifas bases".

ARTICULOS 2º, 3º y 4º

Han pasado a ser artículos 3º, 4º y 5º, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 5º

Ha pasado a ser artículo 6º

En el inciso primero, ha suprimido el punto (.) final y ha agregado la siguiente frase: "y será pagada a quien esté percibiendo ésta".

ARTICULOS 6º y 7º

Han pasado a ser artículos 7º y 8º, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 8º

Ha pasado a ser artículo 9º

En el inciso primero, ha sustituido la forma verbal "fije" por "fija".

Ha rechazado el inciso segundo.

ARTICULO 9º

Ha pasado a ser artículo 10, sin otra modificación.

ARTICULO 10

Ha pasado a ser artículo 11, con la sola enmienda que consiste en reemplazar la referencia al artículo 8º por otra al artículo 9º.

ARTICULO 11

Ha pasado a ser artículo 12, sustituido por el que se indica a continuación:

"Artículo 12— En los casos de trabajadores que desempeñen más de un cargo o que reciban, además, una pensión de jubilación, retiro o montepío, o en los casos de beneficiarios de dos o más pensiones, el anticipo de reajuste será pagado por los distintos empleadores en la proporción correspondiente".

ARTICULO 12

Ha pasado a ser artículo 13.

Ha rechazado el inciso segundo.

ARTICULOS 13 y 14

Han pasado a ser artículos 14 y 15, respectivamente, sin modificaciones.

ARTICULO 15

Ha pasado a ser artículo 16.

Ha agregado como inciso final, nuevo, el siguiente:

"Las resoluciones municipales relacionadas con disminución o supresión de remuneraciones, grados o cargos, producirán efecto una vez que dichos cargos queden vacantes por las causales de las letras a), b), d) y e) del artículo 52 de la ley Nº 11.469".

ARTICULOS 16 y 17

Han pasado a ser artículos 17 y 18, sin modificaciones.

ARTICULO 18

Ha pasado a ser artículo 19, reemplazado por el que se indica a continuación:

"Artículo 19— Auméntase, a contar del 1º de abril de 1973, en la cantidad máxima en que se reajusten las remuneraciones de cada trabajador por aplicación de las normas de esta ley, la remuneración máxima que cada trabajador pueda percibir de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º del D. F. L. Nº 68, de 1960, y sus modificaciones posteriores.

Auméntase, asimismo, a contar del 1º de abril de 1973, en la cantidad máxima en que se reajusten las remuneraciones de cada trabajador por aplicación de las normas de esta ley, la remuneración líquida máxima que cada trabajador pueda percibir de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la ley Nº 17.416. En igual forma se aumentará la pensión líquida máxima a que se refiere el artículo 72 de la ley Nº 17.416".

ARTICULOS 19, 20 y 21

Han pasado a ser artículos 20, 21 y 22, respectivamente, sin modificaciones.

A continuación, ha consultado como artículos 23, 24, 25, 26, 27 y 28, los siguientes nuevos:

"Artículo 23.- Con el objeto de que los pequeños y medianos agricultores, cooperativas campesinas y otro tipo de organizaciones campesinas, como también los pequeños y medianos industriales cuyo capital propio no exceda de dos millones de escudos, puedan otorgar el anticipo de reajuste ordenado en la presente ley, dispónese que todas las sumas que éstos adeuden a la Corporación de la Reforma Agraria, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Banco del Estado de Chile o Corporación de Fomento de la Producción, derivadas de créditos reajustables concedidos o que les concedan en el futuro dichas instituciones, sufrirán únicamente un reajuste máximo equivalente al 25%, en el caso de los campesinos de un 50%, en el caso de los industriales, del alza experimentada por el índice de precios al consumidor en el lapso señalado en el artículo 1° de esta ley.

Artículo 24.- Agrégase, en punto seguido, la siguiente oración final al inciso cuarto del artículo 109 de la ley Nº 17.654: "El mencionado valor se reajustará anual y automáticamente en la forma establecida en el inciso segundo de este artículo y beneficiará a las instituciones a que se refiere el presente inciso".

Artículo 25.- A contar del 21 de mayo de 1973, las remuneraciones de los parlamentarios continuarán rigiéndose por las normas de la ley Nº 6.922 y sus modificaciones posteriores, sin que les afecte lo dispuesto en el artículo 37 de la ley Nº 17.416, de 9 de marzo de 1971.

Artículo 26- Intercálase el siguiente inciso segundo en el artículo 5º de la Ley Nº 9.613:

"El procedimiento señalado en el inciso anterior se aplicará cada vez que la ley otorgue reajustes o anticipos de reajustes de remuneraciones al sector privado".

Artículo 27— La Contraloría General de la República deberá llevar, a contar de la publicación de la presente ley, una contabilidad separada de los mayores ingresos y mayores gastos que se deriven en el presupuestos fiscal por la aprobación de leyes de reajustes o de anticipos de reajustes.

Para estos efectos, la Contraloría podrá requerir de los servicios y empresas públicas la información necesaria.

Artículo 28.- Los establecimientos particulares de enseñanza no estarán obligados a los pagos provisionales mensuales a que se refiere la letra a) del artículo 44 de la ley Nº 17.828. Sin perjuicio de lo anterior, si estos establecimientos quedaren en definitiva afectos al impuesto de renta de categoría u otros, deberán pagar estos impuestos en una sola cuota al instante de presentar su declaración anual".

ARTICULO 22

Ha pasado a ser artículo 45, sin otra modificación.

A continuación, ha consultado como artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 34, los siguientes nuevos:

"Artículo 29.- Establécese un impuesto del 10% sobre el valor de los consumos residenciales y comerciales de energía eléctrica que será recaudado por las empresas productoras o distribuidoras de energía eléctrica, según corresponda.

El producto de este impuesto será depositado mensualmente por esas empresas, dentro de los quince primeros días del mes, de acuerdo a la facturación del mes anterior, en una cuenta especial en el Banco del Estado de Chile, a nombre de la Contraloría General de la República, contra la cual sólo se girará para los fines previstos en este artículo.

Con el producto de este impuesto se bonificará mensualmente, con el objeto de que paguen remuneraciones y sus reajustes al personal que trabaje en elllas, a todas las radioemisoras del país y empresas periodísticas, propietarias de diarios, que editen 10.000 o menos ejemplares por día y a las propietarias de periódicos que tengan una edición mínima semanal de 5.000 ejemplares y tengan un personal, respecto del cual paguen imposiciones previsionales, no inferior a cinco. Se entenderá como emisoras y empresas periodísticas en funciones las que lo estaban al 31 de marzo de 1973. Del referido impuesto se destinará un 10% para el financiamiento de las empresas periodísticas a que se refiere este artículo, destinándose el remanente a las radiodifusoras.

Quedan excluidos de esta disposición los diarios y periódicos del departamento de Santiago y los diarios murales.

La bonificación se distribuirá en proporción a las remuneraciones imponibles que hayan pagado dichas emisoras y empresas periodísticas durante el mes de marzo de 1973. Para estos efectos los institutos previsionales deberán certificar el monto de las remuneraciones imponibles de cada emisora y empresa periodística en el mes indicado. Las emisoras y empresas periodísticas que estén constituidas en empresas personales, de trabajadores o en cooperativas, recibirán la bonificación en proporción a la cantidad que hayan distribuido como remuneración fija o retiro a cuenta de utilidades o excedentes durante el mes de diciembre de 1972, según balance. No gozarán de esta bonificación las emisoras y empresas periodísticas que reciban subvención o aporte estatal en forma directa o indirecta.

Dentro de los sesenta días contados desde la vigencia de esta ley, las emisoras y empresas periodísticas que pretendan gozar de la bonificación deberán entregar a la Contraloría General de la República los antecedentes que permitan a este organismo determinar los porcentajes que corresponderán a cada emisora y empresa periodística en el total de la bonificación. El pago de la bonificación deberá ordenarlo la Contraloría General de la República a la Tesorería General de la República a favor de cada emisora y empresa periodística dentro del mes calendario respectivo y el de las bonificaciones que se hubieren acumulado mientras hace la determinación de porcentajes a que se refiere este inciso, dentro del mes calendario siguiente a aquél en que la distribución quede determinada.

Antes de proceder al pago de la parte proporcional de la bonificación correspondiente a los meses de junio de cada año, la Contraloría General de la República, exigirá un certificado de las instituciones de previsión respectivas, en que conste que las respectivas emisoras o empresas periodísticas están al día en el pago de imposiciones de su personal, entendiéndose que lo están cuando tengan suscrito convenio de pago.

Las radioemisoras estarán sujetas, mientras reciban esta bonificación, a las mismas normas que el artículo 33 de la ley Nº 17.377 establece para los canales de televisión. Las referencias de esta disposición a estos canales deben entenderse hechas a las estaciones de radio de todo el país. La distribución a que se refiere el inciso tercero del referido artículo 33 la hará el mismo Consejo Nacional de Televisión.

Artículo 30.— Concédese un nuevo plazo de un año para acogerse a los beneficios establecidos por el artículo 1° transitorio de la ley Nº 16.744. El Departamento de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales del Servicio de Seguro Social continuará tramitando de oficio las solicitudes de pensión rechazadas por prescripción del plazo para otorgarlas.

Artículo 31.— Autorízase al Presidente de la República para que en el plazo de 60 días a contar desde la publicación de esta ley, proceda a otorgar y a hacer una nueva fijación de la asignación de zona a los trabajadores de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

La asignación que se fije para los trabajadores que actualmente la gozan, no podrá ser inferior, en su porcentaje, a las vigentes.

Artículo 32.— Declárase que para los efectos del otorgamiento de subsidio por enfermedad a que se refieren los artículos 17 y 22 de la ley Nº 16.781, debió y debe aplicarse el inciso final del artículo 4° del Reglamento, publicado en el Diario Oficial de 2 de agosto de 1968, cuyo texto es el siguiente:

"Si durante la licencia por enfermedad se produjere un reajuste general de sueldos en la empresa en que el trabajador desempeña sus labores, sea por convenio colectivo, fallo arbitral o por ministerio de la ley, el subsidio se aumentará en el mismo porcentaje, en que se hubieren reajustado los sueldos".

En caso alguno lo dispuesto en este artículo dará derecho a pagos retroactivos.

Artículo 33.— Declaránse válidos los acuerdos adoptados por la Municipalidad de Puerto Aysén, que concedieron asignación de zona a sus trabajadores. El Ministerio de Hacienda pondrá a disposición del Municipio, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de esta ley, los fondos necesarios para pagar este beneficio respecto de los meses de 1973 ya transcurridos.

Artículo 34.— Otórgase un nuevo plazo de 30 días, contado desde la publicación de esta ley, para que el Presidente de la República haga uso de las autorizaciones concedidas en la ley Nº 17.906. Al ejercer dichas facultades, el Jefe del Estado sólo podrá ampliar las plantas de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado con el objeto de incorporar a ellas el personal contratado que se encontraba en funciones al 30 de abril de 1973".

ARTICULOS 23 y 24

Han pasado a ser artículos 35 y 36, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULO 25

Ha pasado a ser artículo 37, con la sola modificación que consiste en reemplazar la referencia a los artículos 23 y 24 por otra a los artículos 35 y 36.

ARTICULO 26

Ha pasado a ser artículo 38.

Ha intercalado, a continuación del encabezamiento, como Nºs 1 y 2, nuevos, los siguientes:

"1.— **Reemplázase** en el inciso **quinto del artículo 1º** la expresión "los destine a ser consumidos en dichos procesos" por "los destine a ser utilizados, incorporados o consumidos en dichos procesos".

2.— Sustitúyese el inciso sexto del artículo 1º, por el siguiente:

"El productor que adquiera los bienes indicados en el inciso anterior, y que los transfiera sin someterlos a los procesos que en él se mencionan, deberá pagar la diferencia que se genere entre la tasa indicada en el inciso anterior y las que se establecen en los incisos primero y final de este artículo, según corresponda, salvo que transfiera estos bienes a otro productor que los destine a dichos procesos, caso en el cual se devengará la tasa del inciso quinto. No se aplicará el impuesto si se comprobare que la operación consistió en un préstamo de consumo entre productores, destinados a suplir déficit transitorios de elementos destinados a la producción y no hubiese ánimo de lucro en dicha operación".

Nº 1

Ha pasado a ser Nº 3 sin otra enmienda.

A continuación, ha consultado como Nºs. 4, 5 y 6, los siguientes, nuevos:

"4— Agrégase al inciso final del artículo 1º, la siguiente frase: "Iguales tasas deberán satisfacer los productores o importadores respecto de aquellos bienes corporales muebles producidos o importados con el objeto de revenderlos, que destinen a su uso o consumo".

5— Sustitúyese el artículo 1º bis, por el siguiente:

"Artículo 1º bis— El impuesto de esta ley, con ta tasa indicada en el inciso octavo del artículo 1º, se aplicará asimismo, a las ventas u otras convenciones que efectúen particulares a productores, comerciantes y demás personas señaladas en el inciso primero del artículo 37, como también respecto de las convenciones que se efectúen entre particulares a través de martilleros o consignatarios que tengan la calidad de comerciantes o por las cuales se otorgue escritura pública, instrumento privado firmado ante Notario o protocolizado en sus registros o facturas que se presente ante el Servicio de Impuestos Internos para su autorización.

Las ventas u otras convenciones gravadas que efectúen los productores y comerciantes, de bienes distintos a los de su propia producción o giro, cualquiera que sea la calidad del adquirente, estarán afectas al tributo que establece el inciso octavo del artículo 1°.

Si las convenciones a que se refieren los incisos precedentes versan sobre las especies indicadas en el artículo 4º bis, se pagará la tasa establecida en el inciso final de dicha norma. La tasa será del 30% si las convenciones recaen sobre las especies señaladas en las letra a), e), h), j) y m) del artículo 2º bis".

6— Agrégase en la letra a) del artículo 2º, a continuación del punto final, que pasa a ser seguido, la siguiente frase: "Si ésta comprende automóviles u otros vehículos motorizados se pagará sobre ellos la tasa que corresponda según el artículo 4º bis de esta ley".

Nº 2

Ha pasado a ser Nº 7.

En la letra b) del inciso segundo del artículo 2 bis que se sustituye, ha eliminado el punto y coma (;) que sigue a la palabra "ónix" y ha agregado la siguiente frase: " y de otras piedras semipreciosas".

En la letra n) del mismo inciso segundo, ha reemplazado la coma (,) que figura a continuación del término "césped" por un punto y coma (;) y ha suprimido la conjunción "Y".

En la letra Ñ) del mencionado inciso segundo, ha sustituido el punto (.) final por un punto y coma (;).

En seguida, ha agregado al señalado inciso segundo del artículo 2 bis que se sustituye las siguientes letras nuevas:

"o) Artefactos eléctricos de uso personal o domésticos, excepto las planchas, cocinillas y los gravados en otras disposiciones de la presente ley.

p) Equipos de calefacción, excepto los de uso industrial

q) Persianas y cortinas metálicas.

r) Papeles murales;

s) Baldosas, con excepción de las de cemento que carezcan de dibujos ornamentales.

t) Techos o cobertizos para automóviles y terrazas;

u) Accesorios y adornos para automóviles;

v) Instrumentos musicales;

w) Implementos para esquiar.

x) Carpas para camping o paseo;

z) Armas de fuego

aa) Letreros luminosos;

bb) Máquinas de escribir, sumar y calcular y maquinas registradoras;

cc) Artículos de plata alemana y de acrílico;

dd) Tarjetas postales y posters;

ee) Accesorios y repuestos de las especie señaladas en este inciso, en los casos que proceda;

ff) Plantas interiores de decoración y ornamentación;

gg) Barómetros, termómetros y otros aparatos similares, de decoración u ornamentación, excluidos los de uso científico, médico, técnico o industrial y

hh) Encajes, brocatos, tules, telas boradas, felpas y terciopelos, de algodon.

En la letra a) del inciso tercero del mismo artículo 2 bis que se reemplaza y que dice "a) Artículos de oro, plata, platino, cristal y marfil;" ha sustituido la conjunción "y" por la palabra "porcelana", precedida y seguida de comas (,,), ha suprimido el punto y coma (;) que figura después del término "marfil", y ha agregado la siguiente frase final: "y enchapados en oro y plata;".

En la letra ñ) del señalado inciso tercero, ha sustituido la expresión "y" por un punto y coma(;).

En la letra o) del mismo inciso tercero, ha reemplazado el punto (.) por una coma (,), y ha agregado a continuación la conjunción "y".

En seguida, ha consultado como letra p) del mencionado inciso tercero, la siguiente, nueva:

p) Encajes, brocatos, tules telas, telas bordadas, felpas y terciopelos, de seda".

Nº 3

Ha pasado a ser Nº 8

En la letra e) del artículo 4º que se sustituye la intercalado, entre la palabra "nacionales" y el punto (.) que la sigue, la siguiente frase, precedida de una coma (,): "excepto los de bicicleta, que continuarán pagando los impuestos establecidos en el artículo 1º".

En la letra f) del mismo artículo 4º, ha intercalado, entre las expresiones "mensuales," y "tocadiscos", las palabras "discos fonográficos,"; ha sustituido el punto y coma (;) final por un punto (.) y ha agregado la siguiente frase: "No pagarán esta tasa, sino el 30% las lavadoras con mecanismo totalmente automático y los refrigeradores nacionales de capacidad superior a 7,5 pies cúbicos".

En el inciso segundo de la letra i) del mencionado artículo 4º, ha reemplazado el punto (.) final por una coma (,) y ha agregado la expresión "según corresponda".

Nºs. 4, 5 y 6

Han pasado a ser Nºs. 9 10 y 11, respectivamente, sin modificaciones.

A continuación, ha consultado como Nºs. 12, 13 y 14, los siguientes, nuevos:

"12— Introdúcense al artículo 18 las siguientes modificaciones:

a) En la letra d) del número 1 suprímese la frase final que comienza con la palabra "fósforos".

b) Suprímense las letras r) y s) del número 1, agregadas, respectivamente, por los Decretos con Fuerza de Ley números 13 y 14, publicados en el Diario Oficial de 7 de noviembre de 1972.

13— Sustitúyese el inciso segundo del artículo 33 por los siguientes:

"En los casos en que el vendedor o tradente deba otorgar factura por la respectiva operación, deberá demostrar separadamente en ella el monto del impuesto del Título I y la base imponible sobre la cual se ha calculado. En los casos en que deba otorgarse boleta, el impuesto deberá incluirse en el precio o valor de la especie respectiva. Sin embargo, el Servicio de Impuestos Internos, a petición fundada de los contribuyentes, podrá autorizar otra forma de efectuar el recargo del impuesto correspondiente.

Tratándose del impuesto establecido en el Título II, éste deberá recargarse en todo caso separadamente".

14.— Agrégase, a continuación del 41, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 42— Facúltase al Presidente de la República para rebajar o suprimir la tasa del 4% establecida en el inciso octavo del artículo 1º y para aumentar, en la proporción que corresponda, la tasa del 17,5% a que se refiere el inciso primero de dicho artículo, o la tasa diferenciada que la sustituya según las disposiciones de esta ley. Esta facultad sólo podrá ejercerse respecto de todos los productos afectos a una misma tasa".

ARTICULO 27

Ha pasado a ser artículo 39, sin otra enmienda.

Enseguida, ha agregado el siguiente epígrafe: "IMPUESTO A LAS DIVISAS EN RELACION A LA TASA DE INFLACION".

ARTICULO 28

Ha pasado a ser artículo 40.

En el inciso segundo, ha reemplazado la palabra "afectos" por "afectas".

Ha agregado, al final del mismo, en punto seguido, lo siguiente: "Tampoco estarán afectas la compra y venta de divisas del Mercado de Corredores, Area III, Códigos 3110, 3120, 3130, 3140, 4101, 4102 y 4300, que dicen relación con la adquisición de pasajes aéreos, pasajes martítimos, pasajes de ferrocarril y otros, fletes de equipajes, cuotas de becarios, cuotas de viaje, cuotas extraordinarias de viaje para delegaciones deportivas, culturales y otras, respectivamente".

A continuación, ha agregado el siguiente epígrafe y artículo 41, nuevos:

"MODIFICACIONES A LA LEY SOBRE IMPUESTO A LA RENTA"

Artículo 41— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley sobre Impuesto a la Renta, contenida en el artículo 5º de la ley Nº 15.564:

a) En el Nº 3 del artículo 67, intercálase el siguiente inciso segundo:

"Los obligados al pago de este tributo podrán efectuar pagos provisionales mensuales, que descontarán, en la declaración anual, del monto definitivo a pagar.";

b) En el Nº 6 del artículo 67, agrégase, transformando el punto final en seguido, la siguiente oración: "En todo caso, los contribuyentes a que se refiere este número podrán efectuar pagos provisionales a cuenta de las diferencias que se determinen en la reliquidación a que se refiere el inciso segundo del artículo 38 bis.", y

c) En el artículo "Ñ" del Párrafo 2º bis del Título VI, introducido por el artículo 44 de la ley Nº 17.828, sustitúyese la expresión "del 1º de Enero del año que siga a la publicación en el Diario Oficial del" por la siguiente "de la fecha que se indique en él.".

En seguida, ha agregado el siguiente epígrafe: "DISPOSICIONES VARIAS"

ARTICULO 29

Ha pasado a ser artículo 42, sin otra modificación.

A continuación, ha consultado como artículos 43 y 44 nuevos, los siguientes:

"Artículo 43— Facúltase a la Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar para recargar en un 200% las tasas de contribución de alcantarillado y desagüe a que se refiere el artículo 9º de la ley Nº 8.749. Este recargo sólo podrá cobrarse hasta seis meses después de que entre en vigencia y tenga aplicación la próxima retasación general de bienes raíces para las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

Los fondos que se recauden en virtud de lo dispuesto en el inciso anterior se aplicarán al pago de remuneraciones y reajustes de los trabajadores de dicha Empresa y no podrán destinarse a la creación de nuevos cargos o funciones ni al pago de honorarios o comisiones de ninguna especie.

Artículo 44— Las instituciones del sector público que hubieren asignado viviendas construidas por intermedio del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo o sus entidades dependientes, deberán otorgar, dentro del plazo de un año de efectuada la asignación, título definitivo de dominio a los asignatarios de ellas.

Si dichas instituciones no dieren cumplimiento a lo dispuesto en el inciso anterior, será de su cargo, mientras no lo hicieren, el pago de la contribución territorial y de los derechos municipales de aseo, entendiéndose derogadas en este evento las exenciones que pudieren favorecerles.

Para los efectos del cumplimiento de lo establecido en el inciso primero, las Municipalidades recibirán provisionalmente los inmuebles respectivos, sin perjuicio de sus facultades de exigir que se cumplan posteriormente los requisitos que las leyes y ordenanzas establecen.

El plazo señalado en el inciso primero empezará a correr desde la fecha de publicación de esta ley respecto de los bienes raíces que se hubieren asignado con anterioridad".

Como se señaló anteriormente, ha consultado como artículo 45 el artículo 22 del proyecto de ley de esa H. Cámara, sin enmiendas.

Finalmente, ha agregado el siguiente artículo, 46, nuevo:

"Artículo 46— Sin perjuicio de la parte que corresponda percibir a determinadas instituciones cuando se trate de ítem excedibles, el mayor ingreso tributario que se produzca por sobre lo presupuestado en las leyes de Presupuesto de la Nación deberá ser destinado, a principio del año siguiente, a la creación de un fondo que tendrá por objeto financiar en parte los reajustes de sueldos y salarios del sector fiscal".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En discusión la primera modificación del Senado, a la cual dará lectura el señor Secretario.

El señor GOYCOOLEA (Secretario subrogante)— Ha suprimido la frase que dice "cuyas remuneraciones sean iguales o inferiores a veinte sueldos vitales mensuales escala A) del departamento de Santiago".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala.

El señor ACEVEDO— No.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En votación la modificación del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Aprobada la modificación del Senado.

El señor Secretario dará lectura a la siguiente modificación del Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario subrogante)— En este mismo artículo ha agregado el siguiente inciso segundo, nuevo: "La gratificación de zona, las horas extraordinarias y las remuneraciones de cualquier naturaleza que sean porcentajes del sueldo, se aplicarán sobre el sueldo reajustado de conformidad con esta ley".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO— Señor Presidente, quiero consultar a la Mesa si es indicación del Ejecutivo.

La señora LAZO— Es del Senado.

El señor DIEZ— ¿En qué artículo?

La señora LAZO— En el artículo 1º.

El señor ACEVEDO— En la página 2, ha agregado un inciso segundo, nuevo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Señores Diputados, la gratificación de zona se calcula sobre el sueldo base; es un porcentaje del sueldo base. De manera que al subir el sueldo base, tiene que aumentar automáticamente la gratificación de zona.

El señor ACEVEDO— De manera que de acuerdo con la información, sería indicación del Senado.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— El señor Secretario va a dar lectura a la parte pertinente a la consulta del señor Diputado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario subrogante)— Según el primer informe de las Comisiones Unidas del Senado, esta disposición tuvo su origen en una indicación de los señores Ballesteros y Lorca.

El señor DIEZ— Estaba en el primer proyecto de la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor Secretario va a dar lectura a la siguiente modificación del Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario subrogante)— El Senado ha consultado como artículo 2º, nuevo, el siguiente: "Artículo 2º — Los trabajadores marítimos eventuales y discontinuos, que no tienen empleador fijo y permanente, gozarán del derecho a percibir anticipo de reajuste conforme a lo dispuesto en los artículos 9º y 10, según corresponda, aplicando el porcentaje de aumento sobre las tarifas básicas y/o al sueldo o salario base establecido para cada día o turno de trabajo.

"Tendrán derecho al mismo beneficio los trabajadores subsuplentes o "pincheros" marítimos.

"Los trabajadores de empresas que no sean fiscales, que intervengan directa o indirectamente en el procesamiento de datos relacionados con cargas de naves mercantes y/o con la liquidación de remuneraciones y regalías de los trabajadores marítimos, percibirán el porcentaje de anticipo de reajuste a que se refiere la presente ley aplicado sobre las remuneraciones y/o tarifas bases".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio)— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Los artículos 2º, 3º y 4º han pasado a ser artículos 3º, 4º y 5º, respectivamente, sin modificaciones.

El artículo 5º ha pasado a ser artículo 6º con la modificación que aparece en la página 5a. del boletín.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Los artículos 6º y 7º han pasado a ser artículos 7º y 8º, respectivamente, sin modificaciones.

El señor Secretario dará lectura a la siguiente modificación del Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario subrogante).— En el inciso primero del artículo 8º, que ha pasado a ser 9º, el Senado ha sustituido la forma verbal "fije" por "fija".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la siguiente modificación del Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario subrogante).— En el mismo artículo 8º, el Senado ha rechazado el inciso segundo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Huepe, don Claudio.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, el rechazo del inciso segundo del artículo 8º por parte del Senado puede traer problemas bastante serios, especialmente en el sector privado, entre los pequeños comerciantes y pequeños industriales, que tienen seis o siete trabajadores, donde no existe sindicato, por cuanto la mayor parte de estos pequeños empresarios ha adelantado el pago del reajuste. En efecto, son numerosos los casos de empresarios y pequeños comerciantes que han pagado sumas a cuenta del reajuste en enero o en febrero. Lo que se estaba haciendo con la disposición que el Senado ha suprimido no era otra cosa sino aceptar que lo que ya se había pagado a cuenta del reajuste se imputara a lo que se tiene que pagar de acuerdo con este proyecto de ley.

Por esa razón, consideramos imprescindible mantener tal disposición; de otra manera, el sector que se adelantó, aquellos empresarios que de alguna manera cumplieron mejor y pagaron a sus obreros a sus trabajadores, en el momento más crítico para ellos, en que la inflación estaba azotando más fuerte, saldrán absolutamente perjudicados, porque tendrán que pagar reajuste sobre el reajuste que ya otorgaron voluntariamente.

Por lo tanto, creemos que es necesario insistir en el criterio de la Cámara y mantener el inciso segundo del artículo 8º. De otro modo, se estaría cometiendo una injusticia bastante grave.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado.

Si les parece a los señores Diputados, se rechazará.

Rechazada.

El artículo 9º ha pasado a ser artículo 10.

El señor Secretario dará lectura a la siguiente modificación del Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario subrogante).— El artículo 10 ha pasado a ser artículo 11, con la sola enmienda que consiste en reemplazar la referencia al artículo 8º por otra al artículo 9º.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la siguiente modificación del Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario subrogante).— El artículo 11 ha pasado a ser 12, sustituido por el que se indica a continuación: "Artículo 12.- En los casos de trabajadores que desempeñen más de un cargo o que reciban, además, una pensión de jubilación, retiro o montepío, o en los casos de beneficiarios de dos o más pensiones, el anticipo de reajuste será pagado por los distintos empleadores en la proporción correspondiente".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión la modificación del Senado.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como es de conocimiento general, en las pensiones de jubilación existe lo que se llama "pensión mínima". Esta se les otorga a los jubilados que no alcanzan a percibir el sueldo vital de Santiago. De tal manera que la Cámara entiende que este anticipo de reajuste será sobre la pensión mínima; vale decir, sobre los Eº 2.032. Después no se vaya a alegar, por algunos organismos encargados de fiscalizar, que el anticipo de reajuste es sobre la pensión que les correspondería percibir, porque la pensión mínima corresponde de acuerdo a la ley Nº 15.086.

Por lo tanto, la Cámara y el Diputado que habla estiman que este aumento va sobre la pensión mínima de Eº 2.032 que están percibiendo en estos momentos. No se vaya a decir que corresponde aplicarlo sobre la pensión que ellos tenían con anterioridad al establecimiento de la pensión mínima.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Monares.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente...

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Perdón, señor Acevedo. El señor Monares había pedido la palabra.

El señor MONARES.— No importa, después hablo yo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Senado ha suprimido una frase realmente sustancial, que dice: "...se sumará el total de los sueldos, salarios y pensiones". Sin duda ella permitiría aplicar la ley en forma independiente a cada sueldo, salario o pensión, si se trata de personas que tienen más de uno. De lo contrario el beneficio de éstas sería superior al que recibirían aquellas que sólo tienen una renta. En otras palabras, si cada sueldo, salario o pensión es inferior al tope de cinco vitales, tendrían el ciento por ciento de anticipo de reajuste por cada sueldo, salario o pensión, lo que naturalmente llevaría a una cantidad superior a la que se otorgará.

Por lo tanto, desde el punto de vista del ordenamiento, nos parece mejor la disposición de la Cámara ya que es más completa y estamos por mantenerla.

Eso es todo, señor Presidente.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Monares; a continuación la señora Lazo.

El señor MONARES.— Señor Presidente, en este artículo 12 introducido por el Senado, quiero llamar la atención sobre la situación que se presentaría si utilizamos la expresión "empleadores" con un significado bastante restringido. De hacerlo así, parecería que el propósito de esta disposición es dejar sin reajuste las pensiones de jubilación, retiro o montepío, porque sólo cabría la posibilidad de aplicarlo en el caso de que haya contrato de trabajo, cuando exista la circunstancia de un trabajador que tiene más de un empleador.

Entiendo que la expresión "empleadores" no alcanza a comprender también a las Cajas de Previsión. De manera entonces que al hacer la suma de estos beneficios, ya sea el sueldo actual, la pensión de jubilación, retiro o montepío, de hecho se estaría aplicando el reajuste sólo al sueldo o salario, pero excluyéndose la pensión de jubilación.

Tengo la impresión de que este problema se presenta tanto en el artículo 11 de la Cámara como en el artículo 12 que ha introducido el Senado; pero, en todo caso, también tengo la misma impresión que señala el Diputado señor Acevedo, en el sentido de que la redacción de la Cámara de Diputados es más completa, es mejor.

De manera que también estaríamos nosotros por insistir en el criterio de la Cámara, haciendo presente en todo caso, que de todas maneras subsiste este problema en relación con la reajustabilidad de la pensión, ya que sólo podría ser pagada por los empleadores, que es la expresión que utiliza el artículo 11. Creo que en ese caso queda efectivamente sin reajuste la pensión.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra la señora Lazo, doña Carmen.

La señora LAZO.— Señor Presidente, para decir que los Diputados socialistas también estamos con el criterio de la Cámara.

Respecto a la observación que hacía el señor Monares, no sé si se podrá agregar una palabra más o si en otro artículo se podrá contemplar esta idea porque no podemos hacer agregados. En todo caso, nosotros estamos por aprobar el artículo en la forma que lo redactó la Cámara.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en Ejercicio).— Lo que se puede hacer, señora Lazo, es enviar un oficio al Ejecutivo por la Cámara.

La señora LAZO.— Un oficio que contemple esto.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— para que contemple lo que se ha planteado.

La señora LAZO.— Que agregara "empleadores e instituciones correspondientes".

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— porque a través del veto puede hacerlo.

Si le parece a la Cámara, se enviará un oficio al señor Ministro de Hacienda, en ese sentido, para que, a través del veto, el Ejecutivo complete este aspecto.

Acordado.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, he pedido la palabra únicamente para decir que es manifiestamente mala la redacción de ambos artículos, ya que sólo está comprendido el caso en que se trate de dos pensiones tanto en el artículo de la Cámara, como del Senado, y ese caso, evidentemente, no se refiere a la situación de los empleadores, sino a la de las Cajas. Por eso, es manifiesta la mala redacción de los artículos.

Eso es lo que yo sólo quería agregar, para dejar claramente establecida la intención del legislador.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara se rechazará la modificación del Senado al artículo 11 que ha pasado a ser artículo 12.

Rechazada.

En discusión la siguiente modificación a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GOYCOOLEA (Secretario subrogante).— El artículo 12 ha pasado a ser artículo 13 y el Honorable Senado ha rechazado su inciso segundo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Senado.

El señor CANTERO.— En votación.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Aprobada la modificación del Senado.

Los artículos 13 y 14 han pasado a ser 14 y 15 respectivamente, sin modificaciones.

En discusión la siguiente modificación del Senado, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor GOYCOOLEA (Secretario subrogante).— El artículo 15 ha pasado a ser artículo 16. El Honorable Senado ha agregado, como inciso final, el siguiente nuevo: "Las resoluciones municipales relacionadas con disminución o supresión de remuneraciones, grados o cargos, producirán efecto una vez que dichos cargos queden vacantes por las causales de las letras a), b), d) e) del artículo 52 de la ley Nº 11.469.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación del Senado.

Aprobada.

Los artículos 16 y 17 han pasado a ser 17 y 18 respectivamente, sin modificaciones.

Señores Diputados, solicito el asentimiento de la Sala para empalmar esta sesión con la que continúa y para suprimir la lectura de los artículos correspondientes salvo en los casos en que sea solicitado expresamente, dado que, como la Cámara de Diputados ha acordado insistir en algunos artículos, la Mesa se ha comunicado con el Senado para que éste pueda despachar el proyecto de inmediato en cuarto trámite, para lo cual tendríamos que hacer llegar el oficio antes de las 17 horas 45 minutos.

Hago la proposición, dado el hecho de que todos los señores Diputados cuentan con el boletín correspondiente, y que en el momento en que algún señor Diputado lo solicite, la Mesa ordenará que se dé lectura a la modificación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el procedimiento.

Aprobado.

En discusión la modificación del Senado que aparece en la página 14, en que ha reemplazado el artículo 19 por el que indica el boletín.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 19, 20 y 21 han pasado a ser 20, 21 y 22 respectivamente, sin modificaciones.

El Senado ha consultado artículos nuevos. En discusión la modificación del Senado por la cual consulta un artículo 23, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite?

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Solicito el asentimiento de la Sala para reabrir el debate y pueda hacer uso de la palabra el señor Acevedo.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 23, en su última parte, limita la reajustabilidad, en los casos de préstamos industriales, a un 50% del índice de precios al consumidor, y en el de los agrícolas, a un 25%. Esto nos parece que va a perjudicar el sistema bancario en general, que tiene un procedimiento para los efectos de préstamos con carácter reajustable, que están en práctica desde 1960. Por eso pedimos que se vote este artículo.

Eso es todo.

El señor DIEZ.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra el señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, hemos visto con absoluta sorpresa al señor Acevedo defender el sistema bancario. Nosotros estamos defendiendo a los pequeños agricultores, a los pequeños industriales, a los pequeños comerciantes, que no tienen dinero ni margen suficiente para pagar los anticipos de esta ley. Preferimos que los grandes intereses financieros se sacrifiquen en beneficio de los pequeños; y, por eso, vamos a votar favorablemente este artículo.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Ofrezco la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Presidente en ejercicio).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, en realidad, yo no pensaba hacer uso de la palabra en este instante, pero a mí me han asombrado enormemente las expresiones del señor Acevedo. Me sucede esto, porque, en los anales de la Cámara, por lo menos en los 8 años en que yo he estado, hay constancia de que en todos los proyectos que han sido discutidos en los gobiernos anteriores, lo relativo a la reajustabilidad siempre fue considerado algo peligroso para la Unidad Popular. Según sus personeros, ni a los trabajadores, ni a la gente modesta en general, ni a los pequeños industriales, podía hacérseles pagar esta reajustabilidad.

Hoy día, en cambio, vemos al señor Acevedo, igual que a la Derecha en su tiempo, hablar en defensa del sistema bancario.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MOSQUERA.— Por eso, creo que este patrón es más peligroso, porque en algunos casos los Diputados de los bancos del frente dieron esta posibilidad ahora no hay ninguna posibilidad, dado que nuestra inflación es tan grande, que nadie puede ya pagar el crédito bancario. Me parece esto una aberración de la Unidad Popular.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo quiero que el señor Mosquera...

El señor MOMBERG.— ¡Está hablando el banquero!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¡Señor Momberg!

El señor ACEVEDO.— ...recuerde que nosotros fuimos totalmente contrarios a la reajustabilidad...

El señor DIEZ.— ¡Por eso la defienden ahora!

El señor ACEVEDO.— ...de los dividendos...

El señor MOSQUERA.— ¡Y de los bancos!

El señor ACEVEDO.— ...de la vivienda. Pero hay sistemas, y siempre lo hemos dicho, que se crearon en función de reajustar las deudas, y si esto se derogara derechamente, como lo interpreta el colega Mosquera, naturalmente se produciría un desastre. Es el caso de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, por ejemplo.

El señor MOSQUERA.— ¡Refiérase a los asentamientos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— En el caso de las Asociaciones de Ahorro y Préstamos, la reajustabilidad de las deudas es de la esencia de su sistema, de su procedimiento, y no se puede, de la noche a la mañana, así como así no más, terminar con ella.

El señor MOSQUERA.— Estamos hablando del pago de los agricultores, de los créditos agrícolas.

El señor ACEVEDO.— En el caso de la reforma agraria, que por lo demás fue una iniciativa democratacristiana...

El señor MOSQUERA.— ¡Harto buena!

El señor ACEVEDO.— ...se contempla la reajustabilidad de los saldos de precio a los propietarios. De tal manera que hay algunas líneas de crédito que han sido establecidas en función de esta reajustabilidad y entre ellas están también algunas líneas de crédito creadas por la CORFO. De tal manera que si, de la noche a la mañana, se pretende terminar con la reajustabilidad, creyéndose que todas las cosas pueden tener el mismo tratamiento, los que así piensan, están sufriendo un grave error, e, incluso están entendiendo mal los planteamientos que permanentemente hemos hecho en el sentido de que es necesario, evidentemente, mantener las normas, las reglas del juego. No somos partidarios de cambiar sorpresivamente las reglas del juego, sobre todo en materias de orden económico y en materias de tipo social.

Eso es todo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación siguiente, que consiste en consultar un artículo 24, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada esta modificación del Senado.

Aprobada.

En discusión la modificación siguiente, que consiste en incorporar un artículo 25, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Un señor DIPUTADO.— Que se lea.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Está impreso en el boletín, señor Diputado, y está en sus manos.

Se va a dar lectura al artículo 25.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Subrogante).— Dice el artículo 25: "A contar del 21 de mayo de 1973, las remuneraciones de los parlamentarios continuarán rigiéndose por las normas de la ley Nº 6.922 y sus modificaciones posteriores, sin que les afecte lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley Nº 17.416, de 9 de marzo de 1971."

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Procede votación secreta; de tal manera que serán llamados los señores Diputados conforme al Reglamento.

El señor LAEMMERMANN.— ¿No podría omitirse la votación secreta, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para omitir el trámite de votación secreta?

No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— El Partido Nacional, se opone.

El señor CLAVEL.— ¿Por qué no pide de nuevo, el asentimiento, señor Presidente? Parece que hubiera acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para omitir el trámite de votación secreta?

Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para proceder así.

No hay acuerdo.

En consecuencia, se llamará a los señores Diputados.

El señor Secretario tomará la votación.

Efectuada la votación en forma secreta por el sistema de balotas, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 54 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

En discusión la modificación siguiente, que consiste en agregar un artículo nuevo, signado con el número 26.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la modificación siguiente, que consiste en introducir un artículo nuevo, que lleva el número 27.

Ofrezco la palabra.

El señor HUEPE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUEPE.— Señor Presidente, nosotros vamos a rechazar esta modificación del Senado, porque si bien el principio nos parece conveniente, en cuanto que la Contraloría lleve una contabilidad bastante detallada de los ingresos que se produzcan por la leyes de reajustes, consideramos insuficiente su redacción, pues la Contraloría debe llevar una contabilidad no sólo, como se dice aquí, de los mayores ingresos que se deriven estrictamente de estas leyes, sino que también de todos los que el Fisco recaude por sobre lo presupuestado. Como lo hemos hecho en varias oportunidades en debates sobre esta materia en la Cámara, sostenemos que el Fisco presupuesta determinados ingresos para el año siguiente; pero, posteriormente con la inflación, siempre recibe ingresos muy superiores a los estimados en cada oportunidad. De aprobarse, entonces la modificación del Senado, todos esos mayores ingresos no serían contabilizados por la Contraloría.

Por estas razones nos parece insuficiente la redacción de esta disposición y la vamos a rechazar.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la composición que tenga un determinado financiamiento y el hecho de que el Ejecutivo no acepte parte de él, realmente no tiene ninguna importancia, absolutamente ninguna. Aún cuando el financiamiento que se pretenda entregar sea un ingreso ordinario, en todo caso él va a figurar en las entradas del presupuesto y en el instante en que se estudie el cálculo de entradas, se va a tener la cifra. Tal es el caso, por ejemplo, de destinar al financiamiento los mayores recursos que produzcan los impuestos a las compraventas u otros en los que incida el alza de los precios. De todos manera eso no tiene importancia. Lo importante, es que el Ejecutivo ha estado planteando que el financiamiento de las leyes de reajustes despachadas por este Congreso, ha sido insuficiente; porque, aunque a juicio de sus proponentes ha sido suficiente, en la práctica ha resultado como lo sostiene el Ejecutivo. Esto, naturalmente, puede deberse a una desinformación. Pero el caso es que en cuanto a leyes de reajustes, ha habido algunas cuyo financiamiento ha alcanzado al 15%, al 20%, y el que más alto ha llegado es a un 25%.

Y este mismo proyecto de ley tiene dos financiamientos: uno en relación al mayor ingreso fiscal, de 12 mil millones de escudos. Mayor ingreso puede haber, sin duda alguna, por las razones que expresaba al comienzo, por el alza que ha experimentado el costo de la vida. Pero también el Ejecutivo tiene que responder en el caso del Presupuesto de Capital y de insumos, a esa alza; y otro financiamiento por el cual se aplica un impuesto a la moneda extranjera para hacer adquisiciones en el exterior, con la sola excepción de aquellos productos que se adquieran a través de la Empresa de Comercio Agrícola, ECA. Todo lo demás queda sujeto a un recargo de un 50% hasta un 80%. Y en "todo lo demás están las materias primas para los laboratorios, que elaboran medicamentos; están las materias primas para las industrias textiles, por lo que todos los tejidos tendrían esa alza. En "todo lo demás" están también los repuestos para automóviles, camiones, microbuses, taxis, taxibuses, tractores, maquinaria agrícola en general. De tal manera que incidiría en el alza del costo de la vida.

Es seguro que el Ejecutivo va a vetar esos dos financiamientos, porque se trata de ingresos ordinarios.

En cuanto a los temores que los colegas, en este caso el colega Huepe, manifiestan respecto de la redacción que tiene el artículo, debemos expresar que está redactado de manera que se conozca realmente cuál es el ingreso que tiene cada ley de reajustes. No sólo esta. Ahora, si esos dos financiamientos a que he hecho mención, el Ejecutivo los veta y, a cambio de ellos, propone otro financiamiento, y la mayoría le rechaza ese nuevo financiamiento, en todo caso, van a saber los colegas, el Parlamento y el país entero, a cuánto ha alcanzado el ingreso para esta ley y para otras. Entonces, cuando alguien ha dicho que el Congreso está pagando los reajustes con cheques sin fondos, ha dicho la verdad. Está pagando con cheques sin fondos, porque no está entregando, para que ingresen en la Tesorería, los recursos necesarios, sobre los cuales tienen que girar las planillas y pagarse, en general, a los funcionarios de la Administración Pública.

De ahí, entonces, que nosotros estamos porque se mantenga este artículo, que dice que "la Contraloría General de la República deberá llevar" —es imperativo— "a contar de la publicación de la presente ley, una contabilidad separada de los mayores ingresos y mayores gastos que se deriven en el presupuesto fiscal por la aprobación de leyes de reajustes o de anticipos de reajustes.

"Para estos efectos, la Contraloría podrá requerir de los servicios y empresas públicas la información necesaria".

El artículo es categórico, es un artículo bueno, es de saneamiento en esta materia, es una buena medida. Permite que todos conozcamos cuánto es lo que ingresa para pagar reajustes y cuánto es lo que se ha pensado que puede rendir.

El colega Sergio Páez me había solicitado una interrupción. No sé si aún desea hacer uso de ella.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Manifiesta que no.

¿Ha terminado Su Señoría?

El señor ACEVEDO.— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Gracias.

Señor Presidente, esta disposición es incompleta.

El Balance General de la República que lleva la Contraloría y que entrega al Congreso y al Presidente de la República tiene que reflejar el total de las cuentas, no parcialmente, porque podría ocurrir que algunas arrojaran déficit. En consecuencia, para ser perfectamente ecuánime, se hace el balance con todas ellas. Al presentarlos por separado, el Ejecutivo puede vetar algunas disposiciones y después decir que no tuvo financiamiento. Así es muy fácil. Pero la realidad es otra. Algunas cuentas, por efecto de la inflación, varían como el caso de los impuestos a las compraventas o a la traslación, y van a ingresar aumentadas a las arcas fiscales. ¿Dónde se refleja todo esto? En el balance que anualmente hace la Contraloría General de la República. Cuando se sostiene que este año hay un déficit de 50 mil millones, se olvida decir que el balance general de la Contraloría arrojó sólo un déficit de 2 mil millones. Y esto porque hay otros ingresos, ya sea porque han aumentado las entradas ordinarias por efecto de determinadas leyes o por efecto de la inflación que está viviendo el país, que también tienen que ser contabilizados, y, en consecuencia, legalmente distribuidos. No hay autorización legal para que se pueda operar de otra manera. Por lo tanto, para ser ecuánime en este planteamiento, no se puede pedir que en determinada cuenta especial se contabilice tales o cuales impuestos.

La verdad de las cosas es que se debe llevar la contabilidad de la recaudación hecha por el Estado, que es el fruto de los impuestos pagados por los chilenos. Y, en consecuencia, el balance general arrojará el total. Si es deficitario, se verá en que cuenta se produjo, y si hay superávit, se sabrá como se produjo. En suma, la cuenta fiscal debe ser una.

Por las razones expuestas, votaremos en contra de la disposición, por ser incompleta.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la modificación del Senado.

En discusión la modificación del Senado, que consiste en agregar un artículo 28, nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala...

Un señor DIPUTADO.— Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobada la modificación del Senado.

La modificación siguiente consiste en que el artículo 22 ha pasado a ser 45 sin otra modificación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el cambio.

Acordado.

(CONTINUARA)





COTESA SUSCRIBE CONVENIO

LOS TRABAJADORES de la Industria Textil del Area Social, COTESA, suscribieron un Convenio con el Ministerio de Economía, destinado a aumentar la producción y la participación de los trabajadores en el proceso productivo.

El Convenio especifica que todo lo que se logre rebajar en cuanto a costos de producción y aumento de productividad será destinado, por un lado a inversiones en la propia empresa y por otra, a fondo de beneficio social directo para los trabajadores, ya sea en forma de bonos o algún otro tipo de beneficio, según lo determinado por los propios sindicatos.

Mediante el acuerdo suscrito se persigue que los trabajadores tomen conciencia de su responsabilidad en el proceso revolucionario, esforzándose más en aumentar la producción y defendiendo así el poder adquisitivo de sus sueldos y salarios.



CON LA ACCION que ha emprendido el Gobierno Popular y con la cooperación de todos los chilenos, el niño en situación irregular será dentro de poco sólo un recuerdo.

"DEFENDEREMOS AL GOBIERNO POPULAR"

—"SOLO la unidad consciente de las mujeres, de los trabajadores y ciudadanía chilena, podrá derrotar el egoísmo capitalista", señala en una declaración entregada por los Centros de Madres de la Población Villa Sur, agregando que "están conscientes que el pueblo está enfrentando las dificultades propias de un proceso revolucionario que involucra la agresión imperialista contra el pueblo que lucha por crear una nueva estructura económica provocando la resistencia desesperada de quienes se benefician de las viejas estructuras de po[illegible]os".

—"Esta resistencia reaccionaria, señalan, acarrea incluso un recrudecimiento en el abastecimiento del país, originado expresamente para crear el caos y el descontento. Las dueñas de casa sabemos que para derrotar esta resistencia, se requerirá de un gran esfuerzo y muchos sacrificios, pero sabremos prepararnos para las emergencias y estamos seguras al alcanzar la victoria final para si poder respaldar al Gobierno y a su programa de Unidad Popular.

"Finalmente, los Centros de Madres de esta población repudiamos el cruel asesinato del obrero José Ahumada, que deja en la orfandad a una criatura de pocos meses y en la viudez a una muy joven esposa, víctimas inocentes de la maldad humana. Las mujeres de Villa Sur, no queremos la guerra civil y es por esto que apoyaremos a este Gobierno legalmente constituido en su camino hacia el progreso.

En sede UTE de Punta Arenas

CLASE MAGISTRAL DE MINISTRO JORGE TAPIA

"LA ESCUELA NACIONAL UNIFICADA y su incidencia en la Universidad" fue el tema central de la clase magistral que el Ministro de Educación, Jorge Tapia Valdés, dictó en la Sede Regional Magallanes, de la Universidad Técnica del Estado.

El Secretario de Estado regresó hoy de Punta Arenas, después de una breve gira de dos días, oportunidad en que cumplió una breve y agotadora jornada.

Las primeras actividades del Ministro Tapia se enmarcaron en entrevistas con autoridades provinciales, ejecutivos de la Educación y profesorado de Punta Arenas.

La primera reunión del Secretario de Estado la sostuvo con el Intendente interino de la provincia, General de División, Manuel Torres de la Cruz.

Otra importante reunión tuvo el Vice-Rector de la Sede Regional de la Universidad Técnica del Estado, Víctor Pinto Griño y con altos ejecutivos de ese plantel donde se abordaron problemas de la UTE.

Posteriormente, en las Oficinas de la Coordinación Provincial de Educación se reunió con el Director de Educación Octavio Castro, el Coordinador Julio Villalobos y el Profesorado de Enseñanza Básica y Media.

DERECHO A LA EDUCACION

En el Cine Gran Palace de Punta Arenas se realizó la clase magistral en que el Ministro Tapia en una "impecable y feliz improvisación", según la prensa austral, se refirió a la realidad de la educación universitaria y a la Escuela Nacional Unificada.

El Ministro Tapia analizó el actual sistema educacional desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo para clarificar premisas como aquella de que "el derecho de todo chileno a la educación y el deber que tiene de educarse". Más adelante, el Ministro se refirió a cifras estadísticas que ponderan una crisis educacional, especialmente cuando el sistema no proporciona otras alternativas que la Universidad con un ingreso a ella de estudiantes muy escaso. "Necesitamos -dijo Tapia- una educación con igualdad de posibilidades y base fundamental es su democratización para que sea una enseñanza realmente niveladora".

EMBUDO UNIVERSITARIO

"El 40% del gasto total de la educación chilena, continuó afirmando el Ministro, lo ocupan las universidades que educan sólo al 3.8% del estudiantado nacional. De 100 alumnos que ingresan a la enseñanza básica, 17 llegan a la Media y sólo 2 salen de la Universidad. Actualmente hay en todas las universidades chilenas 150 mil estudiantes que cuestan el equivalente a 85 millones de dólares y se calcula que en 1976 habrá 300 mil universitarios que costarán 170 millones de dólares.

¿Necesitamos en 1976 300 mil profesionales? Nadie ha hecho un estudio, una apreciación siquiera de cuál es la necesidad de profesionales a cinco, 10 o más años. Hace 20 años atrás las universidades chilenas ofrecían poco más de 20 profesionales y actualmente ofrecen 240. Por esta y otras razones la Reforma Educacional tiene que ser general y abarcar todo el sistema llegando también a las universidades".

GARANTIAS

Al referirse el Ministro de Educación a la Escuela Nacional Unificada lamentó la protesta estudiantil por "la extrema violencia y beligerancia en que fue planteada" y reiteró que se daban todas las garantías que fueran necesarias "porque se esperaba tener una educación liberadora que creara un hombre nuevo, dentro de un pluralismo y democracia amplia y total".

En el acto del Cine Palace, también hablaron sobre el problema educacional y universitario el Vice-Rector de la UTE de P. Arenas Víctor Pinto Griño y el Presidente de los Estudiantes Universitarios de esa austral ciudad Ramón Rada.

INTERNADO REGIONAL

El Ministro Tapia llevó la noticia a Punta Arenas que había dispuesto la creación de un Internado Regional en esa ciudad, como una buena forma de solucionar el problema de la falta de alojamiento y alimentación de los estudiantes. La atención del Internado estará a cargo de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y el traspaso total a la Junta se hará en 1974.

Otro internado funcionará próximamente en el Asentamiento "Cruz del Sur" y atenderá a una numerosa población escolar.

Finalmente el Secretario de Estado dispuso el inmediato envío desde Santiago de mobiliario para la Escuela Nº 8 de esa ciudad.

EN EL MARCO SOCIAL SE PROTEGE AL NIÑO

Uno de los más altos directivos mundiales de la Unión Internacional de la Protección a la Infancia (UIPI), llegó a Chile, para conocer los esfuerzos en ese sentido, que efectúa nuestro país.

Paul Chaudet consejero de la UIPI, con sede en Ginebra, ha sido además ex Presidente de la Confederación Suiza y Presidente de la Organización que siembra Aldeas Infantiles por el Mundo.

En la Conferencia de prensa, dio a conocer los fines de la institución UIPI, y su visita a las Aldeas Infantiles de Bulnes, Santiago y Concepción.

"La Unión de Protección a la Infancia —dijo— es una institución neutral, no gubernativa, que tiene como objetivo conseguir el reconocimiento en todo el mundo de los principios de la Declaración de los Derechos del Niño, ayudar a los necesitados, mejorar el nivel de la infancia, y contribuir al desarrollo moral y físico del infante.

El rol principal es recoger experiencias y atender a las peticiones de los organismos de 58 países hasta hoy participantes. "La experiencia de Chile —nos interesa mucho— dijo".

TODO EL MARCO

La protección de la infancia tiene en cuenta no solo la familia sino el conjunto del marco social en el que vive el niño y la familia.

La principal preocupación de los 0 a 20 años incluye para la UIPI sectores tan diversos como la salud y la higiene de la madre y el niño, la nutrición, la delincuencia juvenil, la adopción, las insuficiencias físicas y mentales; la formación profesional de los adolescentes; y la formación del personal, de los profesores de ese personal y de los responsables de la protección de la infancia.

GUERRA Y SISMOS

A través del tiempo ha ido cambiando de aportes. Después de la guerra sus funciones se dirigieron a los niños que sufrieron la orfandad. Luego hubo épocas en que fue importante contribuir a la readaptación y prevención de la delincuencia. En 1970 en Kioto, así como en las zonas desvastadas por terremotos y guerra en Bangla Desh, Viet Nam o Perú, han estado presentes en los últimos años.

Como organismo no gubernamental, su trato es a nivel de organizaciones que se preocupan de la Infancia. Por lo tanto en Chile los principales contactos han sido con el Consejo Nacional de Protección a Menores, dependiente del Ministerio de Justicia, que luego pasará a formar parte del Ministerio de la Familia.

Por tal motivo estuvieron presentes la Subsecretaria de esa Cartera, Inés Vargas, quien presentó al Consejero Paul Chauvet, al Embajador de Suiza Charles Masset y al asesor periodista que viaja con él, Claude Richoz, Director del diario "La Suisse".

También estuvieron presentes Luz Basaure, sicóloga de la Sorbonne, encargada de los problemas sociales, el Vicepresidente del Consejo de Menores Alejandro Zuleta y el Consejero Jurídico Miguel Zaidel.

El señor Chauvet informó además que había ya mantenido una reunión de información con representantes del Ministerio de Educación, de Justicia, del Interior, Salud y elementos especializados.

CRISIS MUNDIAL

¿Qué rol cabe a la UIPI en la tarea de afrontar la crisis mundial de la Educación? fué nuestra pregunta.

Los organismos mundiales siempre van detrás de los adelantos en cualquiera de estas materias, dijo Chauvet. Nuestro rol solo es prestar atención a quienes nos piden aportes. Existen muchos planes y cada uno de los organismos está haciendo algo en ese sentido. El recoger las experiencias y volcarlas en quienes las necesitan, sería una manera de definir nuestro rol.

¿Existen conversaciones para que Chile pertenezca la UIPI?

Las conversaciones no son de Gobierno a Gobierno, explicó la secretaria Inés Vargas, sino de organismo a organismo privado. En este caso podría haber entendimiento entre el Consejo Nacional de Menores y la UIPI.

ALDEAS INFANTILES

¿Hay cierta similitud entre las Aldeas Infantiles y los Hogares del sistema chileno?

A esta pregunta contestó el Vicepresidente Alejandro Zuleta extendiéndose sobre las formas y contenido del plan chileno en este aspecto. Los Hogares de los Niños en situación Irregular, instituciones ya antiguas en el sistema, tienen gran parecido a las Aldeas Infantiles, siendo igual el propósito de reintegrar y dar calor de hogar a los niños en la orfandad de padres, del divorcio o de las situaciones socio-económicas.

Finalmente planteamos, si existía una incorporación a las nuevas estructuras educacionales.

Sin lugar a dudas —dijo la Subsecretaria de Justicia— tendrá que insertarse en todo el proceso de la Escuela Nacional Unificada, para que no quede al margen.

El Sr. Chauvet viajará por Chile para conocer las aldeas Infantiles y las formas de protección a la infancia.

MINISTROS DE EDUCACION SE REUNIRAN EN CHILE

Pedro Contreras Pulido, un profesor venezolano cargado de honores en Ciencias Sociales, es el Viceministro de Educación que visita Chile como Presidente del Consejo Interamericano para la Educación, Ciencia y Cultura de la Organización de Estados Americanos.

Reunidos en el Gabinete del Ministro Jorge Tapia, con quien se había encontrado recientemente en la reunión de Caracas con motivo del Convenio Andrés Bello, planteó los propósitos de su viaje.

El principal es sin duda la quinta reunión del organismo que preside, con asistencia de todos los Ministros de Educación del Continente, en febrero próximo en el edificio Gabriela Mistral.

Los programas que en estos momentos se efectúan en Chile, reúnen a 15 países en los cursos de planificación en Lo Barnechea, así como los del CIES de Estadísticas.

EDUCACION LIBERADORA

El más interesante —dijo— es el trabajo que ustedes están haciendo en el programa de educación para adultos con los sistemas del método de educación liberadora (Freire) de Alfabetización y otros del método francés en la región del Ñuble y mediante convenios con CUT y Universidades.

También le interesa conocer la marcha del programa de relaciones y factores del proceso educacional por terminarse, así como la iniciación del plan de televisión educativa.

En la televisión, a través de satélites, los planes son muy grandiosos, afirmó.

Si se agrega a todo esto el programa de becas, la OEA aporta cerca de dos millones 300 mil dólares, a la educación de Chile y los planes pilotos de muchas de las nuevas orientaciones.

El Ministro Tapia dio a conocer que también Pedro Contreras Pulido es un brillante político además de autor de "Estudio sobre el Hombre Americano, "Huellas Glaciares en la Cimarronera", "Bolívar entre el 25 y el 28" y "El factor económico en la decadencia de la Gran Colombia y la Organización Racional de un Colegio Moderno".

SALUD: TRABAJADORES DEL AREA SUR DEFIENDEN AL SERMENA

Concluyó el Congreso de Empleados del Block Sur de Sermena que comprende Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, La Unión y Castro, adaptándose un acuerdo nacional que señala textualmente:

1) Las declaraciones públicas formuladas por algunos dirigentes nacionales del Colegio Médico de Chile, difundidas ampliamente por prensa, radio y televisión, en el sentido de quitar al Servicio Médico Nacional de Empleados la administración del sistema de medicina curativa, entregado expresamente a esta institución en el artículo 2º de la Ley Nº 16.781.

2) La escalada de algunos dirigentes del Colegio Médico de Chile en contra del Servicio, culpando a esta institución de las deficiencias existentes en la ley de medicina curativa, deficiencias que los propios gremios denunciaron en su oportunidad al promulgar dicha ley y que no son imputables al Servicio.

3) La calidad de conquista social que para el sector de trabajadores empleados representa SERMENA y que sucesivas leyes así han reconocido al entregarle toda la administración de la atención médica asistencial de cerca de tres millones de usuarios empleados, considerando imponentes y sus cargas;

4) La preocupación constante de todos los sectores, a través de los treinta años de existencia de SERMENA, por aumentar los beneficios que otorga el Servicio, entregándole mayores recursos financieros, humanos y materiales que hagan más operable administrativamente la institución.

POR TANTO, LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS UNANIMEMENTE ACUERDA:

a) Rechazar enérgicamente las declaraciones de algunos dirigentes nacionales del Colegio Médico de Chile, reñidas con los intereses en materia de medicina social del importante sector de empleados;

b) FORMAR un Comité Nacional de Defensa del SERMENA, con participación de todos los trabajadores del Servicio, sin distinciones de ninguna orden;

c) INICIAR la movilización nacional dentro del Servicio, en defensa de la institución, constituyendo Comités Regionales y a nivel de Equipo y Delegación, por constituir SERMENA una genuina conquista social de los empleados;

d) MOVILIZAR A LA ANATS, a las Organizaciones de Trabajadores beneficiarios del SERMENA, y a la CUT en defensa del Servicio, enviando delegaciones a estas organizaciones a través de todo el país para denunciar esta actitud asumida por los dirigentes del Colegio Médico de Chile;

e) DENUNCIAR estos hechos a todas las representaciones parlamentarias, por atentar directamente contra la salud de los empleados y su grupo familiar, al pretender transformar el legítimo derecho de acceso a la salud del sector de trabajadores empleados, en una simple mercancía sujeta al juego de la oferta y de la demanda derivado de la acción de algunos sectores interesados en marginar al SERMENA del control del sistema de medicina curativa.

CAJA DE FF. CC. ANTICIPA PAGO DE MONTEPIOS

LA CAJA DE RETIRO y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado ha adelantado por este mes y desde el día 14 el pago de los montepíos que regularmente se ha estado haciendo desde los 25 de cada mes. El calendario de pago será el siguiente:

Día 14, a las beneficiadas con apellidos de A a C; día 15, de D a I; día 16, de J a N; día 17, de O a R; día 18 de S a Z. Los pagos rezagados se harán desde el día 22 adelante. Los pagos en provincias también se iniciarán desde ese día.

6 JUDICIALES Y LEGALES

HABIENDOSE extraviado cheques serie KD Nº 3582203 al 225, cuenta 3404-05 Banco Chile-Central, quedan nulos por aviso correspondiente.

A-10-6

HABIENDO extraviado libreta 20382457 Banco del Estado queda nula por aviso correspondiente.

A-10-6

HABIENDOSE extraviado Libreta ahorro Nº 10859050, Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.

A-10-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Biggs Fabres a Mercedes, Raquel e Inés Biggs Bravo.

A-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Fresia Yegue Howaick, para Abdón, María y Emilia Yegue Yegue.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Eugenia Lara Bravo a María Berta Bravo Miranda.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Sara Poza Dahpura a Nicolás Emilio, Rebeca e Isabel Poza Poza.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eduvigis Cataldo Vergara a Humberto Honorio Maureira Cataldo.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Emilio Busta Pis a María Fernández Priede, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva, herencia Mateo Castro Moreno a Amelia y Herta Lastenia Castro Adasme, sin perjuicio derechos cónyuge Froila Adasme González.

HABIENDOSE extraviado cheques serie BZA-1 Nº 151888 al 151900. Banco Nacional del Trabajo quedan nulos por aviso correspondiente.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Eufemia González Campusano a Zulema Gerty, Noemí y Elba Suárez González.

A-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Silva Maturana, para Juan y Patricio Silva Bravo; sin perjuicio derechos cónyuge, María Bravo Navarro.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado, amplió posesión efectiva Elba Henríquez Zuñiga, concediéndola también sobrinos: Pedro y Miguel Morales Henríquez, Orlando Henríquez Barrera, Víctor, Ana, Manuel Alvaro, Alicia y Juan Henríquez Sanhueza.

A-11-6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina interna. Corazón, Hígado, Riñón Estómago, Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención:
Teléfono Nº 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377, Departamento 605
Teléfono Nº 67176

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vías Biliares, Páncreas
Martes y Viernes de 5 a 7 P. M.
Mac-Iver 142 2º piso, Oficina 204
Teléfono Nº 716973

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916
Teléfono Nº 60828
Atiende prescipciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria.

GUILLERMO ACEVEDO AYALA
Colegiado
Inyecciones, curaciones ...néreas. Gabinete, Domicilios.
SAN FRANCISCO 1869 Teléfonos 568142 - 50554
CONSULTORIO MEDICO SAN FRANCISCO
Particular y por Sermena.

PSICOLOGOS

XIMENA Gautier Greve
Psicologo, Bueras 172-A-Dpto. 8.
Teléfono 34293

HABIENDOSE extraviado cheque serie Ñ.A. Nº 17019 Banco de Concepción queda nulo por aviso correspondiente.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil. 14 actual, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Manuel Escobar González.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Olegario Aguilera Puebla a Victoria Aguilera Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge Micaela Navarro.

A-11-6

QUIEBRA. Raúl Contreras Ramos. 1er. Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 24 de abril de 1973 ordenó notificar fecha cesación de pagos fallidos propuesta por Síndico en día 30 de abril de 1970. Secretario.

C-10-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Willy Rosenbusch Susser a Hellmuth, Eva y Ursula Rosenbusch Simonson y Kate Simonson Ephraim, sin perjuicio derechos última, como cónyuge.

A11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Héctor Esteban Macaya Hormazábal a Héctor Arnoldo y Miguel Esteban Macaya Montero, sin perjuicio derechos cónyuge María Yolanda Couet Courte.

A-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Chefit Abumohor Ayuhor, para Roberto Angélica Margarita y Verónica Abumohor Alamo, sin perjuicio derechos cónyuge Margarita Alamo Alamo. Practicaré Secretaría Inventario Solemne, once mayo 1973, quince horas.

A-10-6

CONSTITUCION del Sindicato Profesional de Comerciantes Establecidos de Villa Olímpica, con fecha 26 de marzo de 1973, se llevó a efecto la constitución del Sindicato Profesional de Comerciantes Establecidos "Villa Olímpica" ante el Inspector del Trabajo Sr. Carlos Gvo. Correa Patiño, quedando su Directiva de la siguiente manera: Presidente Santiago Palma; Secretario, Gastón Palma; Tesorero Fresia Escárate; Director María Eugenia Molina; Director Italo Reyes.

A-10-6

ELECCION de directiva. En Santiago a 3 de mayo de 1973, en calle Catedral Nº 2276, ante la presencia del Inspector del Trabajo Sr. Mario Contreras Lagos, se procedió a la elección del nuevo directorio del Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la firma Rodamientos SKF Chile S.A., el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente Héctor Castro Aravena; Secretario: Carlos Morgado Ahumada; Tesorero: Jorge Puga Suárez. Directores: Patricio Sánchez Schultze y Luis Goldsack Quiñones. Se hace la presente publicación según el artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

C-10-6

SANTIAGO 25 de abril de 1973, el 3er. Juzgado de Mayor Cuantía concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Marta Elena Torres Jara, a sus hijos legítimos don Jorge Fernando Julio Hernán, y María Gladys, todos de apellido Avila Torres.

Z-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ciro Salazar Monroy a Ana María, Jaime Ciro, Juan Ignacio y Alfonso Jorge Salazar Domeyko; y cónyuge Ana Domeyko Alamos, sin perjuicio sus derechos.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Jiménez Cortés a su mujer Adela Valenzuela Benavente y a su hijo Jorge Guillermo Jiménez Valenzuela, sin perjuicio de los derechos de la primera como cónyuge sobreviviente. Tramítase artículos 33 a 37 Ley 16.271.

Z-10-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Hugo Navarrete Soto, para Ximena, Hugo y Claudio Navarrete Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge Ofelia Barrera Jiménez. Practicaré Secretaría Inventario Solemne diez mayo 1973, dieciséis horas.

A-10-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Liliana Saide Mardones, para Elizabeth, Jacqueline, Lilian y Ximena Dagach Saide, sin perjuicio derechos cónyuge Jorge Dagach Eltit. Practicaré Secretaría Inventario solemne nueve Mayo de 1973, quince horas.

A-10-6

SANTIAGO 25 de abril de 1973 el 3er Juzgado Civil de Mayor Cuantía concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Juan Segundo Pereira Morales a su hijo legítimo don Juan de Dios Pereira Olivos, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge sobreviviente doña Herminda Vergara Palma.

Z-11-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco, por auto de 19 de abril de 1973 la posesión efectiva de la herencia de don Fidel Pérez Quinteros. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el 22 de mayo a las 15 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C-10-6

POR RESOLUCION del Juzgado de Letras de San Bernardo, de fecha 2 de mayo de 1973, se concedió la Posesión Efectiva de don Luis Ricardo Hinojosa Hinojosa a sus hijos Zulema del Carmen Rozas, Margarita Honoria, Luis Orlando, Mario Hernán y Ricardo Arturo Hinojosa Rozas, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge, doña Zulema Rozas Vergara. Tramitación por ley Nº 16.271. Hernán Cortés, Secretario.

Z-11-6

CON fecha 30 de abril de 1973 el Sindicato Profesional de Hormas, y Tacos, ante el inspector del Trabajo señor Juan Fernández Moreira, eligió la nueva directiva por el periodo 1973-1974, saliendo los siguientes: Presidente: Jorge Escalona, Secretario: Carlos Arenas, Tesorero: Rafael Rojas, Directores: Hugo Rodríguez y Carlos Sáenz. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A-10-6

CON FECHA 2 mayo 1973, el Sindicato Profesional de Choferes Microbuses Diagonal, ante el inspector del trabajo, señor Fernando Godoy renovó la directiva por el periodo 1973-1974 saliendo elegidos los siguientes: Presidente, Luis Hurtado Castro, secretario, Julio Acuña Donoso, tesorero: Modesto Espinoza Espinoza; directores, Erasmo Rodríguez Salgado y Pedro Gacitúa García. Se hace la presente publicación, conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A-11-6

NOTIFICACION. Ante el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago preséntose abogado Oscar K. Zaldívar Arata por Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, en representación de don Jorge Fernando Romo Orellana, empleado, domiciliado en calle Centenario Nº 559 de Maipú, solicitando se adjudique propiedad urbana ubicada en calle Centenario Nº 559, Población Campos de Batalla de Maipú, comuna de Maipú, departamento de Santiago, cuya superficie aproximada es de 1.320 m2, individualizada como sitio Nº 13 Manzana G en el plano Nº 375 de Santiago, cuyos deslindes son: Norte: Sitio Nº 5 en 22 metros; Este: Sitio Nº 14, en 60 metros; Sur: Calle Centenario en 22 metros; Oeste: Sitio Nº 12 en 60 metros, a nombre de su representado inscribiéndose posteriormente en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Lo solicita en virtud ley 16.640 y D. F. L. Nº 6, de 1968. Se pone en conocimiento probables interesados propiedad disponen treinta días contar fecha última publicación para reclamar derechos Juzgado, bajo apercibimiento seguir adelante procedimiento si así no lo hicieren. El Secretario.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sara Jara Díaz a Juan Ramón, Alfonso y Sergio Solís Jara.

A-12-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Lizana Caris para hija Adriana Avila Lizana.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Isabel Benavides Sebane a Ernesto Enrique, José Miguel, y Carmen Luisa Greve Benavides. Ley 16.271.

A-11-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Salvador Garib Juary a cónyuge Aida Berr Kettlun, sin perjuicio sus derechos.

A-12-6

HABIENDOSE extraviado cheques Nº 1909108 y 1909109 Banco del Estado Universidad de Chile a nombre de Soledad Bianchi Laso, queda nulo por aviso correspondiente.

A-12-6

DE ACUERDO con lo dispuesto en el Art. 1285 del Código Civil se pone en conocimiento de los interesados que se abrió la sucesión de don Enrique Hochfarber Moscoso, fallecido el día 6 de noviembre de 1971. El Albacea.

A-10-6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió con beneficio inventario posesión efectiva herencia intestada de Rodemil Orellana Urbina a Berta Sara Orellana Urbina, en calidad hermana legítima y única asignataria. Tramítase con arreglo arts. 33 a 37. Ley 16.271. Secretaria.

A-11-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Gutiérrez Garrido a María Teresa y Jorge Gutiérrez Vargas; María Adela Gutiérrez Leiva, María Isabel Heredia Muñoz, sin perjuicio derechos última como cónyuge.

A-12-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Fernando Guerra Santos a Teresa Valenzuela Maturana; Fernando, Héctor e Inés Guerra Valenzuela, sin perjuicio derechos primera como cónyuge.

A-12-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Abraham Cubillos Avendaño a María Isabel, Gabriela, Abraham, Juan Ramón, Bernardino Misael, Juan de la Cruz, y Abraham Segundo Cubillos Pérez, Carlos y Jacoba Bernarda Cubillos Díaz; Luis Eduardo, Mario Guillermo, Raúl, Abraham Alberto, Graciela, Héctor Sergio y Ernesto Pascual Campos Cubillos, sin perjuicio derechos cónyuge Celia Rita Pérez Salinas.

A-12-6

SEGUNDO Juzgado Mayor Cuantía Santiago concede posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de María Pilquimán Carimán a cónyuge Juan Millan Licanqueo a sus hijos legítimos Juan Fernando, José Jaime y Sonia del Carmen Millán Pilwuimán. Secretaria.

Z-12-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada de doña ELOISA DIAZ BAHAMONDES, resolución del 23 de Abril de 1973, a sus hijos legítimos: MARIO HUGO, JUAN GUILLERMO, BAUTISTA ALFREDO, SIRO RENE, GILBERTO DARIO y HERNAN ELIAMAR CABRERA DIAZ.

2-12-6

QUINTO Juzgado Civil de Santiago concedió al Fisco por auto de 9 de Abril de 1973 la posesión efectiva de la herencia de doña Delgadina del Carmen López Rojas. Inventario solemne de bienes practicará el Notario de Hacienda don Demetrio Gutiérrez López, el 22 de mayo a las 15.30 horas, en su oficio, Los Serenos 328. Secretario.

C-10-6

VIDRIOS Planos Cerrillos S. A. En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 23 de Abril pasado, se eligió a los señores José Antonio Vallejo Rodríguez, Vicente de la Fuente Argandoña, María Adela Olalde Vallejo, Beatriz Vallejo Rodríguez, José Luis Abasolo Vallejo, Mario Campos Silva y Raúl Sandoval Morales para que se desempeñen como Directores titulares de la Sociedad por un periodo de dos años. Igualmente se eligió a los señores Ignacio Prado Benítez y Raúl Mozo Valdivieso para que se desempeñen como Directores Suplentes por igual periodo.

A-10-6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Autos 9498-72, nulidad matrimonio Pazos Torres Myriam con Guzmán Flores Pedro, resolución 2 mayo actual, ordenóse notificar 3 avisos extractados en total diarios Mercurio y La Nación, sentencia 24 abril 1973, que declaró nulo matrimonio celebrado por Pedro Alfredo Guzmán Flores con Myriam Pazos Torres el 25 noviembre 1965, ante Oficial Civil Circunscripción 17 Las Condes. Inscripción 710, fundado en incompetencia Oficial Registro Civil. Secretario.

A-11-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Graciela Darrouy Palet a María Graciela y Amador Alcayaga Darrouy.

A-12-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Darío Ortega Ortega a María Elena Ortega Suil, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Suil.

A-12-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Fuentes Ortega a Ruth Fuentes Grez, sin perjuicio derechos cónyuge Luz Grez.

A-12-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Gustavo Herrera Quiroz a Miguel Angel y José Alberto Herrera Quiroz.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil. Cítase audiencia 14 actual, 15 horas, parientes menor Bernardita Rosario Villarroel Quezada, deliberar curatela.

A. 12/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Donato Enrique de la Fuente de la Fuente a cónyuge María Teresa Thies Kenn, sin perjuicio sus derechos.

A. 12/6

QUIEBRA: Soc. Arias y Calderón. Sexto Juzgado Civil. Resolución 18 abril 1973 fijó como fecha cesación pagos fallida el 10 agosto 1972. Secretario.

C 12/6

QUIEBRA: Joselín Rublitz Ortiz. Segundo Juzgado Civil. Resolución 3 Mayo 1973 ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 26 Marzo 1971. Secretario.

C 12/6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie BZ-1 números 4563443 al 4563450 Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por aviso correspondiente.

A. 12/6

EXTRAVIOS Judiciales. Habiéndose extraviado el título Nº 577 de Prensa Latinoamericana S.A. por 100 acciones a nombre de Carlos Buzio Olivares, ha quedado sin valor por haberse dado el aviso correspondiente conforme a las leyes, estatutos y reglamentos vigentes.

A 12 6

QUIEBRA: Eduardo Campos Campos. Tercer Juzgado Civil. Resoluciones 2 y 5 de Mayo 1973 tuvieron por ampliada nómina reconocidos con créditos valistas de Pablo Massone Capurro por Eº 20.970.90 más intereses y costas y Safico SAI por Eº 26.101.14 respectivamente. Secretario.

C 12/6

CON FECHA mayo 7 de 1973. Ante las inspectoras del trabajo Ana M. Catalán y Patricia Olivarez se efectuó la elección del Sindicato Profesional de Empleados particulares y obreros de la Cámara de Comercio de Santiago. Por el periodo 1973-74. Quedando constituida de la siguiente manera: Presidente: Manuel Ramos Flores; Secretario: Juan Vergara Briceño; Tesorero: Enrique Santander Marty; Directoras: Besna Yuretic Núñez y Clara Díaz Aguilera. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo.

A. 12/6

NOTIFICACION. Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, expediente "Herrera con González", nulidad matrimonio, ordenó notificar por avisos extractados siguiente resolución: "Santiago, 26 marzo 1973. Vistos: Se recibe la causa a prueba, fijándose siguiente hecho sobre el cual deberá recaer: Domicilio o residencia de las partes a la fecha de la celebración del matrimonio en los tres meses anteriores. Señalándose para recibir testimonial cuatro últimas audiencias probatorio, 15 horas o 10 si Tribunal funcionare mañana. Espejo, juez. Navas, secretaria. Lo que notifico a Doña Lidia González Urbina. Secretaria.

A. 12/6

SEPTIMO Juzgado Civil Mayor Cuantía. Autos 397-72 "Comunidad Edificio Santa María 0316, proposiciones Administrador", ordenóse resolución 26 actual, notificación un aviso diario "La Nación", sentencia 18 octubre 1972 a copropietarios y arrendatarios edificio Santa María 0316, la que es del tenor siguiente: que solicitóse por Administrador edificio Santa María 0316 que este Tribunal resuelve respecto reparación calderas del edificio que súrtenlo de agua caliente, por no haberse obtenido mayoría legal para acordarlo conforme Reglamento. Tribunal vistos antecedentes autorizó Junta Vigilancia, edificio referido para que por una sola vez recargue gastos comunes en cuotas porcentaje que corresponda cada propietario o arrendatario fin cubrir valor reparación transitoria Caldera Nº 2 del inmueble. Secretario.

A 10 6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Víctor Aníbal Flores Ríos a Luisa Ríos Quezada.

A-12-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Dolores Aminda Salazar Fuenzalida a Juan Evaristo Vilela Salazar.

A. 12/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Eduardo Celle Solari a Clorinda Ana, y Luigi Pietro Celle Chiesa, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Chiesa Curotto. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.

A. 12/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Oscar Eduardo Díaz a Berta del Carmen Vergara Vergara.

A. 12/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Alejo Torreblanca Avilés a Rosa Cecilia, Alejo Tomás, Cristina Ileana y Mario Eduardo Torreblanca Droguett, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Cristina Droguett Cabezas.

A. 12/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Alfredo Veruggio Calderón a María Cristina y Luis Ignacio Veruggio Flores.

A. 12/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elsa Wolff Palma a Elena, Raquel, Zeneida, Julia, Chossi José y Carlos Colma Wolff Palma. Inventario solemne practicaré 14 actual 15 horas.

A-12-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ismael Irarrázabal Mac-Clure a Ismael, Marta Ester, Alfredo y Carmen Irarrázabal Rozas; y Antonio Subercaseaux Rozas, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Rozas Lecaros. Inventario solemne practicaré 14 actual, 15 horas.

A-12-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Fidel Contreras Leyton a Inés del Carmen, Ester Rosa, Iris Gabriela de la Mercedes, Nelly Ada, Eduardo Adrián y Aglá Ajio Contreras Ramírez.

A-12-6

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Teresa Ortega Ortega a Francisco, Juana Olga, Angel Miguel, y Eduardo Zelada Ortega, Teresa Eugenia, Marta del Pilar, Lilian Mireya y José Patricio Zelada Leiva.

A-12-6

7 REMATES

EL VIERNES 11 de Mayo a las 3 P. M. en calle Chacabuco Nº 763 remataré por orden del Señor Juan Sobarzo Henríquez Dos camiones marca Ford modelo 1956 a la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

C-11-7

EL VIERNES 11 de Mayo a las 3 P.M. en calle Chacabuco Nº 763 remataré por cuenta de la Bandera Azul, una caja azafrán español 500 gramos, mojado en mal estado. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.

C-11-7

REMATE judicial y voluntario jueves 10 de mayo de 1973 a las 16 horas en Huérfanos 1854, lavadoras, kardex, escritorios, estantes, radios, muebles de comedor, dormitorios lámparas, sillones sillas, calculadoras, etc. por orden señores Correa, Muñoz, Arnoff, Riquelme, Vera, Balmaceda, Márquez, Millas, Estévez, De Pablo, Zúñiga, López, Von Bohlen, Zaror, Allende, Martínez, Silva, Parrau, Zúñiga, Vera, Acevedo, Prieto, Donoso, Evp Publicidad, Reynoso Suc. Gmo. Galán, Vitale Olivo, Tupper, Rojas, Chávez, Lemus, Sanfuentes, Mateu, Lazo, Rengifo, Hochschild, García, Fasce, a la vista, Sergio Ravanal Valenzuela, Martillero Público.

C-10-6

EL VIERNES 11 de Mayo a las 15 horas en calle Chacabuco Nº 763, remataremos. Herramientas y Respuestos Importados, Muebles, Refrigeradores y Menajes de Casa, Maquinarias Industriales y Comerciales, Materiales y Varios. Orden de los Señores: Sergio Reynalds, Félix Blázquez, Heinz Mueschen, Lisandro Tornería, Pablo Daszenies, Fernando Irizarri, Alberto Carbonell, René Elgueta, Rodolfo Gálvez, Carlos Salse, Gabriel Leiva, Evaristo Moena, Germán Silva, José Wolff, Arturo Zenteno, Jovino Droguett, Juan Bravo, Enrique Valdés, Traiko Dimitroff, Daniel Partal, Omar del Valle, Guillermo Univaso, Carlos Pavez, Omar Terán, Fernando Cruzat, Manuel Berríos, Guillermina Pérez, Enrique Portnoy, León Flimann, Pedro Lorca, Haydee Duart, Oscar Vera, José Berestesky, Juan Díaz, Héctor Espinoza, Roberto Camacho, José Alvarez, Manuel Mazo. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario El Mercurio en páginas especiales de Remates. A la vista, Nicanor Marticorena Pereira y Julio N. Marticorena García, Martilleros Públicos.

C-11-7

8 CITACIONES

CITACION. Sindicato Prof. EE. y OO. Gibson Ortúzar Silva, cita a elección de directorio para el jueves 17 del presente, a las 19 horas, en San Martín 841. Se hace esta publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A-10-8

CITACION. El Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de "Conservera Copihue S.A.", cita a reunión extraordinaria, para el viernes 18 del pte. a las 17.30 hrs. en camino a Melipilla Nº 9325. Tabla: Elección de Directiva del Sindicato. El Secretario.

A 10/8

CITACION. Techo Movimiento Habitacional Cristiano cita a Junta General Ordinaria de socios para el Jueves 17 de Mayo a las 15.30 Hrs. en primera citación y a las 16 hrs. en segunda citación en su sede de Bellavista 67 con la siguiente tabla: 1º Memoria 1972. 2º Elección Directorio. El Presidente Santiago 7 de mayo de 1973.

A-11-8

COOPERATIVA de Vivienda y Servicios Habitacionales Fundición Libertad Limitada. Cita a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 16 de mayo de 1973 a las 18 hrs y 18.15 hrs. en primera y segunda citación respectivamente en su sede social Sotomayor 72 altos Tabla: 1. Aprobación Balance. 2. Elección. El Consejo.

A. 10/8

LA COOPERATIVA de Ahorro y Crédito, Barrio San Alfonso Ltda. cita a Junta Gral. Ordinaria de Socios para el Dgo. 13 del pte. a las 15,30 y 16 horas en 1a. y 2a citación, en el local de San Alfonso 775. Tabla: 1º Acta Anterior. 2º Memoria. 3º Balance General 1972. 4º Distribución de Remanente. 5º Elección de directores. 6º Varios. El Secretario.

A. 11/8

COMPAÑIA American Smelting S. A. Por orden del Presidente del Directorio cítase a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse el 24 de mayo de 1973, a las 9.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, Edificio del Banco O'Higgins, Oficina Bandera, a objeto presentarles la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio del año 1972. El Secretario. Santiago, mayo 9 de 1973.

C-11-8

COOPERATIVA de Viviendas "Luis A. Soto". Cítase a Junta General Extraordinaria de socios para el domingo 13 del presente, a las 15 horas, local Centro de Madres, Juan Solar con Patricio Lynch. Tabla: Lectura del Acta anterior y correspondencia. 2). Cuenta del Presidente sobre escrituras, disolución y liquidación de la Cooperativa conforme a los estatutos. 3) Nombramiento de la comisión compuesta por tres liquidadores. 4) Varios, con relación a los puntos anteriores. Nota: Puntualidad en la hora y la asistencia. El Consejo.

Z-8-12

TINTORERIA Curtidos Pacífico S.A. "Ticpa". Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Tintorería Curtidos Pacífico S.A. "TICPA", para el día 29 de mayo de 1973, a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en San Nicolás Nº 640, a objeto de pronunciarse sobre la siguiente Tabla: 1º Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1972 y el 31 de Diciembre del mismo año; 2º Aprobar distribución de las utilidades del ejercicio; 3º Elección de Directorio; 4º Designar Inspectores de Cuentas titulares y suplentes; 5º Demás materias propias de esta clase de Juntas. Para los efectos anteriormente indicados el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 26 y 29 de Mayo de 1973, ambas fechas inclusive. El Presidente.

A-12-8

CRISTALERIAS Vigomac S.A. Convócase, en segunda citación a Junta General Ordinaria de Accionistas, por no haberse reunido el quórum necesario en la primera citación. La junta se llevará a efecto el día 23 de mayo de 1973, a las 19 horas, en Santiago, Huérfanos 1052, 9º piso, a fin de pronunciarse sobre la Memoria, Balance, distribución de utilidades, elección de Inspectores de cuentas y demás asuntos previstos en los Estatutos. Siendo segunda citación, la junta se celebrará con los señores accionistas que asistan. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 23 de mayo de 1973, ambas fechas inclusive. Santiago, 7 de mayo de 1973. El Directorio.

A-10-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO ocasión 2 abrigos de Nutria y 1 chaquetón de piel. Tratar Dávila 755.

Z-10-10

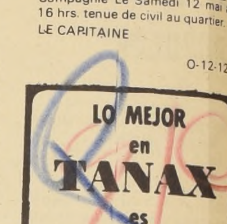
RECOPILACION leyes, quedan números sueltos derecho jurisprudencia. Edición Unica Manuel Rodríguez 10.

A-13-10

12 BOMBEROS

QUATRIEME compagnie de Pompiers — Exercice de Compagnie Le Samedi 12 mai a 16 hrs. tenue de civil au quartier. LE CAPITAINE

O-12-12




CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL Nº 2
V. MACKENNA 200
GRAN REMATE DE O. VARIOS
HOY: JUEVES 10 de mayo de 1973 de 8,30 horas adelante.
Préstamos concedidos en SEPTIEMBRE de 1972, con vencimiento en MARZO de 1973.
Numeración Inicial Terminal.
Suc Nº 2 107.418 109.471
PAGO AL CONTADO EN EFECTIVO. ENTREGA AL TERMINO DEL REMATE.

A LA VILLE DE NICE S.A.I.C.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la sociedad A la Ville de Nice S.A.I.C. cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 del presente a las 17,30 horas en el local de la Sociedad, Huérfanos 990, 3º Piso, a fin de tratar la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1972.

Corresponde asimismo a la Junta elegir Directorio de la Sociedad, Inspectores de Cuentas Titulares y Suplentes y fijarles sus respectivas remuneraciones.

Asimismo, la Junta deberá pronunciarse sobre la proposición de reparto de dividendos con cargo a la utilidad del ejercicio y con cargo al Fondo de "Futuros" Dividendos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS.

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad A la Ville de Nice S.A.I.C. que se llevará a efecto el día 25 del mes en curso, el Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado durante los días 20 al 25 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES Y MAQUINARIA PESADA

Cinco años de práctica, edad máxima 40 años, necesita Empresa del Area Social.

Presentarse con antecedentes el próximo lunes 14 de mayo, a las 9,00 horas, en Concha y Toro Nº 0602, Puente Alto.




HOY SI QUE ES CIERTO: VA "CANTO PARA UNA SEMILLA"

Dos horarios: 20 y 22 horas

Gran Palace ofrece su escenario para una gran obra.

Por fin parece que hoy sí que es cierto. . .

Muchas veces fue anunciado y nos quedábamos con los deseos de ver el "Canto Para Una Semilla", que Luis Advis musicó con tanto acierto para Inti Illimani e Isabel Parra y que está inspirado en "Las Décimas de Violeta".

En la presentación de esta tarde, en el narrativo se incorpora Marés González, actriz de reconocida capacidad.

VIOLETA SIEMPRE PRESENTE

La entrega que harán esta tarde en el Gran Palace los componentes del Inti Illimani e Isabel Parra tendrá la caracteristica viva de Violeta Parra, que siempre se inspiró en los sentimental o auténtico para crear y ofrecer lo que hemos llamado con justa razón, la GRAN OBRA DE VIOLETA.

La obra de esta tarde es una de las más bellas creaciones de Luis Advis que tiene un refuerzo musical jamás recibido por obra alguna. Se puede decir, con total seguridad, que para una gran obra, están los más fieles exponentes de nuestro canto. Una obra para el futuro. Un aporte más a nuestra música de la llamada Nueva Canción que tantos aportes positivos ha hecho a nuestro medio.

DOS FUNCIONES

"Canto Para Una Semilla" será ofrecida esta tarde en dos horarios: a las 20 y 22 horas. Las entradas están agotándose y habrá que "pelearlas" para poder ser testigo de este canto.

MARCELO EN LA PEÑA QUE SE HARA PARA EL "INDIO" PAVEZ

—¿. . .Verdad que estará en la Peña que habrá para el Indio Pavez. . ?

". . .Efectivamente. Creo que es mi responsabilidad. Es un compañero que ha luchado por el canto nuestro, ahí estaremos aquel dia. . ."

—Es una Peña, el publico es diferente, que ofrecerá. . ?

". . .Prepararé algo para la oportunidad, también he visto aquello, pero creo que no será motivo de problema. . ."

El diálogo con Marcelo, el joven intérprete chileno que se ha sumado a los muchos artistas nuestros que estaran en la Peña que los folkloristas tendrán el dia 24 para Hector Pavez. . .

". . .Quiero contarles que tendré un acompañamiento que me llena de orgullo como intérprete. Mis compañeros del grupo Amerindios, más el maestro "Fancho" Navarro, será quienes me apoyen musicalmente. . ."

—¿. . .Te invitaron a esta presentación. . . ?

". . .No tendria valor. Yo voy a la Peña Chile Rie Canta y entrego mi aporte, creo que eso es lo que hay que hacer. . ?.

—¿. . .Y el repertorio. . . ?

". . .Temas de Tito Fernandez que yo tengo incorporado a mi repertorio y alguna otra sorpresa. . ."

Y se fue rapidamente, pensando en que habrá otros cantantes juveniles que la noche que el canto nuestro le dedicará al "Indio" Pavez, también estarán presentes.



MARCELO valor de la cancion nuestra que estara presente en la Peña del "Indio" Pavez.

HOY LLEGA DAVID ODRIA

Arriba en la mañana de hoy a nuestra capital el primer animador de la radio y la televisión peruana DAVID ODRIA.

Odría, amigo de nuestro país y principal apoyo de nuestros artistas en su tierra, una vez más viene con una misión que sera de provecho para los artistas nacionales. Firmará un importante contrato con el sello nacional IRT obteniendo la autorización para que un grupo de artistas nuestros sea editado con frecuencia en el Perú.

Odría tambien buscará la firma de varios artistas para que cumplan en todo el Perú una serie de presentaciones a nivel popular cultural.

Odría llega a Chile como a su propia tierra. Todo lo que el ha hecho por nuestros artistas nos permite señalar que llega un verdadero amigo nuestro.



DAVID ODRIA llega hoy a Santiago. Viene en busca de un grupo de artistas chilenos que se presentarán en Lima en Recitales a niveles educacionales.



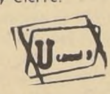
FUNCION DEL BALCA EN EL ANTONIO VARAS

EL BALLET DE CAMARA (BALCA) se presentará en forma extraordinaria el domingo próximo a las 11 de la mañana en el Antonio Varas. El programa comprende cuatro coreografias de Gaby Concha: "DEL ALTIPLANO", "CANTABILE Y RISUEÑO", "MADURO SOL AMERICANO" y "LA VACA CORNELIA". La función será a beneficio de la Sala Cuna de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas de la Universidad de Chile. También cooperan con esta labor, el Grupo de Teatro Infantil Pincheira, que presenta todos los domingos a las 11.30 horas en el Varas "EL BAUL DE LOS CUENTOS", adaptación de "EL GIGANTE EGOISTA" de Wilde y "EN LA TIERRA DE JAUJA" de Lope de Rueda. Este domingo actuará el BALCA, después continuarán las presentaciones del GRUPO PINCHEIRA en el horario habitual.





13.15 Apertura
13.20 Noticiero
13.30 Teleserie "Corazón Salvaje" con Jackeline Andere, Julissa y Enrique Lizalde
14.10 Buenas Tardes Mirella.
16.00 David Copperfield
16.30 Vamos mujer
17.00 Merry Melodies
17.30 Pin pon
17.55 Chile a la vista con Mario Céspedes
18.00 Haciendo las tareas con Música Libre
18.30 El show de Paul Lynde
19.00 Historia de Fantasmas
20.00 Avance Noticioso
20.05 Mundo Animal
20.55 TV Tiempo
21.00 Sombras Tenebrosas
21.25 También sucede
21.30 Noticiero
22.00 Senza Rete
23.00 Parlamento 73
24.00 Noticiero y Cierre.



16.45 Carta de ajuste
17.00 Noticiario: Lee Soledad de los Reyes
17.10 Cine
17.45 Largometraje
19.30 Ajedrez: Con Juvenal Canobra y Fernando Larraín
20.00 Nuevediario deportivo: Animación de Máximo Clavería
20.10 Los caudillos: Actuación de Silvia Pinal.
21.00 Nuevediario 73
21.30 Largometraje
22.30 Huella digital: Amplios reportajes con Patricio Henríquez.
00.30 Noticiario: Lee Rafael Bravo.
00.40 Cierre



9.15 TELECLASES: Ciencias Sociales 8°., 9.35 hrs. Ciencias Naturales 7°.; y 9.55 hrs. Ciencias Naturales 8°.
14.00 TELETARDE, noticias con Gina Zuanic y Julio Pérez.
14.15 PASADO MERIDIANO, con María Elena Aguirre;
18.00 PLAZA SESAMO, programa infantil.
19.00 JOSIE EN EL ESPACIO.
19.25 CITA CON LA HISTORIA.
19.55 EL SAPO y LA CULEBRA.
20.00 TELENOCHE, reportaje con Pepe Guixé, María T. Serrano, Luis Vilches, Africa Morales y Willy Duarte.
20.30 HERMANOS CORAJE, teleserie mexicana.
21.30 RIN TIN TIN.
22.00 TELETRECE, noticias
22.30 CONTROVERSIA, con Adolfo Yankelevic.
23.30 LA PALABRA, mensaje cristiano con Paz Irarrázabal y Raquel Benavente.



CHILE FILMS presenta estos días EL MENSAJERO DEL AMOR. Una película que será todo un éxito.

cines del CENTRO

AUDITORIO Inst. Chileno Soviético de Cultura. (89644). Descanso

ASTOR. Estado 257 (392112) Desde 11.10 hrs. "La Maffia"

BANDERA. Bandera 76 (714403) Desde las 10 hrs. "Metello"

CITY. Agustinas 1022 (66687) Desde las 11 hrs. "La Misión en Kabul"

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555) Desde las 11 hrs. "Tristana"

CERVANTES. M. Cousiño 134 (381894) Desde las 11 hrs. Otra vez saltando sobre los charcos.

CINELANDIA. Puente 540 (67532)— Desde las 13 horas. Su precio unos dólares. Dos pintores pintorescos.

CAPRI. Monjitas 825 (392414)— Desde las 10 horas. La noche del dia siguiente. Arabesque.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735) – Desde las 14 horas. "Las 8 dagas del espadachin"

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 11.10 Hrs' Luces de Broadway

ESPAÑA. Estado 337 (398488) – 13.10; 15.30; 17.30; 19.30 y 21.45 horas. La muchacha sobre la escoba

FLORIDA. Estado 226 (34289) – Desde las 11 horas. "El arquero de fuego"

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082) – 14.15; 16.30; 18.45 y 21.30 horas. "El Poema de las Danzas"

HUELEN. Huérfanos 779 (31603) – Desde las 11 horas. "Historias de amor"

HUERFANOS. Huérfanos 930 (36707) – Desde las 11 horas. Sacco y Vanzetti"

IMPERIO Estado 235 (397960) Desde las 10.30 Hrs. Técnica para una matanza

KING. Huérfanos 840 (32838)— Desde las 10 horas. "Bello verano de Faustina"

LIDO. Huérfanos 680 (34366)— Desde las 10,30 horas. Aguilas al acecho"

LUXOR. Bandera 236 (84688)— Desde las 11 horas. "El monstruo de Guilala"

MAYO. Monjitas 879 (391201)— Desde las 10 horas. "Arizona Colt"

METRO: Bandera 141 (61570). Desde las 14.30 Hrs. Ciudad violenta

NILO. monjitas 879 (392078)— Desde las 10 horas. "Django"

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921)— Desde las 10 horas. "El asesino espera entre los rieles"

PLAZA. Compañia 1068 (84714)— Desde las 10 horas. "Un animal llamado Hombre"

REAL. Compañia 1040 (65555) – Desde las 11 horas. "Las 8 dagas del espadachin"

REX. Huérfanos 735 (31144)— Desde las 11 horas. "Viernes Perfecto"

RIO. Monjitas 743 (33550) – Desde las 11 horas. Abre tu fosa amigo llega Sabata. Vuelvete y te mato

RITZ. San Antonio 50 (380613) – Desde las 11 horas. "La Matriarca"

RIVIERA. D. Cervantes 802 (36093)— Desde las 13 horas. La escalera. Pobre Vaca

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Desde las 10 hrs. Pobre Vaca - La Escalera.

SAN MARTIN. Alameda 776 (35357) Desde las 13 hrs. "Djurango"

SANTA LUCIA. Alameda y San Isidro (34718). 15; 18.30 y 22 Hrs. Vacaciones en Rusia.

SANTIAGO. Merced 829 (32888) Desde las 11 hrs. "La Agonía de Ser Madre"

SAO PAULO. Merced 772 (397946) Desde las 11 hrs. El caradura y el millonario. Infierno en las nubes.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Desde las 11 hrs. Arriba las manos tejano. En cada noche un amor.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562) Desde las 13 hrs. Los amos del espacio. Como perros y gatos.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Desde las 11 hrs. "Las 8 dagas del espadachín"

WINDSOR. Moneda 1025 (89761) Desde las 11 hrs. "El Trasplante"

YORK. Ahumada 166 (66687) Desde las 11 hrs: "Embrujo de amor"

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Dpto. del teatro de la U de Chile. 19 hrs. "Chiloé, cielos cubiertos", de Maria Asunción Requena

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía. de María E. Gertner y Sergio González. 19 hrs. "Martin Rivas" de Alberto Blest Gana.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959) EAC Viernes. "Croniteatro", de Fernando Cuadra

CAFE TEATRO EL CANGREJO. Londres 69. 22.30 hrs. "El oficio de amar", de Eduardo Perez

COUSINO. San Ignacio 1249 Cía. de revistas Humoresque. 20.30 y 22.30 hrs. "Cuidado con las curvas"

OPERA. Huérfanos 837 (30176) Cía. de revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Dos rosas y muchas risas"

MARU. Huérfanos 786 (397907) Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguia. Descanso.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523) Ictus. 19 hrs. "Tres noches de un sábado" de Cornejo, Alcalde y Contreras.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía. de Américo Vargas y Puru Durante. Descanso.

TALIA San Diego 246 (88342) Teknos 19 hrs. "Volpone" de Ben Jonson.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605) 19.30 hrs. "Gato por liebre" Vodevil de Feydeau.

TEATRO CHAC. Valentin Letelier 1349 (67242) Grupo Trashumante. 22 hrs. "Yo también fui un huevo" Creación Colectiva.

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. Goldfinger. Operación Trueno

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 (498061) 16, 19.15, y 22.15 hrs. Las 8 dagas del espadachin

EGAÑA. Plaza Egaña (271026) Desde las 15 Hrs. El caballo ejecutivo. El valiente principe Donegal

EL GOLF. Irarrazaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Superaventuras de Astroboy. Riendo con Max Linder

LAS CONDES. (484067) 16, 18.45 y 22 Hrs. La maffia.

LO CASTILLO (381981) 16, 19 y 22 Hrs. Viernes perfecto

LAS LILAS. (43116) 16.15, 18.30 y 22.15 Hrs. El trasplante

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) 16, 19 y 22 Hrs. Programa sorpresa

MACUL. J.P. Alessandri 3547 (213418) Desde las 14.30 hrs. El inspector involuntario. Candy

ORIENTE P. de Valdivia 099 (41345) 16.30, 19 y 22.15 Hrs. El bello verano de Faustina

PEDRO DE VALDIVIA. (238546) 16.45, 19.30 y 22.30 Hrs. La maffia

10 de JULIO FRANKLIN AVDA. MATTA. GRAN AVENIDA.

ALHUE. Población Davila (581427) Desde las 14 hrs. los 4 del avemaria. Vortice de fuego

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303) Desde las 13 hrs. Cara a cara con el diablo. Los muertos no cuentan.

GRAN AVENIDA (511698) Desde las 13.30 Hrs. La maffia

MISTRAL. San Diego 279 (63994) Desde las 14 hrs. La Toma del Puerto Arturo. Gigantes del Desierto

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782) Desde las 14 hrs. Siete contra uno. Ulises.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. El gendarme se casa. El muro del Atlántico

MONACO. 10 de Julio A. Prat (382845) Desde las 13 hrs. La Noche del dia siguiente. Arabesque

SUR. . Desde las 14 Hrs. La maffia

SAN MIGUEL. Av. Euclides 1202 (51263) Desde las 14 hrs. 7 Pistoleros para los Mac Gregor. Criaturas Olvidadas del mundo

PRAT. San Diego 2117 (50754) Desde las 14 hrs. Los 4 del Ave Maria. Vortice de fuego

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093) Desde las 14 hrs. Criaturas olvidadas del mundo. 7 Pistoleros para los Mac Gregors

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (713384) Desde las 14 hrs. La Alegre Historia de Strongue. El planeta de los simios

MAIPO. San Pablo 4251 (731982) Desde las 14 hrs. Vanessa. La diosa del mal

SECTOR SAN PABLO-ALEMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254) Desde las 12.30 hrs. Arriba las manos texano. En cada noche un amor

ALCAZAR Av. Brasil 373 (80122) Desde las 14 hrs. El avión de los condenados. El corazón lleva una máscara.

ALESSANDRI Alameda 2987 (86685) Desde las 11 hrs. "La Ley de la venganza"

CARRERA Alameda 2151 (86685) Desde las 14 hrs. Maciste gladiador de Esparta. Ulises.

MINERVA San Pablo 3230 (791345) Desde las 14 hrs. El Clan Siciliano. La alegre historia de Strange.

O'HIGGINS San Pablo 2281 (86929) Desde las 14 hrs. El mundo del ratón Mickey. El circulo rojo. Fiebre de codicia

SECTOR INDEPENDENCIA-VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA Plaza Chacabuco (370288) Desde las 14 hrs. El gendarme se casa. El muro del Atlántico

LIBERTAD Avd. F. Vivaceta 1594 (773454) Desde las 14 hrs. "Departamento de Soltero"

NACIONAL Independencia 801 (370594) Desde las 13 hrs. El todo por el todo. Los muertos no cuentan

CINES COMUNALES

PLAZA (Talagante) Descanso.

SANTIAGO, JUEVES 10 DE MAYO DE 1973

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

VALPARAISO

Corresponsalío del Diario "La Nación"
Condell 1281 Teléfono 50778

COOPERATIVA DE LA ARMADA CELEBRO 25 AÑOS

VALPARAISO.- (Por Sara Vial, Corresponsal) Sus 25 años de existencia acaba de cumplir la Cooperativa de Consumos del Personal de la Armada, creada por decreto supremo 1936 del Ministerio de Economía y Comercio y cuyo primer Consejo de Administración estuvo constituido por el entonces comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Emilio Daroch, en la Presidencia Vicepresidente el subsecretario de Marina Pedro Espina Ritchie; secretario, Gaston Vallejo Araya y Gerente el Capitán de Navío Avelino Ortiz Cortés. De un número de 31 socios que integraron la Cooperativa, se llegó al de 6.154 en la actualidad.

Se nos informa que la Cooperativa fue creada en base al Almacén de Bienestar de la Primera Zona Naval, que tenía una muy limitada sección de Abarrotes. Se carecía para el caso de un capital apropiado; pero luego la Armada hizo un aporte inicial para que pudiera el personal naval abastecerse de mercaderías de primera necesidad con facilidades de pago y a costos iguales o inferiores al del comercio local.

Las secciones de esta Cooperativa funcionaron en Avenida Brasil, arrendándose la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Más tarde se adquirió la sede actual, en Brasil 1449, un edificio de 3 pisos y sótanos. Tiene secciones de tienda, menaje, abarrotes, farmacia, fiambrería, zapatería, camisería, vestuario y oficinas generales de administración.

En 1949 se abrió sucursal en Talcahuano, ampliando de esta forma COPERARMADA su positiva acción en favor del personal. Más tarde se abrió en Santa Inés, Viña del Mar, en 1954 y luego otra en Quilpué, en 1967. La Cooperativa también otorga atención dental y mantiene convenio con la Cooperativa SODIMAC que facilita la adquisición de materiales de construcción a los asociados. Realiza labores de bien público, en los casos de damnificados por incendios, accidentes, etc. Prestó así valiosa ayuda a los familiares de los marinos muertos en el naufragio de la "Janequeo" hace pocos años.

El Consejo de Administración que la rige actualmente está integrado por Presidente Honorario: Contralmirante en retiro Pedro Espina Ritchie; Presidente, capitán de Navío en retiro Sergio Hidalgo; vicepresidente, empl. civil (R) Luis Paredes; secretario, emp. civil Jefe de Oficina, Raúl Montiel, consejeros, capitán de Fragata Eduardo Reyes Ebeling; suboficial Mayor Nibaldo del Canto; Sargento 1º Víctor Rojas; Junta de Vigilancia, Eduardo Correa, Guillermo Mayer, Carlos de la Piedra.



Contentos están los porteños con la camioneta Toyota, de fabricación sueca, que fue enviada a la Oficina de Emergencia de la Intendencia de nuestra provincia en Valparaíso, donde prestará buenos servicios. El vehículo forma parte de una donación hecha por Suecia a nuestro país.

IMPORTANTES ACTIVIDADES EN TORNO A FERIA DEL MAR

UNA REUNION con los dirigentes de gremios Marítimos y Portuarios de la zona, sostuvo el Presidente de la Feria del Mar, Sergio Vuskovic. En esta oportunidad el Alcalde de Valparaíso dio a conocer el significado de la Feria y las proyecciones futuras de este evento para la zona que contará ahora con un recinto estable.

A la reunión asistieron entre otros, Victor Mandiola Confederación Marítima de Chile; Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nacional; Artemio Vargas y Hernán Bermúdez, dirigentes del Sindicato de Pescadores de Caleta Portales.

PRIMERA DAMA

UNA VISITA a las obras de la Primera Feria del Mar en Playa Ancha, realizó la Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende.

La esposa del Presidente de la República, llegó a la ciudad acompañada del Agregado Cultural de la Embajada de Cuba en Chile, Lisandro Otero; y de la Agregada Cultural Adjunta de la Embajada de Chile en Buenos Aires, María Luz Huidobro. En el recinto ferial de Playa Ancha fue esperada por los ejecutivos de la Corporación, quienes le informaron del proyecto de la Feria y de la trascendencia que la iniciativa tendrá para Valparaíso.

La Primera Dama se mostró altamente impresionada, especialmente por la rápidez con que se está efectuando la obra y por el significado científico y pedagógico que tendrá la Feria del Mar. Asimismo, saludó y dialogó con los trabajadores, expresándoles sus congratulaciones por la labor que han cumplido.

AMPLIO STOCK DE SOUVENIR

DIVERSOS elementos que servirán de souvenir y que serán vendidos durante el desarrollo de la Feria del Mar, han sido contratados especialmente a diversos artistas de la zona y de la capital.

Entre las muestras que ya han sido confeccionadas tenemos remos, banderines, llaveros, anzuelos, paños para calendarios 1973-74 calcomanías, calendarios, etc.

Uno de los souvenir más originales será el disco de la Feria del Mar, cuyo autor es Julio Numhauser, ganador del último Festival de la Canción de Viña del Mar en género folklórico. El disco será editado por la IRT en ritmo soul y, al reverso, ritmo folklórico.

PABLO NERUDA EN LA FERIA

PIEZAS DE ALTO valor, correspondientes a su colección personal, expondrá en un stand de la Feria del Mar el escritor y poeta, Premio Nobel de Literatura, Pablo Neruda.

El vate contará con un stand ubicado en el Pabellón "A", denominado "Caminos del Mar" y en él incluiré piezas tales como: caracolas, el mascarón de proa "La Symbelima"; un Diente de Narval; un diente de cachalote, tallado; baúl marino; barcos a escala; barcos en botella; cuadros marinos, etc.

Además el escritor se ha comprometido a escribir un prólogo para la Feria, el cual estará ubicado en forma destacada a la entrada del Pabellón "A". Por otra parte, se ha informado que escribirá un poema especialmente dedicado a la Primera Feria del Mar de Valparaíso, el que sería incluido en el catálogo ferial.

80.000 FOLLETOS DIDACTICOS

OCHENTA MIL folletos con diversas materias relacionadas con el mar, serán repartidos a los alumnos de Cuarto a Octavo Año Básico, de más de 500 escuelas de la Provincia de Valparaíso.

Dichos folletos, editados por la Primera Feria, tendrán por objeto dar a conocer en forma didáctica algunas materias que aún son desconocidas para los estudiantes e interesarlos en lograr un mayor conocimiento de todo lo relacionado con el mar, especialmente las posibilidades que entrega para el futuro del país. Están concebidos además, como una guía para visitar la Feria.

Los textos serán confeccionados por Profesores especializados en la materia y servirán a los maestros de la enseñanza básica como material complementario para el desarrollo de una unidad didáctica. La Dirección Provincial de Educación ha dispuesto para estos efectos que durante tres días se realice esta unidad en todas las escuelas de la provincia y programar visitas posteriores de los estudiantes a la Feria.

SEMINARIO PARA GUIAS

UN SEMINARIO Preparatorio para las futuras guías que atenderán al público de la Primera Feria del Mar de Valparaíso, se desarrolló en el Salón de Reuniones del Hotel Prat de Valparaíso.

Al evento asistieron más de cien postulantes de las cuales la Comisión Seleccionadora que dirige don Rodolfo Soto, deberá designar a las cincuenta guías definitivas, al término del ciclo de conferencias preparatorias.

Su temario fue el siguiente:

Explicaciones Generales e Información sobre la Feria a cargo de don Rodolfo Soto.

Proyecciones de la Feria del Mar y Relaciones Públicas Aplicadas, a cargo de don Gustavo Boye.

Intimidades, Problemas y Soluciones del Proyecto Feria del Mar, a cargo de la Sra. Virginia Bravo.

Planes y Objetivos del Pabellón Caminos del Mar, a cargo de la Srta. Jadille Baza y don Alejandro Pino.

Planes y Objetivos del Pabellón Vivencia del Mar, a cargo de los señores Luis Pardo y Fernando Miquel.

"Presente y Futuro de Chile" a cargo de don Sergio Vuskovic.

¿Es tan rico el mar de Chile como se piensa? a cargo de don Demetrio Tirado.

"Pasado de Valparaíso" a cargo de don Renzo Pecherino (LUKAS)

Planes y Objetivos del Pabellón "Los Recursos del Mar" a cargo de los señores Mario Ferrer, Ricardo Lama, Enrique Pérez.

"Chile y el Pacífico" a cargo de don Carlos Fredes.

Los edificios y el contenido de la Feria del Mar, a cargo de don Claudio López.

Conclusiones finales del seminario.